



EL PRESIDENTE Luis Arce (de lentes) encara al general rebelde Juan José Zúñiga, ayer.

## Fracasa en Bolivia golpe de Estado

**GENERAL** rebelde moviliza tropas, pero termina detenido; lo encara en el Palacio de Gobierno el presidente Luis Arce, quien recibió apoyo de naciones democráticas; el militar alzado sugiere que fue autogolpe. **pág. 22**



MILITARES llegaron en un tanque a la entrada de la sede del Ejecutivo, ayer, en La Paz.

**Y EN COPA AMÉRICA, PEOR QUE VENEZUELA**

**pág. 30**



VENEZUELA

**1-0**



MÉXICO

Foto: AP y Especial

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4683

PRECIO \$10.00

## Asesinan a activista LGBT en Morelos; indagan extorsión

**EN PLENO** Mes del Orgullo, Valentina Sodi fue atacada a tiros en su bar, en Temixco; fiscalía apunta a posible "cobro de piso". **pág. 14**



LA JOVEN trans era DJ.

Foto Especial

Un antes y después **pág. 2**  
**JAVIER SOLÓRZANO**

Se buscan legisladores **pág. 4**  
**BERNARDO BOLAÑOS**

Debate en Estados Unidos **pág. 10**  
**EDUARDO NATERAS**

## DETECTA AHORA EL INM A POLLEROS DE UZBEKISTÁN

**COBRAN** hasta 40 mil dólares para traslados a EU vía México; contratan vuelos charter; se asocian con abogados para ofrecer amparos. **pág. 11**

**3** Mil 153 traslados hizo México en 2023, de deportados desde EU

ARRANCAN HOY EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Va Poder Judicial a foros de reforma con plana mayor... e incertidumbre

C. ARELLANO, Y. BONILLA Y U. SORIANO

**Confirman** asistencia todos los ministros de la Corte, integrantes del Consejo de la Judicatura, representación de jueces y magistrados, trabajadores sindicalizados... **págs. 3 a 5**

**Advierte** la presidenta de la SCJN que "vivimos momentos llenos de incertidumbre"; ofrece unidad y defensa de derechos; Sheinbaum descarta afectación a empleados del PJ



**ESTAMOS** dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales. Vivimos momentos llenos de incertidumbre, sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México"

**NORMA PIÑA**  
Presidenta de la SCJN

## DESIGNAN A PEPE MERINO EN NUEVA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**CLAUDIA** Sheinbaum adelanta nombramiento de quien fuera su colaborador en la CDMX; crear institución no implicará más presupuesto, aclara.

**EN EL CASO** Fernández Noroña aclaran futura mandataria y AMLO que acuerdo de corcholatas fue entre integrantes de Morena, no del PT. **págs. 4 y 6**



**JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO**  
**CARGO ANTERIOR:** Extitular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México.

Foto: Especial



7 503026 052006

## LA DOS

83 Award  
of Excellence  
Society for News Design  
2010, 2011, 2012, 2013,  
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,  
2019, 2022 y 2023.10 PREMIOS  
BRONCE  
Mejor diario nacional  
FinalistaPremio de la  
UNIVERSIDAD  
de Navarra en  
Pamplonaa!  
PREMIOS  
DISEÑO  
28 premios  
9 primeros  
lugares y  
19 menciones  
plataBND  
PREMIOS  
2015  
2 Menciones  
EspecialesMOCTEZUMA  
& ASOCIADOS  
MEDIO CERTIFICADOSUSCRIPCIONES  
**55-5250-0109**  
Comentarios  
sugerencias@razon.com.mx

## ROZONES

## El problemón de Gott Und Glück

Y es la empresa Gott Und Glück la que, nos comentan, ahora está queriendo lanzar la papa caliente al Instituto Politécnico Nacional por el caso de la falta de pago a los trabajadores de limpieza. Aunque para quienes conocen la entraña de este asunto se trata de una forma de evadir la responsabilidad. Porque resulta que al no tener datos de alta en el IMSS a los trabajadores que realizan tareas de limpieza en el Poli, la empresa no ha cumplido con el requisito del Sistema Único de Autodeterminación del IMSS. Aunado a ello ya tiene encima penalizaciones que no ha cubierto. Y por si fuera poco, debe primero concluir el proceso de revisión de diversos incumplimientos del contrato en los que ha incurrido. Nos dicen que mal haría el IPN en pagar alguna cantidad, porque si lo hiciera le aplicarían a sus funcionarios fuertes sanciones administrativas. Así que no hay de otra: la empresa tiene que arreglárselas y cumplirle a sus trabajadores, nos comentan.

## Explicaciones

Con la novedad de que el embajador de México en España, el expriista **Quirino Ordaz**, tuvo que explicar por qué apareció en una foto con **Carlos Salinas**, exmandatario a quien el Presidente **López Obrador** se refería, cuando fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, como "el innumerable". La imagen fue tomada en Madrid, en la fiesta del empresario **Juan Antonio Pérez Simón** y el caso llegó a la mañana. "Y lo de Quirino: envió una nota, ya me explicó. Yo le tengo confianza a Quirino para empezar, ya me explicó... (Pérez Simón) hizo una fiesta en su casa, en España, invitó a sus amigos, creo que Salinas es su amigo y Aznar, el que fue presidente de España, del Partido Popular, e invitó a Quirino como embajador de México y a otros empresarios y mecenas culturales, y eso fue. No sé por qué no invitó al licenciado Peña y a **Felipe Calderón**", dijo el Presidente. Ahí el dato.

## ¿Hora de definiciones?

Y nos cuentan que el foro de parlamento abierto que se celebrará este jueves en la Cámara de Diputados en torno a la reforma al Poder Judicial, más que una reanudación del debate será una pauta de definiciones. De acuerdo con el programa dado a conocer ayer por el senador **Ricardo Monreal**, además de parlamentarios e integrantes del Poder Judicial, entre los invitados más esperados estarán las y los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En las previsiones del debate hay quien anticipa que las ministras **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loreta Ortiz** se podrían pronunciar en favor del proyecto de la 4T. El ministro Ortiz Mena, en neutro, mientras que el resto se plantarán en contra. Otro detalle a destacar es la postura que adoptaron legisladores, pues los opositores PAN, PRD y hasta Movimiento Ciudadano tienen pensado hablar en rechazo a la iniciativa, mientras que el PRI adoptaría la postura "ni de aquí ni de allá". Por lo pronto, pendientes.

## Agua para el Mundial

**Mario Romero**, director gerente de la plataforma Impact Hub, alertó sobre un desafío para el cual México no se encuentra preparado y que tiene que ver con la escasez de agua. Y es que dentro de un par de años será anfitrión, junto con Estados Unidos y Canadá, de la copa del mundo de fútbol, y la Ciudad de México, de cara a la competencia deportiva de la FIFA en el 2026, también podría enfrentar la crisis hídrica. Indicó que el reto radica en la llegada de turistas, deportistas y autoridades deportivas, a quienes se les debe garantizar el suministro del líquido. Nos recuerdan que, según datos de la Comisión Nacional del Agua, el Sistema Cutzamala, que suministra el 27 por ciento del agua que ocupa la capital del país, se encuentra a menos del 30 por ciento de su capacidad, uno de los niveles más bajos de su historia y cuya crisis puede agravarse si las autoridades no actúan desde ahora para atender el grave problema. Ahí el dato.

## Toma y daca por Jalisco

Y es la impugnación de la elección en Jalisco en la que Morena, en el cúmulo de temas de coyuntura, no se quiere quedar atrás. Y es que ayer quien fuera candidata del guinda, **Claudia Delgadillo**, acudió al Senado y fue arropada por su bancada, que exigió el recuento "voto por voto". Sin embargo, en MC tampoco bajan la guardia y ayer el coordinador **Clemente Castañeda** reviró: "Tanto el Presidente de la República como el senador **Ricardo Monreal** pidieron el conteo voto por voto; en Movimiento Ciudadano Jalisco les tomamos la palabra, que se cuenten, y cuando se confirme la victoria electoral de **Pablo Lemus Navarro** en Jalisco y **Verónica Delgadillo** en Guadalajara, que se disculpen por los agravios contra el ejército de hombres y mujeres que organizaron la elección y contaron los votos, y que de una vez por todas aprenda a perder". Uf.

## Choque electoral

Y nos piden no perder de vista el choque que se está dando entre diputados de Morena en la Ciudad de México y la consejera electoral local **Carolina del Ángel**. Y es que resulta que los guindas solicitaron la remoción de la funcionaria al advertir que incurrió en un conflicto de interés al participar en la resolución del acuerdo en el que se definió la asignación de diputaciones plurinominales. El argumento de los morenistas es que debió excusarse y no participar en la votación que tuvo lugar el pasado 9 de junio porque una de sus excolaboradoras aparece como suplente del PAN. La exigencia fue presentada ante el INE, aunque Del Ángel Cruz ya respondió, de acuerdo con reportes periodísticos, que en su contra hay *bullying* mediático y acoso. El caso está en manos pues del árbitro a nivel nacional. Pendientes.

## QUEBRADERO

## UN ANTES Y DESPUÉS

POR JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSERsolorzano52mx@  
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

**E**l caso Julian Assange muy probablemente va a terminar como un hecho histórico y un antes y después en materia de libre información y libertad de expresión.

El asunto es inédito porque no se tenían antecedentes de un hackeo de esta naturaleza que tuviera tantas consecuencias y que se metiera en las entrañas de diversos gobiernos de EU en su fase más abyecta personificada en el espionaje.

Si bien mucha de la información que se dio a conocer se sobrevvaloró o era de alguna manera conocida, como fuere vino a confirmar cómo los servicios de inteligencia de EU se metían en todos los terrenos, a lo que se sumó el papel que jugaba en las embajadas como entes de información de espionaje.

WikiLeaks terminó por mostrar las debilidades informativas, la intromisión y la falta de control sobre las mismas, junto con el desaseo y falta de atención de lo que en diversas instancias se hace regularmente respecto a temas de información sobre otros países.

En algún sentido EU fue desnudado informativamente. Se fueron por obvias razones con todo en contra de Julian Assange porque los puso en evidencia y tenían que encontrar y castigar a quien era el "culpable" ante su propio país y en un acto de poder ante el mundo.

El australiano se la pasó a salto de mata. Tuvo relativa paz en la embajada de Ecuador en Londres; sin embargo, llegó el día en que el nuevo gobierno del país sudamericano tomó la decisión de quitarle el asilo, lo que permitió que las autoridades inglesas, a petición del gobierno de EU, entraron al inmueble y se lo llevaron a una cárcel de alta seguridad, donde estuvo la friolera de cinco años.

La reacción mundial a lo largo de este tiempo fue solidaria con dosis de oportunismo. Salieron en defensa de Assange algunos gobiernos que a su interior mostraban acciones y caras muy distintas de lo que se defendía en cuanto a derechos humanos y libertad de expresión representados en la defensa de Julian Assange.

WikiLeaks debe ser vista como una manifestación de la libertad de expresión, derecho a la información y la exigencia del respeto a quienes ejercen el periodismo.

La defensa que hizo Assange del significado y valor de WikiLeaks se convirtió en un elemento detonador de una toma de conciencia de la importancia de la difusión libre de la información. Si bien para EU fue y es una afrenta, para el periodismo fue y es un momento clave.

El caso permitió también hacer un alto en el camino en las condiciones en que se ejerce el periodismo en muchos países del mundo. Lo que pasó este tiempo evidenció que un caso como el de Assange, en algún sentido con matices, es lo que se vive en el periodismo, lo que incluye de manera preponderante a países como México.

La defensa que hizo López Obrador de Assange es valorable. La cuestión es que estaba en el fondo más atento a lo que sucedía con el periodismo de fuera y no reparaba en que somos la nación del mundo más peligrosa para ejercer la profesión. Se atendía vehementemente lo que pasaba con el australiano, pero se ponía poca atención a lo interno, a lo que se sumó la crítica que desde el poder se hacía a los periodistas, en muchos casos sólo por ser críticos del régimen.

A la liberación de Assange se sumó también el jolgorio de la futura Presidenta y de la Secretaría de Gobernación, dependencia medular para el ejercicio de los derechos y la libertad de expresión. Bien se puede ver lo que pasó con WikiLeaks como un elemento de toma de conciencia de lo que se vive cotidianamente en el país.

Qué bueno que se suman a la solidaridad internacional por la liberación de Julian Assange, pero bien vendría que vieran y que fueran solidarios también con lo que pasa en nuestra propia casa.

## RESQUICIOS.

Desde hoy sabremos hasta dónde llega la voluntad para escuchar y su caso transformar el proyecto de la reforma judicial. Las y los trabajadores del Poder Judicial están echados para adelante, no quieren privilegios, quieren que se les respeten sus derechos y su dignidad.

**WIKILEAKS** terminó por mostrar las debilidades informativas, la intromisión y la falta de control sobre las mismas, junto con el desaseo y falta de atención de lo que en diversas instancias se hace regularmente respecto a temas de información sobre otros países. En algún sentido EU fue desnudado informativamente

# México

AGENDA NACIONAL

JUEVES 27.06.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

## Mejoran seguridad en el espacio aéreo nacional

LA SECRETARÍA de la Defensa Nacional inauguró los trabajos del 5o. Congreso Internacional de Seguridad Aérea 2024 en la Base Aérea de Santa Lucía, Estado de México, con el objetivo de reducir accidentes. Bertín Hernández, comandante de la Fuerza Aérea, dijo que participan expertos de 10 naciones.



### ALISTAN OPERACIÓN DE FONDO DE PENSIÓN PARA EL BIENESTAR.

El Grupo de Trabajo para crear este apoyo celebró ayer su última sesión antes de que empiece a operar el próximo 1 de julio. La titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, aseguró que el Gobierno federal está listo para arrancar con la entrega "de los primeros complementos solidarios" junto al Presidente Andrés Manuel López Obrador.



### CENTRO PRODH LAMENTA QUE NO SE TOQUEN FISCALÍAS.

En la conmemoración del Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez reconoció el trabajo del Poder Judicial por su labor contra ese ilícito, aunque consideró que muchas de las causas por las que no se ha erradicado "están en las fiscalías locales y federal, y en las policías ministeriales; éstas no son modificadas en la propuesta de #ReformaJudicial".

Van los 11 ministros de la SCJN, integrantes del CJF...

# Poder Judicial mostrará músculo en inicio de debate sobre la reforma

Por C. Arellano y Y. Bonilla

El Poder Judicial de la Federación (PJF) mostrará su fuerza este jueves, en el arranque del debate nacional sobre la reforma judicial, al que asistirán todos los ministros, incluida la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como algunos integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

EL DATO

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito recibió su invitación para participar en los foros, donde, dijo, defenderá sus propuestas.

"Las ministras y ministros que integran el pleno de la SCJN e integrantes del CJF participarán en los Diálogos Nacionales para la reforma del Poder Judicial, a los que convoca el H. Congreso de la Unión, cuyo objetivo es fomentar un diálogo abierto sobre uno de los temas de mayor relevancia para nuestro país.

"Es indispensable que se escuche la opinión de las juzgadoras y los juzgadores que integran el PJF en una reforma de este calado", señaló el Poder Judicial en un comunicado.

La discusión se iniciará hoy en la Cámara de Diputados, a través del primero de nueve foros convocados por el Legislativo para perfilar la reforma judicial propuesta el 5 de febrero pasado por el Ejecutivo, que plantea la elección de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular.

En total, serán 30 los asistentes, entre los que figuran las y los 11 ministros de la Suprema Corte, ratificó ayer el senador Ricardo Monreal, coordinador de senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En defensa del proyecto se posicionarán Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, así como el vicesfiscal general

EN TOTAL, serán 30 asistentes que expresarán su posición, adelanta Monreal; 3 integrantes de la Corte hablarán a favor y 7 en contra; tribunal ve en propuesta afectación a su labor

#### CALENDARIO

Fechas de los próximos encuentros.

Jalisco	1 DE JULIO	Puebla	23 DE JULIO
Toluca	2 DE JULIO	CDMX	30 DE JULIO
Chiapas	9 DE JULIO	Saltillo	6 DE AGOSTO
Veracruz	12 DE JULIO	Sinaloa	8 DE AGOSTO

#### TRIBUNAL DIVIDIDO

Así se posicionarán los ministros respecto al proyecto de reforma judicial.

#### EN DEFENSA DEL PROYECTO:

- Lenia Batres
- Yasmín Esquivel
- Loretta Ortiz

#### EN CONTRA

- Norma Piña
- Jorge Pardo Rebolledo
- Juan Luis González Alcántara
- Alberto Pérez Dayán
- Margarita Ríos
- Javier Laynez
- Luis María Aguilar

#### POSICIÓN NEUTRA

- Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

de la República, Oscar Bernache, y el exministro Arturo Zaldívar, explicó.

Se expresarán en contra la presidenta del alto tribunal, Norma Piña, y los ministros Jorge Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos, Javier Laynez y Luis María Aguilar, mientras que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena mantendrá una posición neutra.

A la salida de un encuentro con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ayer por la tarde, en el que también estuvieron presentes Adán Augusto López e Ignacio Mier -futuro coordinador de Morena en la Cámara de Senadores y el actual coordinador en la de Diputados, respectivamente-, el senador y próximo coordinador de Morena en la Cámara baja dijo que se trató de una reunión "amigable" en la que se abordó el trabajo que viene.

"Hay mucho interés en que las agendas legislativas salgan adelante. Son reuniones de trabajo... Están prácticamente todos confirmados, va a ser una reunión de la República importante", dijo Monreal Ávila, en entrevista.

A la lista de ministros se sumarán jueces y demás integrantes del Poder Judicial, así como coordinadores parlamentarios, agregó.

Fuentes judiciales señalaron previa-



LA PRESIDENTA de la SCJN, en video difundido en redes, ayer.

VIVIMOS momentos llenos de incertidumbre. Estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales"

NORMA PIÑA  
Presidenta de la SCJN

## "Vivimos momentos de incertidumbre", dice Piña

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

LA MINISTRA presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, reconoció que en el Poder Judicial de la Federación (PJF) hay incertidumbre ante la reforma proyectada en la materia, pero garantizó la defensa de los trabajadores y dijo que es momento de que todos estén en unidad.

"Quiero dirigirme a ustedes, para transmitirles un mensaje de unidad y de empatía... Vivimos momentos llenos de incertidumbre. Sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México. Son ustedes no sólo el sustento del PJF, sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y nuestras obligaciones. Les mantendré debidamente informados. Reciban todo mi aprecio, mi apoyo y mi gratitud", dijo.

En un video compartido en redes sociales, reveló que se está articulando un proceso de diálogo, "estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales".

La también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reconoció que en el PJF viven grandes desafíos y enfatizó que "es fundamental que no perdamos el foco de nuestra misión constitucional: hacer valer los derechos de las y los mexicanos, y el equilibrio de poderes".

El pronunciamiento de la ministra presidenta ocurre después de que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, asegurara que la reforma al PJF mantendrá intactos los derechos de los trabajadores. Por ello, Piña invitó a los trabajadores a actuar con integridad y convicción, y recalco que ellos son "el pilar que sostiene y sostendrá al PJF".

#### EL TIP

EN 2023 había 127 mil trabajadores en los poderes judiciales: 73 mil en los locales y 54 mil en el federal.

mente a *La Razón* que este jueves se presentarían al debate también los magistrados y consejeros de la Judicatura Federal Sergio Javier Molina Martínez, Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez.

El miércoles, en un reporte interno, la Corte concluyó que el cambio contenido en la reforma judicial podría "afectar la resolución oportuna y técnicamente correcta de los casos que conocen los órganos de justicia".

Asimismo, en su documento interno que se prevé sea planteado este jueves, señaló que la elección de juzgadores altamente especializados, como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "pone

en riesgo su condición de organismo imparcial".

El documento está basado en la recopilación de la opinión sobre el proyecto de reformas constitucionales sobre el sistema electoral, dirigida a México en el año 2022 por la Comisión Europea para la Democracia, que indicó que "la elección por voto popular de los magistrados electorales es inusual".

Hasta ahora está prevista la realización de nueve foros de parlamento abierto, siete de los cuales tendrán lugar en las diferentes entidades: Jalisco (1 de julio), Toluca (2 de julio), Chiapas (9), Veracruz (12), Puebla (23), Saltillo (6 de agosto) y Sinaloa (8 de agosto), y otro más en la Cámara de Diputados el 30 de julio.

ANTROPOCENO



SE BUSCAN  
LEGISLADORES

POR BERNARDO BOLAÑOS

Los aferrados quieren darle lecciones de derecho penal a los reformadores que tienen el poder y la determinación de enmendar el derecho penal que está en la Constitución y en las leyes.

Ésa es la tontería de los aferrados: enarbolan las reglas jurídicas actuales, fallidas, que, precisamente, se deben reformar. Le dice uno de ellos a la autodenominada "ministra del Pueblo", la maestra Lenia Batres: "Usted no sabe derecho penal, los jueces no son los responsables de que se haga bien una investigación. Cuando la fiscalía pide una orden de aprehensión y se viola el procedimiento o faltan pruebas, el juez debe negarla. El juzgador no tiene por qué favorecer la persecución, ya que es imparcial. Y la responsabilidad de usted como ministra, o sea como jueza constitucional, es defender el debido proceso".

Dicho aferrado está imbuido hasta el tuétano de las clases que tomó, de su trabajo en una ONG (jamás en una fiscalía) y de la capacitación que le dieron profesores españoles o estadounidenses. Pero ignora u olvida que el papel de los ministros es garantizar la vigencia de toda la Constitución, no sólo el debido proceso. Cuando un juez llega a formarse la íntima convicción de que un acusado es culpable, sí debe tener facilidades de favorecer que se le someta a juicio y luego se le condene. Porque la íntima convicción no es sinónimo de inquisición. Es el rechazo del formalismo según el cual debe liberar de inmediato si no se reúne cualquier nimio requisito, aunque esté convencido de que está frente a un culpable. La íntima convicción es la ponderación ética y fáctica que hace el juez prudente, el jurisprudente. Es un juicio creativo que puede recurrir a huellas digitales o a notas de prensa, a testimonios o a hechos notorios. No hay recetas.

Hoy tenemos una justicia federal de lujo en materia penal, que implica tener un servicio de primera para los acusados que tienen dinero. Como cree el aferrado: la responsabilidad de jueces, magistrados y ministros bien pagados pareciera, hoy por hoy, sólo consistir en defender el debido proceso, no en garantizar la seguridad pública.

Al mismo tiempo, tenemos una pésima justicia en los estados en materia penal, lo que significa tener un servicio de cuarta para las víctimas. Como resultado, la impunidad queda garantizada. Actualmente, "corregir" las resoluciones a nivel federal sólo puede significar echarlas abajo (prácticamente no significa reforzar las investigaciones y condenar a los acusados, el juicio de amparo casi no sirve para eso).

Digan lo que digan los aferrados, la sociedad mexicana quiere reformar el sistema. La dificultad a la que nos enfrentamos es que necesitamos legisladores que lo hagan, no "levantan dedos". No es fácil diseñar la reforma que fortalezca la justicia penal local, las fiscalías y policías incluidas. La solución obviamente no es poner miles de procesos judiciales en reposo, en modo de espera, mientras se elige a miles de jueces y luego confiar en que "echando a perder se aprende". Hoy necesitamos de legisladores patriotas y lúcidos, no de militantes acaudillados y obedientes.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos

No se afectarán derechos laborales, asegura

# Claudia pide calma a trabajadores del PJ

**LA VIRTUAL** Presidenta electa dice que la reforma busca modificar la manera de designar a ministros, jueces y magistrados; les sugiere participar en parlamento abierto

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, lanzó un llamado de tranquilidad para las y los trabajadores del Poder Judicial que externaron su preocupación en torno a la reforma que se alista para septiembre, a quienes aseguró que sus derechos laborales no se verán afectados, pues recordó que el objetivo de la iniciativa es modificar la forma en que se designará a las y los ministros, magistrados y jueces.

"Sobre los trabajadores del Poder Judicial, primero, que tengan tranquilidad, que la reforma judicial que se presentó no implica de ninguna manera afectar los derechos laborales de los trabajadores, éstos permanecerán intactos, que tengan esa certeza. Lo que estamos hablando es de los magistrados, de los jueces y de los ministros de la Suprema Corte", declaró en conferencia de prensa.

**EL DATO** DE ACUERDO con los Censos Nacionales de Impartición de Justicia del Inegi, en el 2023 los poderes judiciales locales se componían de 73 mil servidores públicos.

Sobre la petición de diálogo que emitieron ayer, les sugirió participar en los foros de parlamento abierto que arrancarán este jueves en la Cámara de Diputados y, si después de eso lo ven necesario, entonces podrían conversar con ellos acerca de sus inquietudes.

No obstante, recordó que se encuentran en periodo de transición, por lo que lo importante en este momento sería que se acercaran al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por medio de la Secretaría de Gobernación.

Consultada sobre el proyecto en el mismo sentido que plantearía el exministro Arturo Zaldívar, dijo que se tomarán en cuenta planteamientos, pero en un segundo momento, debido a que los objetivos que él planteó buscan fortalecer el acceso a la justicia y el fortalecimiento del Poder Judicial, por medio de otros esquemas.

"Se puede presentar en el parlamento abierto, pero tiene que ver más bien con una propuesta adicional, más allá de lo que está en este momento en discusión. Sería en un segundo momento y a lo mejor no requeriría una reforma constitucional, pero en realidad está planteando otros esquemas que ayuden al acceso a la justicia, más allá de la elección de los jueces", declaró.

En ese sentido, ahondó que Zaldívar Lelo de Larrea ya había trabajado en torno al funcionamiento del Consejo de la Judi-



CLAUDIA Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa, ayer.

QUE TENGAN tranquilidad, que la reforma judicial que se presentó no implica de ninguna manera afectar los derechos laborales de los trabajadores, éstos permanecerán intactos"

CLAUDIA SHEINBAUM  
Virtual Presidenta electa

## Y anuncia a Peña Merino frente a Agencia Digital

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO**, extitular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México, será el titular de una de las nuevas instancias que pondrá en marcha Claudia Sheinbaum Pardo: la Agencia de Transformación Digital.

En conferencia, dijo que su designación es "obvia" dado el trabajo que hizo junto a ella en la capital del país.

"Recuerden que planteamos la creación de la Agencia de Transformación Digital del Gobierno. De una vez, que su titular va a ser José Antonio Peña Merino, ya les vamos a presentar después, pero es casi obvio que habiendo hecho un gran trabajo en la ciudad pues va a estar en esa área y ya lo podemos presentar", dijo.

Reiteró que la creación de esta nueva agencia no implicará un gasto mayor de recursos, sino que implicará juntar distintas áreas del Gobierno federal.

Comentó que esto permitirá "digitalizar" distintas áreas para obtener más ingresos.

Al presentar esta Agencia la semana antepasada, detalló que uno de los objetivos con la misma será reducir trámites para la población, al interior del Gobierno y también incrementar la recaudación por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

catura Federal (CJF), como separar la parte administrativa de la labor de los jueces.

En materia económica, comentó que, ante el periodo de transición en San Lázaro, se ampliaron los plazos para la entrega del presupuesto del 2025, respecto del cual aseguró que se mantendrá un manejo de la deuda "razonable".

A esto agregó que con la permanencia de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) están garantizados los recursos para los programas sociales existentes y los 'bandera' de su campaña: el apoyo



JOSÉ ANTONIO Peña Merino en conferencia de prensa, el 24 de marzo del 2022.

**JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO FORMACIÓN:** Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el CIDE. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Nueva York.

**TRAYECTORIA:** Es cofundador de la organización Data Cívica (2015). Ha sido docente en el CIDE y en el ITAM titular de la ADIP (2018-2023).

Sobre la propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres para convertirse en Secretaría, como lo compartió su titular, Nadine Gasman a *La Razón*, dijo aún no conocer tal proyecto, pero eso no significará que el trabajo de las mujeres no será relevante.

Tras ahondar en su plan de austeridad por medio de reducciones, pero ajustes en dependencias, descartó que la reforma del Presidente presentada meses atrás para compactar antes de la APF sea prioritaria para septiembre.

a mujeres de 60 a 64 años y la beca universal para estudiantes de nivel básico en escuelas públicas.

Explicó que el recurso para sostener estas políticas saldrá de las obras estratégicas del sexenio y el impulso que se les dará en los siguientes años, como al Tren Maya, para que no sólo sea de pasajeros, sino de carga.

"Ya lo tenemos evaluado, ya sabemos de dónde va a salir el recurso; y, además, no cerrar la inversión pública en obras estratégicas. Nosotros planteamos obras estratégicas, como continuar el tren", dijo.

Por Ulises Soriano  
ulises.soriano@razon.com.mx

Descarta riesgo con votación popular

# Filtros para elegir a jueces serán confiables: Monreal

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, aseguró que los filtros para elegir los mejores perfiles que integrarán al Poder Judicial (PJ) serán confiables y seguros, por lo que descartó que existan riesgos en la elección de jueces, magistrados y ministros; "va a ser una reforma en beneficio de la gente, no hay riesgos", sostuvo, al referirse a la enmienda constitucional que prevé el voto popular como la vía para conformar las instituciones judiciales.

En conferencia de prensa en el seno de la Comisión Permanente, reconoció que ha sostenido reuniones con ministros, magistrados y jueces para escuchar sus inquietudes respecto a la iniciativa de reforma y aseguró que la propuesta de reformar al PJ no presenta algún riesgo para el sistema de justicia y, por el contrario, permitirá su fortalecimiento.

Reconoció que con los foros de parlamento abierto que se abrirán para el debate de las ideas respecto de los cambios que deben realizarse, la iniciativa pueda sufrir modificaciones sustanciales, "aunque sí podría ser enriquecida con algunos planteamientos de jueces, magistrados, ministros y expertos".

El también coordinador de la bancada de Morena dijo que prometió a los juzgadores con los que se ha reunido no revelar sus propuestas, ya que le han pedido discreción y esperar a que ellos den a conocer sus planteamientos en los foros. Estas reuniones han sido en lo que denominó como "alegatos de oídas".

"No es secrecía, pero quieren primero expresármelo para turnarlo a la comisión

**VA A SER** una reforma en beneficio de la gente, no hay riesgos; vamos a liberar al PJ de la delincuencia organizada y de la delincuencia del cuello blanco"

**RICARDO MONREAL**  
Presidente de la Jucopo en el Senado

**EL PRESIDENTE** de la Jucopo señala que la propuesta de reforma fortalecerá al Poder Judicial; lo liberará de la "delincuencia de cuello blanco", dice; ministros enriquecerán la iniciativa, añade



EL SENADOR Monreal (c.) encabezó ayer la reunión previa de la Comisión Permanente para revisar la realización de los diálogos para la reforma judicial.

de redacción de la Cámara de Diputados. Me han pedido que no se difunda, de momento, los planteamientos que me han hecho por separado, incluyendo el grupo de tribunales de justicia local, de ministros de la Corte o de jueces, pero sí me he reunido con ellos.

"He estado hablando con varios y los escucho, que esa es siempre una actitud que tengo con todos los sectores. Los escuchamos con respeto y hay inquietudes, pero también propuestas", aseveró.

Insistió en que la reforma será "en beneficio de la gente, no hay riesgos; vamos

a liberar al PJ de la delincuencia organizada y de la delincuencia del cuello blanco; vamos a liberar al PJ de este porcentaje de déficit de justicia; vamos a liberar al PJ de su desprestigio y de su fama cuestionada por la falta de atención a la gente y por la falta de impartición de justicia pronta y expedita".

Aseguró que ese desprestigio es uno de los principales reclamos del pueblo, por lo que trabajarán para fortalecerlo. Por ello, recalzó que los parlamentos abiertos que comenzarán este jueves en la Cámara de Diputados ayudarán a perfilar el dictamen que se discutirá en septiembre próximo tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

"Vamos a liberar al PJ de este deterioro, que a través de los años se ha acumulado, y vamos a darle al PJ prestancia, prestigio y fortaleza para que se erija en un control real, en un equilibrio real entre los poderes; es decir, lo que vamos a hacer es fortalecer al Poder Judicial de la Federación", señaló.

## COMPROMISO CUMPLIDO



Inauguramos el Trolebús Aztecas, que correrá de Perisur a Tasqueña en 30 minutos

LO "IRREVERSIBLE"

Según el mandatario federal hay temas que deben continuar como:

-NO CONDONAR impuestos

-NO PERMITIR la corrupción

-NO DEBE haber Gobierno rico con pueblo pobre

-ACTUAR con austeridad republicana

-NO CREAR un comité al servicio de una minoría rapaz

# Transición será tersa, asegura el Presidente

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL JEFE DEL EJECUTIVO** federal, Andrés Manuel López Obrador, garantizó que el 1 de octubre habrá una transición tersa, sin sobresaltos ni riesgos en la economía, como no se había visto en mucho tiempo, tras señalar que hay mucho interés de los empresarios por seguir invirtiendo en el país.

"Están muy contentos, muy confiados en la transición, no ven ningún riesgo y vinieron a reafirmar el compromiso que tienen de seguir invirtiendo en México y tienen mucha confianza en nuestro país y ven muy bien la economía (...)

"Al contrario, va a ser una transición tersa como no se había visto en mucho tiempo, no va a haber ningún sobresalto, nada, están muy bien las finanzas públicas, está muy bien la recaudación, sigue llegando la inversión extranjera, no hay ningún riesgo de devaluación", aseguró.

EL TIP

**LAS CONFERENCIAS** mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador tendrán su fin el próximo 30 de septiembre en Palacio Nacional.

Opinó que el voto masivo en favor de Claudia Sheinbaum Pardo fue porque ayudó mucho la situación económica actual, no solamente por los programas de bienestar que se implementan en su administración.

A 95 días de dejar la Presidencia, reconoció que durante su administración se cometieron fallas y errores porque "somos humanos"; sin embargo, aclaró que dejará a su sucesora sentadas las bases de la transformación.

"Precisar sobre los errores o las fallas, eso se lo dejamos a nuestros adversarios, porque ese es su trabajo, se dedican básicamente a eso, ya sería el colmo que yo también les haga el trabajo, ¿no?", afirmó en la conferencia de prensa matutina.

Descartó que la virtual Presidenta electa vaya a tener problemas para gobernar y dijo que hay cosas "irreversibles" de continuar como no condonar impuestos; no permitir la corrupción; no debe haber Gobierno rico con pueblo pobre; actuar con austeridad republicana, y no crear un comité al servicio de una minoría rapaz.

El Presidente López Obrador agregó que, una vez que entregue la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, el 1 de octubre en la sede del Congreso de la Unión, "lo primero que haré será arrodillarme para agradecer al creador y al pueblo" de México.

95

Días le quedan a la actual administración

## Llama a la unidad del movimiento

# AMLO a Noroña: pacto fue entre los morenistas

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**A**nte el reclamo del petista Gerardo Fernández Noroña al quedar fuera de la coordinación en el Senado de la República, por supuestamente incumplirse los acuerdos en la elección de la "corcholata" para competir por la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador aclaró que éstos sólo eran válidos para los militantes y dirigentes del partido Morena.

"Lo voy a decir: quiero mucho a Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena", dijo el Presidente de la República, tras convocarlo a mantener la unidad en el movimiento de transformación.

EL DATO

**EL LUNES** Gerardo Fernández Noroña pidió que se realice una encuesta para determinar quién debe coordinar los esfuerzos de la 4T en el Senado.

**EL MANDATARIO** expresa que el petista es un dirigente de primera y descarta que su posición vaya a provocar conflicto en la 4T; en un partido democrático tiene que haber debate, dice



EL PRESIDENTE en conferencia matutina, ayer.

**“LO VOY a decir: quiero mucho a Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena”**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

Fernández Noroña exigió que se respeten los acuerdos del proceso interno de Morena a la Presidencia, donde quedó en tercer lugar en las encuestas, por lo que tocaría ser el coordinador en la Cámara alta. Además, reprochó los cargos a Adán Augusto López y Ricardo Monreal, como líderes de las bancadas en el Senado y San Lázaro.

López Obrador precisó que durante dichos acuerdos se pidió que PT y PVEM, que acompañaron a Morena en la coalición, también postularan sus candidatos en el proceso interno para la candidatura presidencial, por lo cual, apuntó, decidieron lanzar a Fernández Noroña y a Manuel Velasco.

"Acuérdense que hubo un reclamo de él (Fernández Noroña) de que no se le había invitado, pero eso ya fue parte de la decisión que se tuvo ahí. Ahí mismo, en esa reunión se decidió que, para el caso de los otros partidos, se les tenía que pedir a ellos que decidieran, de acuerdo a sus procedimientos, que postularan a uno para participar en la encuesta, y para ser más claro, el PT propuso a Noroña y el Verde a Manuel (Velasco)", expuso.

López Obrador declinó polemizar sobre este tema y aclaró que no tuvo nada que ver con la designación de Claudia Sheinbaum, pues fue ella quien ganó las encuestas internas.

"Y el acuerdo original tenía que ver con los que participaban en el movimiento de Morena. O sea, para aclararlo bien. Y no se trata de polemizar sobre esto, yo no tengo nada que ver, nada más que se tiene que procurar la unidad, sí, y aceptar los acuerdos", subrayó, en la conferencia de prensa matutina.

Descartó que la posición de Fernández Noroña vaya a provocar algún conflicto o algún encontronazo en el movimiento de la 4T: "No pasa nada. En un partido democrático tiene que haber críticas y cuestionamientos, debate. Nada

# Sheinbaum pide dejar de discutir por cargos

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA VIRTUAL PRESIDENTA** electa, Claudia Sheinbaum, le recordó a Gerardo Fernández Noroña que el acuerdo para obtener alguna coordinación parlamentaria o espacio en el Gabinete, sólo fue entre morenistas, y pidió no discutir por cargos.

Reiteró que cuando compitieron por la candidatura presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, él representó al Partido del Trabajo (PT) y el acuerdo que se fijó sólo fue dentro de Morena, partido en el cual no milita.

"Las reglas que están ahí están planteadas para quienes pertenecemos a Morena, entonces él no es un militante de Morena, no ha participado en los congresos", declaró en conferencia.

Dijo que esto no significa que Fernández Noroña no sea parte "valiosa" de la 4T y que por esto mismo fue que se le cedió un lugar en Morena para que estuviera en el Senado, ya que dudaron que pudiera alcanzar un escaño por el Partido del Trabajo.

"Lo valoramos muchísimo, tan es así que él es senador por Morena en la lista de Morena... En la lista del PT entraron tres senadores, pero incluso se espera por el PT que si entraban dos, era mucho", puntualizó.

Así, comentó que los lugares que obtuvo aquel partido en la Cámara alta fueron para el dirigente nacional petista, Alberto Anaya, y la morenista Yeidckol Polevnsky.

Luego de insistir en que valoran a Noroña, llamó a "no plantear una discusión por cargos" y adelantó que en estos días hablará con él.

En redes sociales, el aún diputado dijo que no dará declaraciones al respecto y será hasta este jueves cuando fije su postura.

"Desde ayer por la noche (del martes) decidí venirme a Tepoztlán. No haré ninguna declaración. Fijaré mi postura, mañana (hoy) a las 9: 45 de la mañana en el @INEMexico, con la fuente periodística del órgano electoral. Estamos convocados a sesión a las 10:00 de la mañana", indicó.

3.5

Millones de votos por la Presidencia registró el PT

más que pues hay que aclarar bien", dijo el mandatario.

Recordó que él no fue ajeno al proceso interno y realizó un borrador sobre el método, así como los lineamientos para elegir al candidato de Morena a la Presidencia, el año pasado.

"Claro, yo no tuve que ver en quién iba a quedar porque es muy importante —nada más que eso está muy difícil que

lo reconozcan— que por primera vez no hay dedazo. Eso que debería de reconocerse, no, eso pasó de noche", aseveró.

El Presidente manifestó que, en su caso, habría aceptado al que ganara la encuesta porque esas fueron las reglas que se pactaron: "Salió Claudia, siento ahora también, lo digo, que fue muy buena decisión. Por eso sostengo que el pueblo es sabio, la gente tiene un instinto certero".

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

Escalan confrontación por gubernatura

# En Jalisco 4T pide nueva elección; MC voto por voto

Morena y Movimiento Ciudadano escalaron su confrontación tras las elecciones en Jalisco, luego de que la ex-candidata a gobernadora, Claudia Delgadillo, recibió el apoyo de su bancada y las de sus aliados PT y PVEM para denunciar fraude y exigir la nulidad de la elección del 2 de junio. En respuesta, el líder de la bancada naranja, aceptó que se haga un recuento voto por voto en la entidad.

"Encontramos decenas de evidencias de malos manejos de los paquetes electorales que comprometen gravemente los resultados que MC y el Instituto de Participación Ciudadana quisieron dar", dijo ayer la exabanderada de la coalición Juntos Seguiremos Haciendo Historia en conferencia de prensa en el Senado.

Claudia Delgadillo señaló que después de un "análisis y estudio", se han recogido diversas pruebas para la procedencia del juicio de inconformidad contra la declaración de validez de la elección, además de la constancia de mayoría que le fue entregada al emecista Pablo Lemus.

Asimismo, aseveró que fue encontrado presunto dolo y errores en el cómputo de votos, además de "actos ilegibles, paquetes vacíos y sin la cinta para sellar las bolsas que se encontraron en la basura sin explicación. Nos han querido imponer a un ganador en contra de la voluntad del pueblo jalisciense y eso es lo que hoy vengo a denunciar", dijo, por lo que exigió que se realice una nueva elección transparente y justa.

El senador Ricardo Monreal expresó el respaldo de las bancadas de Morena y aliados en ambas cámaras; señaló que "es

**CLAUDIA DELGADILLO**, excandidata de la alianza, reitera que hubo irregularidades; Clemente Castañeda, líder de los senadores naranjas, asegura que se ratificará triunfo de Lemus



Foto: Cuartoscuro

CLAUDIA DELGADILLO, excandidata a la gubernatura de Jalisco, ayer en conferencia.

**EL TIP**

**PABLO LEMUS** aseguró estar de acuerdo con que se lleve a cabo un recuento de votos emitidos el pasado 2 de junio.

su derecho" realizar la impugnación pues "a nadie debe extrañar que haya acudido a los tribunales y que esté luchando por la vía jurídica para expresarle al pueblo de Jalisco que su decisión debe respetarse".

En respuesta a las acusaciones, la bancada de MC exigió a Morena reconocer el triunfo de Pablo Lemus como gobernador de Jalisco y exigió que "dejen de fabricar pruebas y hacer montajes burdos para in-

tentar engañar a la población de que hubo fraude electoral".

"Tanto el Presidente de la República como el senador Ricardo Monreal pidieron el conteo voto por voto; en @MovCiudadanoJal les tomamos la palabra, que se cuenten.

Y cuando se confirme la victoria electoral de @PabloLemusN en Jalisco y @VerDelgadillo en Guadalajara, que Morena se disculpe por los agravios contra el ejército de hombres y mujeres que organizaron la elección y contaron los votos, y que de una vez por todas aprenda a perder", publicó Castañeda en su cuenta de X.

Subrayó que en la impugnación de Morena no se aportó "ni una sola prueba real o contundente para demeritar la clara victoria de Pablo Lemus en Jalisco. No tiene pies ni cabeza: piden recuento de votos, pero también quieren anular la elección. De las casi 11 mil casillas que se instalaron, sólo tienen 11 videos de redes sociales que no prueban nada más que una turba provocada por el mismo equipo guinda".

## República desaparecerá por reforma al PJ, dice Calderón

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**EL EXPRESIDENTE** de México, Felipe Calderón Hinojosa, aseguró que "la república desaparecerá tal como la conocemos", esto desde el mes de septiembre "cuando se apruebe la reforma al Poder Judicial", aseguró que este poder desaparecerá y sólo quedará la gente "leal a la Cuarta Transformación".

"Las amenazas siguen, se incrementaron y se fortalecieron por una mayoría absoluta de votos con la muerte anunciada de la República, la desaparición en septiembre del Poder Judicial para ser sustituidos por candidatos electos, por militantes leales a la causa populista y los órganos autónomos", consideró.

Al participar en el XVII Foro Atlántico América y Europa: Democracia y Libertad, el expresidente de la República lamentó que siga "la destrucción del Estado mexicano por parte de la Cuarta Transformación", esto lo señaló con referencia a la reforma judicial.

A pesar de ello, Calderón Hinojosa dijo que estos cambios fueron avalados por la ciudadanía en las pasadas elecciones.

Felipe Calderón afirmó que una vez que se instaure una nueva legislatura en las dos cámaras del Congreso de la Unión, establecido para el próximo mes de septiembre, desaparecerá la República Mexicana como se ha conocido, debido a



**POR DESGRACIA**, este intento de demolición sigue, reimpulsado ahora por una mayoría absoluta de votos, con la muerte anunciada de la república, tal como la conocemos"

**FELIPE CALDERÓN**  
Expresidente de México

que se eliminaría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de que se eliminaría a los ministros, magistrados, jueces, y también a los órganos autónomos.

"Por desgracia, este intento de demolición sigue, reimpulsado ahora por una mayoría absoluta de votos, con la muerte anunciada de la república, tal como la conocemos, es decir, la desaparición, este mismo septiembre del Poder Judicial, de la Suprema Corte, de los magistrados, de todos los jueces, de todos los órganos autónomos (...) para ser sustituidos por candidatos electos popularmente", expresó el exmandatario.

De igual forma, aseguró que "el populismo subsistirá, aún en democracia, cuando pueda gastar más de lo que ingresa, aún impunemente, y el electorado o no lo entienda o lo quiera ver".

**GF** Consejo de la Judicatura Federal

## Tu voz, tu historia, tu justicia




**"M**i hija es sorda, le solicité un implante y le fue negado, recibimos asesoría legal gratuita. La justicia federal nos protegió".

**Las personas juzgadoras federales garantizamos tus derechos a la salud y a la inclusión**

**"S**oy Pedro Rojas, una persona ciega, gracias a un juez federal hoy podemos disfrutar de un derecho pleno, la accesibilidad".

[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

 CJFMx
  CJF\_Mx
  cjl\_mx
  cjfmx
  CJF Informa
  Consejo de la Judicatura Federal OFICIAL



PULSO POLÍTICO



**SHEIBAUM: GABINETE A CUENTAGOTAS**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confirmó que hoy presentará un segundo grupo de integrantes de su gabinete, pero advirtió que no a quien será secretario de Seguridad, cargo para el que se menciona insistentemente a Omar García Harfuch, actual senador electo y probablemente con mayores y más delicadas responsabilidades.

Hay expectación por conocer quiénes serán los nuevos titulares de, entre otras, las secretarías de Educación Pública, Salud y Gobernación, dependencias que en este sexenio dejaron de tener importancia y atención en Palacio Nacional. Pero también la habrá por el primer debate que sostendrán hoy en Atlanta el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su antecesor, Donald Trump, que busca regresar a la Casa Blanca, lo que debe preocupar y ocupar a quien gobernará México el próximo sexenio, por los problemas que enfrentará con quien sea el ganador en las elecciones de noviembre en el vecino país.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**Repareció en un video** la presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña, para asegurar que el Poder Judicial de la Federación "vive momentos llenos de incertidumbre y trascendentales", y anunciar que trabajan y dialogan con todas las instancias posibles, para garantizar los derechos laborales de su personal.

**Al mismo tiempo**, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del mismo Poder Judicial, anunció que participará en los foros públicos sobre esa reforma, convocados por el Congreso para ser escuchados, porque ésta se aprobará en septiembre.

**Organismos internacionales** coinciden en que la liberación del australiano Julian Assange, fundador de WikiLeaks en 2010, por la revelación de documentos secretos de Estados Unidos y países de América Latina, fue festejada como "triumfo de la libertad de prensa" por gobiernos que la mantienen bajo amenazas y persecuciones.

**Gerardo Fernández Noroña**, el petista senador electo de Morena, fue doblemente bateado por el Presidente López Obrador y la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en respuesta a sus reclamos de que, por haber ocupado el tercer lugar entre las "corcholatas" en el proceso interno del guinda, debería liderar la bancada en el Senado.

**Ambos le recordaron** que el acuerdo para participar en la encuesta interna ganada por la exjefa de Gobierno de CDMX, fue para militantes de Morena, aun cuando él y el pevemista, Manuel Velasco, hayan participado. Y aunque ahora va a ser senador de Morena, no lo era entonces y sanseacabó.

**José Peña Merino** será el director de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del próximo Gobierno federal, anunció la doctora Sheinbaum, con la que colaboró en CDMX como titular de la Agencia Digital de Innovación Pública.

**¿Golpe o autogolpe** de Estado en Bolivia?

fcardenas@pulsopolitico.com.mx  
@MXPulsoPolitico



MAGISTRADOS del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer en sesión pública.

Suma cinco sentencias

# AMLO vulneró proceso electoral, acusa el TEPJF

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

Por unanimidad de cuatro votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió ayer que el Presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral del 2 de junio, con lo que sumó cinco sentencias en su contra por esta causa.

Además, los magistrados determinaron que el mandatario federal incurrió en el uso indebido de recursos públicos por las expresiones vertidas el 10 de noviembre de 2023, durante su conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional.

El proyecto de resolución elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, estableció que el mandatario volvió a incurrir en manifestaciones que no debió realizar en el periodo de precampaña electoral, sin embargo, no se le podrán fincar sanciones económicas o legales.

Al dar lectura al resolutivo del recurso de revisión del Procedimiento Especial Sancionador 608, Rodolfo Arce, secretario de estudio y cuenta, determinó infundados e inoperantes los argumentos controvertidos a la determinación de la Sala Especializada de que el Presidente vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad de la contienda electoral.

**MAGISTRADOS** aseguran que el Presidente atentó contra los principios de imparcialidad y neutralidad en los comicios; revocan multa a Morena por presunta omisión de propaganda

"El proyecto razona que en la sentencia impugnada si se demostró el uso indebido de recursos públicos consistentes en la participación de personas del servicio público, infraestructura utilizada para la organización y difusión de la conferencia matutina calificada como contraventora a la normatividad electoral", agregó.

Arce Corral refirió que existió incumplimiento de las medidas cautelares, pues, contrario a lo que afirma el recurrente para decretar el acuerdo 148 de 2023, "las manifestaciones denunciadas no deben ser necesariamente idénticas, basta que sean similares a las que fueron materia de análisis para dictarlas.

"Lo relevante es que tengan en un mismo propósito comunicativo, ya que lo reprochable es que el servidor público continúe emitiendo alusiones con connotación electoral", concluyó.

Los partidos de la oposición, PAN, PRI, y PRD presentaron las denuncias en contra del titular del Ejecutivo federal por su constante intervención en el proceso electoral al hablar en

las conferencias matutinas sobre el movimiento de la 4T, de la entonces candidata Claudia Sheinbaum, así como de la mayoría en el Congreso de la Unión.

Por otro lado, la Sala Superior del TEPJF revocó la multa de 21 millones 720 mil 215 pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Morena, por presunta omisión de reportar propaganda electoral en la etapa de precampaña y campaña.

Al analizar el caso SUP-RAP-88/2024, los magistrados avalaron con tres votos a favor y uno en contra, solicitar al INE revisar y emitir una nueva determinación con respecto a la multa al partido guinda.

En la impugnación, Morena busca desestimar la sentencia del INE al consi-

derarla parcialmente fundada, ya que realizó una indebida valoración de más de cuatro mil 900 hallazgos que hacen referencia al nombre de Claudia, con frases de hashtag #EsClaudia o #EnlaEncuesta, ClaudiaEslaRespuesta, lo cual es insuficiente para determinar que se referían a la precandidata morenista.

**EL DATO**

**EL CONSEJO** General del INE había multado a Morena con más de 18 mdp por propaganda en vía pública.

## Reconoce Evelyn Salgado labor de policías del estado

Redacción

**LA GOBERNADORA** de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, conmemoró el día del policía, donde destacó la transformación y modernización de esta institución que orienta sus esfuerzos hacia la proximidad social, la prevención y la inteligencia, una institución con una profunda visión y perspectiva de género, así como el respeto irrestricto a los derechos humanos.

"Esta administración nunca dará la espalda a su policía estatal, tenemos el compromiso institucional, ético y moral de seguir transformando a esta gran insti-

tución para consolidarla como un ejemplo de modernidad, de transparencia y de eficiencia en favor de todas las familias guerrerenses", señaló.

En su mensaje durante el evento realizado en la Universidad Policial del Estado (UNIPOL), puntualizó que la seguridad de las y los guerrerenses está segura, al garantizar un presupuesto histórico para la Secretaría de Seguridad Pública Estatal destinado para la modernización y rehabilitación de los C4 y C5, así como la adquisición de patrullas, tecnología, cámaras de servicio de videovigilancia y el impulso a una nueva visión de proximidad social.



EVELYN SALGADO, gobernadora de Guerrero, ayer en la entrega de diplomas.

Agregó que la Policía Estatal se ha transformado en una institución moderna y que orienta sus esfuerzos a la proximidad social, tal es el caso del éxito que tiene implementar el Protocolo Violeta y la Alerta Violeta, y que hoy mantiene una efectividad del 94 por ciento en la búsqueda de niñas, adolescentes y mujeres reportadas como desaparecidas al 911.

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

La excandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, inscribió, a través del grupo parlamentario del PAN una iniciativa de ley que pretende sancionar con hasta 50 años de cárcel la intervención presidencial en elecciones.

La propuesta busca modificar el Código Penal y la Ley General en Materia de Delitos Electorales para considerar como traición a la patria conductas como usar o permitir el uso de recursos públicos para beneficiar o atacar una candidatura, además de cometer violencia política contra una candidatura.

EL DATO

**XÓCHITL GÁLVEZ** impugnó el 14 de junio la elección presidencial y exigió que se investigue y sancione la intervención del mandatario Andrés Manuel López Obrador.

Remarcó que “el modelo electoral vigente proviene de lo ocurrido el año 2006, en el que el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó la intervención electoral al titular del Ejecutivo, Vicente Fox”, pero “a pesar de que ha habido reformas posteriores, este modelo está agotado y quedó plenamente demostrado durante el proceso electoral 2023-2024”.

Muestra de ello, dijo, es que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó medidas cautelares ante el riesgo de la violación en al menos 22 ocasiones, respecto de 31 conferencias “mañaneras”.

“En 14 ocasiones se declaró procedente la tutela preventiva para que el Presiden-

Busca que se juzgue como “traidor a la patria”

# Cárcel a Ejecutivo si viola ley electoral, pide Xóchitl

**LA SENADORA PANISTA** apunta que la intervención presidencial en el proceso 2023-2024 se debe imputar con hasta 50 años por favorecer o atacar a candidatos; subraya que el mismo INE señaló irregularidades de AMLO en campañas



Foto: Cuartocero

**ES INEVITABLE** admitir que es necesario reformar el Código Penal Federal y la Ley General en Materia de Delitos Electorales para que estas conductas del titular del Poder Ejecutivo federal sean tipificadas como traición a la patria”

**XÓCHITL GÁLVEZ**  
Senadora del PAN

te de la República se abstuviera de opinar sobre temas electorales y de difundir propaganda gubernamental”, explicó.

Dio cuenta de que en al menos 55 expedientes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió sen-

tencia a causa de actos del Presidente, “en el sentido de declarar que intervino para favorecer a las candidaturas de Morena”.

La excandidata presidencial apuntó en conferencia de prensa que esta iniciativa nació luego de que “a todas luces se man-

tuvo la intervención el Presidente López Obrador antes y durante cada una de las etapas del proceso electoral (2023-2024) para favorecer a Morena y a sus candidatos” y recalzó que “esto es para que el Presidente de la República sea castigado por traición a la patria”.

Dijo que el TEPJF emitió una sentencia de violencia política en razón de género hacia su persona y aseveró que ha impugnado el hecho de que no exista una sanción a López Obrador; ya que no es posible sancionar al Presidente de la República debido a que constitucionalmente no cuenta con un superior jerárquico.

“Ante esto es inevitable admitir que es necesario reformar el Código Penal Federal y la Ley General en Materia de Delitos Electorales para que estas conductas del titular del Poder Ejecutivo federal sean tipificadas como traición a la patria”, dijo.

“Cualquier persona que ejerce violencia política en razón de género, uno, lo inscriben en el catálogo de violentadores. Dos, le ponen una multa. Tres, lo obligan a pedir una disculpa pública. Y cuatro, le piden que lea el manual del uso no sexista del lenguaje”, enumeró.

LA LEGISLADORA panista en conferencia, ayer.



Foto: Especial

EL TITULAR del IMSS (2° de izq. a der.) y el gobernador de Michoacán (der.), ayer, en Aquila.

## Supervisan avances de obra hospitalaria en Michoacán

Redacción

**EL GOBERNADOR** de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, supervisaron avances de la construcción del nuevo hospital comunitario de Maruata, del municipio de Aquila.

Continuando con la gira de trabajo en la región Sierra-Costa, el mandatario recorrió la obra civil de la infraestructura hospitalaria que sustituirá al nosocomio siniestrado por el sismo de 2022 y donde se invertirán 328.9 millones de pesos.

Se informó al gobernador que el edificio principal estará equipado con 30 camas; habrá 13 consultorios, un quirófano, así como un albergue, áreas de urgencias y para residentes.

Además de que en un terreno adjunto se construirán casas habitación para los médicos

adscritos al nuevo hospital comunitario de Maruata.

El gobernador enfatizó los beneficios que traerán para esta región, los servicios médicos y de especialidades del IMSS-Bienestar una vez que entre en operaciones el hospital.

Por su parte, Zoé Robledo agregó que la estructura del edificio está diseñada para evitar derrumbes ante posibles temblores o sismos, por lo que se cuidará la seguridad de trabajadores y beneficiarios.

Al término de la supervisión se realizó una reunión para informar los avances del proceso de transferencia del IMSS-Bienestar en Michoacán donde también asis-

23

Estados del país se han incorporado al IMSS-Bienestar

tieron el secretario de Salud del estado, Lázaro Cortés Rangel; el delegado del IMSS, José Miguel Ángel Van Dick; el coordinador estatal del IMSS-Bienestar, Axayácatl Marín Correa, entre otros.

VERANO  
michoacán  
Región Uruapan

Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO

michoacán  
EL ALMA DE MÉXICO

CONTRAQUERENCIA



DEBATE EN ESTADOS UNIDOS

POR EDUARDO NATERAS •

El día de hoy se llevará a cabo el primer debate entre los aspirantes a la presidencia de Estados Unidos —el republicano Donald Trump y el demócrata Joe Biden—. Sin embargo, más allá del suceso como tal, llama más la atención las circunstancias en las que se da el ejercicio y el contexto tan diametralmente opuesto en el que llegan ambos aspirantes.

Joe Biden —por un lado— busca reelegirse de manera consecutiva tras cuatro años de un muy débil gobierno en el que su mayor logro es haber interrumpido la gestión de Donald Trump, pero con tan poca contundencia que, increíblemente, logró reactivar el suficiente apoyo en torno a su otrora contrincante como para traerlo nuevamente a la boleta con amplias posibilidades de triunfo.

Donald Trump —por su parte— regresa a la contienda como el primer expresidente estadounidense en haber sido declarado culpable en un proceso penal —hace apenas un mes y con la dictaminación de la pena aún pendiente—, tras cuatro años en los que han salido a la luz diversas anomalías de su gestión y en los que se llevaron a cabo diversos procedimientos judiciales en su contra —a raíz del desaseado proceso de transición al finalizar su mandato, la infundada denuncia de fraude electoral y el consecuente ataque al Capitolio por parte de sus simpatizantes que cobró la vida de cinco personas—.

Por otro lado, llama enormemente la atención que no sea la Comisión de Debates Presidenciales la que convoque al ejercicio, sino la cadena televisiva CNN, que tendrá la facultad de transmitirlo en exclusiva y de definir el formato y las reglas del mismo. Este escenario —impensable en nuestro actual contexto electoral— hace recordar la forma en la que se dio el primer debate presidencial en la historia de nuestro país —en la lejana elección de 1994—, entonces organizado por un grupo de empresarios y con el respaldo de la televisora dominante de ese entonces.

La situación se da derivado de que los dos aspirantes llegan a esta cita sin ser todavía los abanderados oficiales de sus respectivos partidos. Es así que, al no haber contrincantes de por medio en cada ente político y con las convenciones nacionales partidistas aún por realizarse en los siguientes dos meses —donde habrán de ser nombrados candidatos—, este primer debate se realiza con unos tres meses de antelación respecto a los tiempos establecidos en la elección de hace cuatro años —un *déjà vu* más de lo recientemente acontecido en nuestro país en el pasado proceso electoral—.

Por lo que respecta propiamente al ejercicio, la versión estadounidense siempre destacará por su flexibilidad de formato, que tiende a hacerlos mucho más dinámicos y —al menos— entretenidos que el tipo de debates al que estamos acostumbrados en nuestras latitudes. Además, al —usualmente— ser únicamente dos candidaturas las que participan, permite que tanto la exposición de ideas como las réplicas y ataques sean mucho más directas y con menos margen para evasivas.

Listo, entonces, el escenario con el que propiamente inicia la carrera por la presidencia de Estados Unidos —a referendarse el 5 de noviembre próximo.

• Político por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.  
eduardonateras@hotmail.com / @eNateras

Tráfico de vida silvestre, fraude en negocios...

# Narco se suma a delitos ambiental y financiero

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) aseguró que los traficantes de drogas en el Triángulo Dorado mexicano —región que abarca Sinaloa, Chihuahua y Durango— se están diversificando hacia otras economías ilícitas, en particular el tráfico de vida silvestre, el fraude financiero y la extracción ilegal de recursos.

Al presentar el "Informe Mundial sobre las Drogas 2024", señaló que las comunidades desplazadas, pobres y migrantes están sufriendo las consecuencias de esta inestabilidad, "viéndose obligadas en ocasiones a recurrir al cultivo de opio o a la extracción ilegal de recursos para sobrevivir, cayendo en la trampa de endeudarse con grupos delictivos o en el autoconsumo de drogas".

**EL DATO** EN LOS ÚLTIMOS años, más del 80% de las cantidades de cocaína incautadas están vinculadas al tráfico marítimo (86% en 2022 y más del 90% en 2023).

El reporte expuso que las actividades ilícitas también están contribuyendo a la degradación ambiental mediante la deforestación, el vertimiento de desechos tóxicos y la contaminación química.

Mencionó que el surgimiento de nuevos opioides sintéticos, y de una oferta y demanda sin precedentes de otras drogas, ha agravado las repercusiones del problema mundial de éstas, provocando un aumento en los trastornos por consumo y en los daños ambientales.

En este sentido, apuntó que algunas zonas fronterizas de América Latina y Asia se han convertido en centros neurálgicos de grupos de narcotraficantes, que expanden su actividad para abarcar otros delitos, tales como trata de personas con diversos fines de explotación.

América Latina y el Caribe, principalmente, se han visto afectados por los "alarmantes niveles de violencia", los cuales están asociados al tráfico de cocaína y a las rivalidades con otros grupos delictivos.

"Las drogas sintéticas se pueden producir en cualquier lugar y su fabricación es ilegal, se está extendiendo a países de renta baja, media y alta. No obstante, la fabricación a gran escala sigue concentrándose en países con problemas de gobernanza, como Afganistán, México, Myanmar y Siria", señaló el documento.

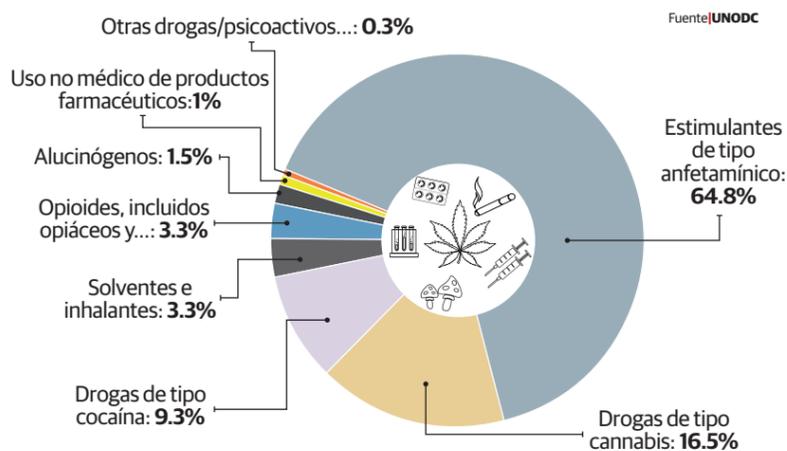
La institución aseguró que el número de personas que consumen drogas se elevó a 292 millones en el 2022, lo que representa un aumento del 20 por ciento en 10 años.

El cannabis sigue siendo la droga más ampliamente consumida en todo el mundo (228 millones de consumidores), seguido por los opioides (60 millones), las anfetaminas (30 millones), la cocaína (23 millones) y el éxtasis (20 millones de consumidores).

EL REPORTE UNODC revela diversificación de cárteles en el llamado Triángulo Dorado; señala que migrantes y gente pobre son las principales víctimas de esta problemática

PROBLEMA DE SALUD

Porcentaje de tratamientos por tipo de droga en México en 2021.



ONU-DH URGE A SANCIONAR CASOS DE TORTURA

LA ORGANIZACIÓN de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) hizo un llamado a las autoridades electas de los tres órdenes de Gobierno a adoptar una agenda que sancione e investigue la tortura en México.

En el marco del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura detalló que es urgente atender las recomendaciones que los órganos internacionales han formulado sobre este tema, ya que las víctimas demandan acciones puntuales y éstas no pueden posponerse.

El organismo aseguró que, a siete años de la adopción de la Ley General, aún hay pendientes importantes en cuanto a su cumplimiento; entre los que se encuentra el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes que no ha sido adoptado.

Además de la Estrategia Nacional contra la Tortura emitida por la Secretaría de Gobernación en 2023, que si bien es un esfuerzo razonable, no suple la obligación de adoptar

una política pública que establezca las bases para combatirla.

Señaló que muy pocas personas han sido sancionadas por este delito, por ello, refirió que falta consolidar el Registro Nacional del Delito de Tortura y actualizar el Protocolo Homologado de Investigación de dicho delito.

Para la ONU-DH el próximo inicio de las administraciones y legislaturas recientemente electas representa una oportunidad crucial para velar por los derechos de las víctimas.

Jorge Butrón

La UNODC alertó que existe otro tipo de opioides, llamados "nitazenos", que pueden llegar a ser más potentes que el propio fentanilo, droga que se ha hecho viral entre consumidores de Estados Unidos y que ha traído consecuencias a la salud pública de ese país, por lo que las autoridades han comenzado a generar acciones para su identificación y combate, con el fin de que esa sustancia no llegue de contrabando a la nación.

Otro de los problemas que alerta la organización es la falta de tratamientos para la población que sufre trastornos por el uso de drogas, pues detalla que sólo uno de cada 11 lo tiene, en un universo de 64 millones de personas que la padece.

En 2022 se produjo una nueva cifra récord de dos mil 757 toneladas de cocaína, lo que representa un aumento

del 20 por ciento respecto al 2021, de acuerdo con el informe del organismo internacional; además, el cultivo mundial de arbusto de coca se incrementó 12 por ciento entre el 2021 y el 2022, hasta alcanzar las 355 mil hectáreas.

Ante este contexto, urgió a abordar a la delincuencia organizada de manera transnacional y crear estrategias que influyan en la dinámica del mercado de la droga y de las economías ilícitas, así como combatir el reclutamiento de jóvenes y las conexiones entre grupos del narcotráfico en todas las regiones.

Asimismo, solicitó identificar puntos de entrada, recuperar territorios y comprender de mejor manera el impacto de la delincuencia en la gobernanza, el desarrollo socioeconómico, el medio ambiente y los derechos humanos.

**292** Millones de consumidores de drogas hubo en 2022.



JÓVENES NORMALISTAS realizan el pase de lista de cada uno de los 43 desaparecidos, ayer.

## Marchan por los 43; lamentan falta de esclarecimiento

**CASO AYOTZINAPA**  
9 AÑOS DE INCERTIDUMBRE

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

EN MEDIO DE LA LLUVIA, las familias de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa marcharon ayer a tres meses de que se cumplan 10 años de la desaparición de los jóvenes. Durante su trayecto, del Ángel de la Independencia al antimonumento, entre Paseo de la Reforma y avenida Juárez, exigieron la presentación con vida de los estudiantes; además lamentaron que esta administración no haya podido esclarecer el caso.

En un mitin frente al antimonumento, uno de los padres de los muchachos desaparecidos señaló: "Lamentamos que ya va de salida esta administración que prometió a las familias de los 43 que se tenía que esclarecer el caso. Hoy las versiones distan mucho de saber la verdad de lo que pasó esa noche en Iguala".

EL TIP

**EL PRESIDENTE** AMLO entregará el 3 de julio un reporte personal a los padres y madres de los 43 normalistas sobre el avance de las investigaciones.

Agregó que tras casi 10 años de que sus hijos desaparecieron "no tenemos la información que nos indique el paradero de ellos"; agregó con la voz quebrada que "los 43 padres de familia vamos a seguir pidiendo justicia porque tenemos que saber el paradero de nuestros hijos".

"Estamos cansados de tanta mentira", señaló el padre ante los señalamientos del Presidente López Obrador al señalar que no hay pruebas de participación del Ejército en los hechos aquella noche en Iguala, Guerrero. "Creímos que nos iba a ayudar y luego nos traiciona. Es una traición decir que quiere encontrar a los muchachos y estar de parte del Ejército", aseveró.

Esta movilización fue denominada como CXVII Acción Global Por Ayotzinapa y México, y de acuerdo con datos de la Secretaría de SSC, a esta marcha asistieron más de 150 personas. Entre los marchantes se encontraban estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero.

"Presentación con vida y castigo a los culpables" y "26 de septiembre ¡no se olvida! Es de lucha combativa", fueron de las consignas sonoras que retumbaron en los oídos de los asistentes.

551

Jornadas de trabajo realizó Segob por este caso en los últimos 9 meses

Cobran hasta 40 mil dls por cruce a EU

# Y ahora INM detecta polleros de Uzbekistán

CRISIS MIGRATORIA  
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Instituto Nacional de Migración (INM) reveló que operan en México bandas de uzbekos, iraníes y haitianos en el tráfico de personas migrantes hacia Estados Unidos, además de tres cárteles mexicanos detectados en Baja California, "ya que es más rentable" esta actividad que el tráfico de drogas.

David Pérez Tejada, delegado del INM en Baja California, afirmó que los "polleros" de Uzbekistán cobran hasta 40 mil dólares los paquetes VTP (Viaje Todo Pagado) a ciudadanos de ese país que huyen de la pretensión del presidente ruso, Vladimir Putin, de mandarlos a la guerra contra Ucrania.

**EL DATO** EL GOBIERNO de EU planea anunciar una nueva política que elimina la amenaza de deportación para unos 490 mil inmigrantes y cónyuges de ciudadanos de su país.

"Ya hay uzbekos que están viviendo en nuestro país, que están infiltrados aquí, y que esos uzbekos, polleros o traficantes, están en contacto con una banda criminal allá en su país de origen. Han pagado vuelos charter directo desde Uzbekistán hasta Nicaragua", resaltó.

"Un vuelo comercial desde Uzbekistán hasta Nicaragua, les llegan a cobrar un paquete uzbekos hasta 40 mil dólares (...) Lo que pasa es que el uzbeko viene huyendo del gobierno de Putin, porque como muchos de ellos tienen doble nacionalidad (...) Ahorita Putin los quiere mandar a la guerra con Ucrania, entonces dicen no, me salgo, renuncio a la ciudadanía rusa, no quiero saber nada de ti, vendo todo, mi departamento, mi carro y todo", resaltó.

Al participar en el seminario Seguridad y Desarrollo en las fronteras de México, organizado por El Colegio de la Frontera, el CIDE y el INM, expuso que los grupos de delincuentes uzbekos contactan a despachos de abogados en Tapachula, Chiapas, para tramitar amparos por mil dólares para sus "clientes".

"Ya cruzando México si no tienen condición de regular estancia, promueven un amparo, o sea, ya las bandas criminales están contactadas con despachos de abogados que le promueven un amparo al migrante, ese amparo se lo incluyen dentro del paquete, que a lo mejor cuesta unos mil dólares, le dan al despacho y ya con eso le dan libre tránsito", subrayó.

Agregó que una vez que llegan a Tijuana mediante vuelo aéreo desde Tapachula o desde la Ciudad de México a ese municipio fronterizo, en el aeropuerto son recogidos por otros miembros de la banda o el grupo de taxistas, "para trasladarlos a (Ejido) Jacumé, al

OFERTAN paquetes VTP a ciudadanos de su país; ya en México, los conectan con abogados para que les tramiten un amparo de tránsito libre; ven colusión con choferes de Uber y Didi



ELEMENTOS de la GN y Sedena rescataron a 73 migrantes que viajaban hacinados en un tractocamión, ayer, en Sonora.

**YA HAY UZBEKOS** que están viviendo en nuestro país, que están infiltrados aquí, y que esos uzbekos, polleros o traficantes, están en contacto con una banda criminal allá en su país de origen"

DAVID PÉREZ TEJADA  
Delegado del INM en Baja California

## Denuncian deportaciones sin procesos transparentes

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

EL INSTITUTO para las Mujeres en la Migración (IMUMI) denunció que Estados Unidos y México han llevado a cabo la deportación y expulsión de migrantes, sin transparencia y sin ningún compromiso de respetar y proteger sus derechos humanos.

En un posicionamiento señaló que los migrantes afectados provienen de países como Cuba, Guatemala, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y Venezuela; además que funcionarios estadounidenses han reconocido que, para implementar la expulsión y deportación, ha sido indispensable la participación del Gobierno de México.

La organización aseguró que en México los extranjeros irregulares son llevados a la frontera sur por aire y tierra, y tras ello los abandonan en ciudades como Villahermosa, Tabasco.

El IMUMI aseguró que los agentes del vecino del norte no escuchan las peticiones de los migrantes y su temor

de regresar entornos violentos; aparte que, no les devuelven sus pasaportes o documentos de identidad, dejándolos varados en México sin papeles.

Con este contexto, los agentes migratorios mexicanos detienen de inmediato a las personas deportadas, llevándolas sin su consentimiento al sur y sin darles información sobre su derecho a acceder al asilo o a una regularización migratoria.

De acuerdo con la organización, en 2023 el Instituto Nacional de Migración (INM) realizó tres mil 153 traslados vía terrestres de personas migrantes, deportadas desde Estados Unidos, lo que se traduce en 47 mil 260 personas, de las que 25 por ciento fueron mujeres, cuatro por ciento niños y 71 por ciento hombres.

Por esta razón, señaló que organizaciones civiles de ambos países están litigando políticas, con el objetivo de obligar a Estados Unidos a reconocer su responsabilidad de lo que ocurre a los migrantes, además que buscan detener esas prácticas y proteger los derechos de las personas.

3  
Mil 153 traslados hizo México en 2023, de deportados desde EU

Nido de las águilas o a X parte donde los van a cruzar".

David Pérez informó que han sido puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) a choferes de transportes de autobuses que van desde Baja California Sur hasta Tijuana o Mexicali, así como de las aplicaciones de Uber y Didi, porque "se están presionando con el crimen organizado al traslado de esta gente".

Recordó que recientemente fue liberada una mujer vietnamita que se

encontraba secuestrada desde hace tres días en un motel del centro de Tijuana, la cual iba a ser vendida como esclava sexual por 35 mil dólares.

"Existen muchos delitos que de manera colateral se están cometiendo por el tema de la migración, privación de la libertad, extorsión familiares, pedir rescates, explotación laboral y sexualmente. Aparte -añadió- la delincuencia utiliza a migrantes para cruzar droga, a menores de edad, que son preocupantes", finalizó.

HABLANDO DE DERECHOS



DÍA DEL ORGULLO

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

En el marco del mes del Orgullo LGBTQ+ y como cada año, México se pinta del color del arcoíris como un país aliado para celebrar la identidad, la diversidad y los avances que se han conseguido en la lucha por los derechos de la diversidad sexual. Sin embargo, también es un momento para reflexionar sobre los desafíos que aún persisten y la constante búsqueda por el trato igualitario y sin discriminación.

En México, se ha experimentado un progreso significativo en materia de derechos LGBTQ+ en las últimas décadas. Los momentos históricos más significativos de esta lucha han estado acompañados por la Suprema Corte en 2005, el reconocimiento del matrimonio igualitario en la Ciudad de México en 2014, la reforma constitucional en 2019 para prohibir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, y en 2020, la aprobación de la Ley de Identidad de Género en la Ciudad de México, que permite a personas trans cambiar su nombre y género legal sin requisitos médicos, y últimamente la prohibición de las terapias de conversión.

A pesar de estos avances, la comunidad LGBTQ+ en México sigue enfrentando discriminación, violencia y falta de acceso a oportunidades en diversos ámbitos de la vida. Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (Endogis) 2021, el 92% de las personas LGBTQ+ han experimentado al menos un tipo de discriminación en el último año.

Por otro lado, los delitos de odio hacia personas LGBTQ+ siguen siendo un problema grave, con un aumento considerable en los últimos años. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en 2022 se registraron 175 homicidios dolosos por motivos de orientación sexual e identidad de género. A esto se le suma que las personas LGBTQ+ enfrentan mayores obstáculos en el acceso a la educación, el empleo, la atención médica y la vivienda.

A pesar de estos obstáculos, la comunidad LGBTQ+ en México continúa movilizándose y exigiendo la plena igualdad de derechos. Las organizaciones LGBTQ+ juegan un papel crucial en la defensa de los derechos de la comunidad, brindando apoyo a las víctimas de discriminación y violencia, y promoviendo la inclusión y la diversidad.

Las celebraciones del Orgullo LGBTQ+ son una oportunidad para visibilizar la comunidad, celebrar su diversidad y exigir la igualdad de derechos. Las marchas, festivales y eventos culturales del Orgullo se llevan a cabo en todo el país y en muchas partes del mundo, reuniendo a miles de personas que se unen para defender sus derechos y construir un futuro más justo e inclusivo.

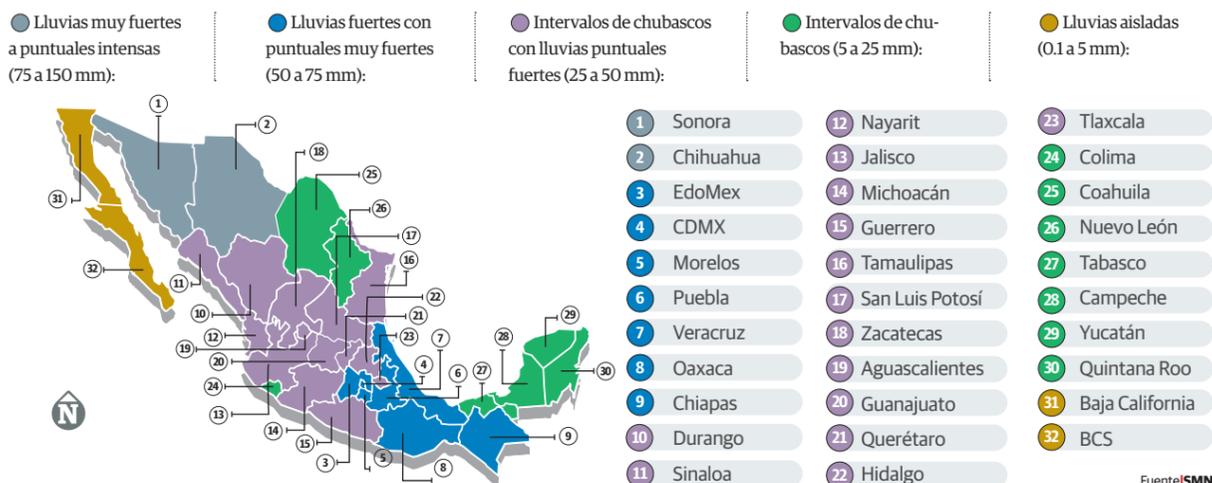
En este mes Internacional del Orgullo LGBTQ+, celebremos los avances logrados, pero también recordemos que la lucha por el trato igualitario aún no ha terminado. Unámonos para construir una sociedad donde todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, puedan vivir libres, seguras y con dignidad.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UNADEM

FB: Jacqueline L'Hoist @jacquie\_LHoist  
IG: Jacqueline.lhoist LinkedIn: Jacqueline L'Hoist

PERSISTEN LAS PRECIPITACIONES

Pronóstico de lluvias para hoy en el territorio nacional.



Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que mantiene vigilancia sobre dos zonas de baja presión con potencial de desarrollo ciclónico en el Atlántico; la primera, que se suma a otra de la que ya se había advertido, se encuentra asociada a una onda tropical sobre la porción central del Mar Caribe.

El sistema mantiene un 10 por ciento de probabilidad de desarrollo ciclónico en 48 horas y de 20 por ciento para un lapso de 20 días. Al momento se localiza a mil 645 kilómetros al este-sureste de las costas de Quintana Roo y se desplaza al oeste, a una velocidad de 40 kilómetros por hora.

**EL DATO** EN LAS ÚLTIMAS 24 horas, las lluvias máximas (en milímetros) se registraron en Xalapa (33), Iztapalapa (23), Tulancingo (14), Chetumal (8), Comitán y Tezoyuca (7).

Por otra parte, se prevé la formación de una segunda zona de baja presión sobre el océano Atlántico Central y, en el último reporte, se detalla que mantiene un 10 por ciento de posibilidad de desarrollo ciclónico en un lapso de 48 horas, pero con potencial de incrementar a 40 por ciento en los siguientes siete días. El sistema se localiza aproximadamente a 6 mil 270 kilómetros al este de las costas de Quintana Roo y se desplaza hacia el oeste a una velocidad de entre 24 y 32 kilómetros por hora, de acuerdo a la dependencia federal.

Respecto al pronóstico del clima, la dependencia detalló que habrá precipitaciones intensas en Chihuahua, Chiapas,

Lluvias intensas continuarán

# Se suma nueva amenaza de ciclón; ya son 2 en el Atlántico

LA CONAGUA informa que mantiene vigilancia y que hay 10% de probabilidad de desarrollo en 48 horas; se localiza al este-sureste de las costas de Quintana Roo y se desplaza a 40 km/h

Oaxaca, Puebla, Sonora y Veracruz; así como muy fuertes en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Por otra parte, se espera que la onda tropical 4 sea absorbida por la vanguardia monzónica y deje de afectar a país, sin embargo, las lluvias seguirán en buena parte del territorio nacional a medida que se acerquen los fenómenos tropicales que ya están detectados.

En los estados donde se prevén precipitaciones fuertes, las autoridades hacen llamados para que la gente esté atenta a los llamados de Protección Civil, debido

a que las precipitaciones pueden generar deslaves o algunas emergencias.

En tanto, en Nuevo León las presas siguen con su recuperación, pues el gobernador de la entidad, Samuel García, informó que La Boca se encuentra en 100.9 por ciento de su capacidad de almacenaje, mientras que Cerro Prieto cuenta con un llenado de 62.6 por ciento y El Cuchillo se encuentra en 85.92 por ciento. En la Ciudad de México las autoridades activaron alerta amarilla por pronóstico de lluvias fuertes en 12 alcaldías, mientras que en cuatro más se activó alerta naranja, pues se esperan precipitaciones aún más fuertes.

## Copa Airlines conecta a Tulum con Panamá

Redacción

EL AEROPUERTO internacional Felipe Carrillo Puerto, de Tulum, recibió ayer el primer vuelo de Copa Airlines, convirtiéndose en la primera aerolínea en conectar a Tulum y la parte sur de Quintana Roo con el Hub de las Américas en Panamá y con más de 60 destinos en América Latina.

La gobernadora Mara Lezama Espinosa, acompañada de autoridades de la aerolínea, recibió el primer vuelo desde

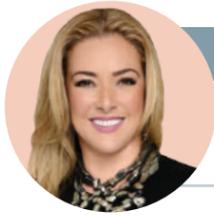
Panamá. Copa Airlines lo hará cuatro veces por semana sin escalas. La nueva ruta representa oportunidad para atraer más visitantes a los destinos quintanarroenses, ya que ofrece conectividad con siete ciudades en Brasil, cuatro en Argentina y 10 en Colombia, Uruguay y Paraguay.

Al día de hoy, el aeropuerto internacional Felipe Carrillo Puerto está conectado con nueve rutas a los Estados Unidos, seis nacionales, dos con Canadá y hoy con Panamá. Se espera que en diciembre lo haga



LA GOBERNADORA Mara Lezama (centro), recibió el vuelo de Copa Airlines, ayer.

con Frankfurt. Las aerolíneas que operan en este aeropuerto son American Airlines, Delta Airlines, United Airlines, Air Canadá, Jet Blue y Copa Airlines. Los vuelos nacionales son operados por Aeroméxico, Volaris, Mexicana y Viva.



BAJOSOSPECHA

## MILITARES Y AYOTZINAPA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

“Hasta hoy no tengo ninguna prueba de que haya sido el Ejército responsable por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa”, son las más recientes declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre este caso.

Así lo dijo en su conferencia matutina del pasado 24 de junio, en la que también informó que el próximo 3 de julio dará a conocer su propio informe sobre la desaparición de los 43 estudiantes, ocurrida entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, esto debido a que no encontró pruebas contra elementos castrenses.

El tema ha provocado confusiones y varias confrontaciones con activistas, padres de familia de los normalistas e integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que regresó a México para revisar nuevamente el caso.

Lo cierto es que desde antes de la campaña presidencial del 2018, López Obrador prometía dar con los responsables y señalaba al Ejército de haber participado en la desaparición.

En marzo de 2016, cuando López Obrador no tenía cargo público, acusaba al Gobierno de Enrique Peña Nieto de tener un pacto con el narco y los militares en el caso, incluso, ese año escribió en redes sociales que el Gobierno detenía a Joaquín El Chapo Guzmán, pero no era capaz de encontrar a los culpables del caso Ayotzinapa.

En este espacio le hemos dado seguimiento al caso desde 2014, y hemos presentado documentos con pruebas que demuestran que la desaparición de los jóvenes estaba relacionada con una confusión entre grupos criminales, uno de ellos que apoyaba al entonces presidente municipal de Iguala y su esposa.

Era un tema que le correspondía atender a los policías municipales, y fueron ellos los que entregaron a los jóvenes con los sicarios, según las declaraciones de quienes privaron de su vida a algunos de los normalistas. Los militares ni siquiera tenían autorización para actuar en este asunto.

La pregunta del millón es: ¿Por qué el Presidente López Obrador asegura que los militares no participaron en la desaparición de los jóvenes, si ha dicho en ocasiones anteriores que personal de Sedena habría participado en esta desaparición, y hace un par de meses la FGR demandó a una jueza y a los miembros de un tribunal por haber ordenado la libertad condicional de ocho de los 13 militares que están

procesados por el caso Ayotzinapa?

Lo más grave es que ahora el Presidente reconoce que no participaron militares en este crimen, los culpables están libres y todavía hay inocentes detenidos por este caso por testimonios de sicarios.

Así está detenido el general José Rodríguez Pérez, un militar con 44 años de servicio, con una hoja de servicio impecable y que nunca había tenido denuncias por corrupción o violación de derechos humanos.

La prueba contra varios militares y el exprocurador Jesús Murillo Karam, quien hoy ya está en prisión domiciliaria y cuyo paso por la cárcel terminó de deteriorar su salud, fue la declaración de Gildardo López Astudillo, *El Cabo Gil*, el narcotraficante que encabezaba la célula de Guerreros Unidos en Iguala, quien es el autor confeso de la desaparición de los jóvenes estudiantes.

El mismo *Cabo Gil* aceptó los crímenes y la DEA hace años entregó a México pruebas, porque esta banda tenía relación con grupos criminales en Estados Unidos.

Y es que el exfiscal especial del caso, Omar Gómez Trejo, con el respaldo del exsubsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, presentó pruebas apócrifas de mensajes que nunca verificaron, y así han mantenido a inocentes en la cárcel y a sicarios en libertad.

*El Cabo Gil* había asegurado, sin prueba alguna, que entre el 3 y 4 de octubre, camiones del Ejército y de sicarios, en forma conjunta, llevaron restos de los estudiantes y de los criminales muertos al basurero de Cocula. Dejaron en libertad a este sicario y detuvieron a inocentes.

En julio de 2023, cuando estaba estancado el caso, las familias de los 43 estudiantes pidieron a López Obrador que definiera “de qué lado está: si del lado del Ejército o del lado de las familias”, y esto se debía a que el Presidente, en ese momento, indicaba que no existía pruebas de que los militares estuvieran involucrados.

En septiembre de 2022, el mandatario dijo que las órdenes de aprehensión contra militares, que después el fiscal Alejandro Gertz Manero solicitó que se cancelaran, fueron para reventar la investigación y generar una rebelión dentro de las fuerzas castrenses.

## NO LOS OLVIDAN



FAMILIARES de los normalistas marcharon ayer, en la CDMX.

### INVESTIGACIÓN DOCUMENTADA

El presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, estaban trabajando con un grupo criminal Guerreros Unidos. Tres de los hermanos de Pineda Villa eran líderes de este grupo. Ella se encontraba en un mitin y se le dijo que llegarían a boicotear al acto integrantes de Los Rojos, banda enfrentada con Guerreros Unidos, por lo cual la policía de Iguala, muy ligada a Guerreros Unidos, detuvo a los jóvenes. Desaparecieron desde entonces y se presume que fueron asesinados.

En el 2014, el padre Alejandro Solalinde me contó en una entrevista que los estudiantes estaban muertos y que incluso algunos fueron quemados. Fue un escándalo, pero tenía razón. Los estudiantes habían sido confundidos por Guerreros Unidos de pertenecer al grupo contrario, el de Los Rojos.

José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda, fueron detenidos el 4 de noviembre de 2014, cuando se escondían en una vivienda de la alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Del grupo criminal Guerreros Unidos, los responsables materiales de la desaparición de los estudiantes, se encontraban detenidos, Gildardo López Astudillo, alias *El Gil* o *El Cabo Gil*, quien fue detenido en 2015, pero cuatro años más tarde, en 2019, quedó en libertad tras argumentar que sufrió tortura durante su detención, que lo obligaron a confesar un delito que, dijo, no cometió.

Lo mismo ocurrió con sus sicarios, quienes fueron detenidos y puestos en libertad en 2019, argumentando fallas al debido proceso.

Entonces dijo: “En todo hay intereses, que intentaron responsabilizar a 20 militares, pero que en realidad eran

5 de alto rango y que se buscaba una rebelión para frenar la investigación, pero que eso no iba a pasar”.

Estas declaraciones las daba luego de que el GIEI había acusado que el Ejército había provocado un estancamiento en el caso, al no entregar conversaciones telefónicas, que el grupo consideraba como fundamentales.

Por esta polémica Omar Trejo, fiscal especializado para el caso, renunció, ante las acciones de Gertz Manero de frenar las órdenes de captura contra militares.

Pero un año antes su versión era otra: en enero de 2021, cuando fueron detenidos varios militares, incluido un capitán del Ejército, López Obrador corroboró la nueva versión del caso Ayotzinapa, que en ese momento se daba a conocer, en la que, según un testigo protegido, los 43 estudiantes fueron detenidos en operación conjunta de militares, policías y sicarios.

López Obrador también aseguró que no era igual a otras administraciones federales pasadas y que todos los involucrados, incluidos los militares, serían procesados.

En ese 2021, cuando Alejandro Encinas era subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, *El Cabo Gil* logró un acuerdo con el Gobierno federal para obtener protección a cambio de dar a conocer detalles de lo ocurrido con los jóvenes y fue él quien señaló a los militares.

A casi 10 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, familiares, estudiantes y activistas exigen que se esclarezca.

Es un caso que han enredado tanto por temas políticos, que han encarcelado inocentes, liberado culpables y no se les ha hecho justicia a los estudiantes desaparecidos y a sus familias.



LA GOBERNADORA Delfina Gómez (izq.) y la titular de Inmujeres, ayer.

## Edomex impulsa la igualdad

Redacción

EN UN HECHO histórico, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, firmó con la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nandine Gasman Zylbermann, una serie de compromisos a favor de la igualdad y el bienestar de las mujeres mexiquenses, reafirmando su disposición para generar condiciones que les permitan vivir en entornos libres de violencia.

**EL DATO** EL EDOMEX es la entidad 19 en sumarse al compromiso de justicia social para cerrar las brechas de desigualdad, indicó la titular del Instituto Nacional de las Mujeres.

“Hoy que tengo la oportunidad de servir desde el Poder Ejecutivo del Estado de México, les reitero que seguiré trabajando con dedicación por los derechos y las libertades, principalmente, de las mexiquenses que más lo necesitan”, indicó.

Detalló que durante su Gobierno se implementarán políticas públicas para dar atención a las problemáticas que afectan a las mujeres, como la violencia y la falta de autonomía económica. Añadió que en coordinación con los tres órdenes de gobierno se ha atendido el tema para garantizarles una vida libre de violencia.

“Incluimos en el Plan de Desarrollo 2023-2029, el Eje Transversal Igualdad de Género, presente en las agendas de trabajo de todas las secretarías, porque nuestro objetivo como gobierno es trabajar desde un punto de vista transversal, así como para materializar las líneas de acción”, dijo.

En su oportunidad, Gasman Zylbermann detalló que son cuatro los compromisos que se firman: garantizar la autonomía económica e igualdad salarial; el reconocimiento de la libertad sexual de las mujeres; la lucha contra la violencia de género; y la participación y efectiva en los ámbitos político, social, comunitario y privado.

## La Razón

• Información  
Jorge Butrón  
Yulia Bonilla  
Claudia Arellano  
Sergio Ramírez  
Cristina Ceja  
Eunice Cruz  
• Edición  
Omar Castillo  
Enrique Villanueva  
Raúl Campos  
Evert G. Castillo

Rafael Cervantes  
Alejandro Martínez  
• Corrección  
Alfonso González  
Mónica Meré  
• Diseño  
Meztil Aguilar  
Paulina Hernández  
Andrea Lanuza  
Gustavo Gómez  
Armando Armenta  
Nayheli Hernández

Victor Castillo  
• Infografía  
Roberto Alvarado  
Julio Loyola  
• Retoque  
Digital  
Luis de la Fuente  
• Internet  
Karen Rodríguez  
Julio Vázquez  
Omar Flores  
Omar Avalos

Rodrigo Hernández  
• Sistemas  
Luis Angel Cortazar  
Carlos Chamú  
• Fotografía  
Eduardo Cabrera

• Coordinadores  
• MÉXICO  
David García  
• NEGOCIOS  
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS  
Jonathan Castro  
• DEPORTES  
Diego Hernández

MARIO NAVARRETE  
Director General

ADRIAN CASTILLO  
Director Editorial

Subdirectora de Edición  
Gilda Cruz Terrazas

• Gerente de Administración  
Julián Méndez

• Directora Comercial  
Ileana Salinas  
ventaspublicidad@razon.com.mx

CONTACTENOS:  
Conmutador: 55-5260-6001  
Publicidad: 55-5083-0500  
Suscripciones: 55-5250-0109  
Para llamadas del interior:  
800-8366-868  
La Razón de México  
Nueva época  
Año de publicación 16  
Número de edición: 4683  
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-07168113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de RL. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

# Estados

PANORAMA DEL PAÍS

JUEVES 27.06.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## En hospital de Fresnillo un reo se da a la fuga

**LA FISCALÍA** General de Justicia del Estado de Zacatecas confirmó que un preso que se estaba recluso en el penal de Fresnillo se fugó luego de ser llevado a un hospital para recibir atención. Medios locales indicaron que un comando rescató al sujeto. Al menos cuatro custodios están detenidos por este hecho.



Foto: sodi.valentina Instagram

VALENTINA durante una presentación como DJ, en febrero pasado.

## Asesinato de Valentina, por cobro de piso

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**EL FISCAL GENERAL** de Justicia del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, informó el asesinato de la defensora de los derechos de la comunidad LGBT+, Valentina Sodi, estaría relacionado con el cobro de piso.

En conferencia, el funcionario informó que la unidad de feminicidios ya atiende los hechos; además, reconoció que la joven trans, quien era DJ, no tenía una imagen positiva y hacía un trabajo comunitario importante.

“El perfil de esta víctima es, en principio, muy sano, una líder social, una persona que hacía trabajo comunitario muy importante, por eso es la consternación. Es una persona dedicada a un trabajo honesto”, mencionó.

EL TIP

**EL GOBIERNO** del Estado de Morelos, así como la Comisión Independiente de Derechos Humanos, condenó el asesinato de la activista de la comunidad trans.

La noche del martes, sujetos llegaron al bar Alebrijes, propiedad de Valentina Sodi, en la colonia Rubén Jaramillo de Temixco y asesinaron a la joven, quien falleció en un hospital debido a las heridas.

Carmona Gándara mencionó que la Fiscalía intervino en el inmueble en donde ocurrió el crimen y no halló armas ni drogas, por lo que consideró que, según las primeras líneas de investigación, el cobro de piso sería el motivo del delito.

Refirió, que por las características del arma utilizada; los expertos señalan que fue una pistola calibre nueve milímetros, la cual a través de los exámenes balísticos se va a corroborar si está relacionada con otros eventos delictivos.

Señaló que la Guardia Nacional y el Ejército se encuentran colaborando en el área de agencia criminal, y se espera tener pronto resultados de este hecho.

Este delito ocurrió en el marco del mes del orgullo LGBT+ y a cuatro días de que en la Ciudad de México se lleve a cabo la marcha de la diversidad sexual, en la cual se hará un momento de silencio en memoria de las víctimas por crímenes de odio.

43

**Transfeminicidios** hubieron en 2023, reportó la organización LetraeSe

Abastece a la CDMX y al Edomex

## En 2024 el Cutzamala agoniza por la escasez

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**L**a Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha registrado durante 2024 los niveles más bajos de llenado del Sistema Cutzamala de los últimos cuatro años, lo que afecta a los habitantes de la Ciudad de México y del Estado de México.

Los registros sobre el almacenamiento del embalse, que abastece 20 por ciento del agua de la Zona Metropolitana del Valle de México, detallan que el pasado 23 de junio fue el más crítico, ya que estuvo a 26.11 por ciento de su capacidad.

EL DATO

**DEL TOTAL** de agua que recibe la Ciudad de México, 25 por ciento proviene del Sistema Cutzamala, pues la mayor parte es de los acuíferos del Valle de México.

De acuerdo con la Conagua, la presa Villa Victoria tenía un almacenamiento de 22.49 por ciento de su capacidad, mientras que Valle de Bravo, 26.53 por ciento y El Bosque 28.62. Las tres presas integran al Sistema Cutzamala.

En el mismo periodo, pero de 2019, el Sistema Cutzamala registró 68.24 por ciento de su llenado, lo que implica que en los últimos cinco años el nivel ha disminuido 61.7 por ciento.

A principios de este año, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México estimó que el 26 de junio las presas del Sistema Cutzamala tocarían su nivel más bajos, librando apenas el nivel mínimo de operación para llegar al Día Cero.

Se le ha denominado día cero al momento en que la disponibilidad del agua será crítica y no podrá satisfacer las necesidades de la Ciudad de México y el Estado de México.

Rafael, vecino de la colonia Tequexquinahua, municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México, dijo a *La Razón* que en los últimos dos meses ha sufrido de diversos cortes de agua y en otros años no sucedía.

“En la colonia donde vivo hay agua de 5:00 a 23:00, pero la empezaron a quitar antes a la 01:00 horas, después de unas semanas la empezaron a quitar más temprano, a las 10:00 horas y luego a las 08:00 horas y así hemos estado”, dijo.

El vecino dijo que debido a la escasez de líquido en ocasiones no hace labores de limpieza en su hogar como lavar ropa e incluso había días en los que no tenía agua para el baño. Esto, afirmó, lo ha llevado a comprar garrafones de agua.

“Había que pararse muy temprano a hacer las cosas y apartar agua. Un día me levanté antes de las 6 para lavar y como al 20 para las ocho ya dejé de caer, antes

**LA CONAGUA** registra que el 23 de junio fue el día con menos agua en la red con 26.1 por ciento de llenado; Alejandro Ramos urge a atender deforestación y contaminación en el sitio



**4** Años años faltan para el Día Cero en la ZMVM, de acuerdo con la ONU

**LA PRESA** de Valle de Bravo, durante la crisis de sequía en abril pasado.

de las ocho ya no teníamos agua otra vez y no la volvieron a echar en todo el día”, comentó a este medio.

La Conagua ha alertado que las principales causas del poco llenado del Cutzamala son la falta de lluvias y la sequía que azota la región de la cuenca del Río Cutzamala, ubicada entre Michoacán y el Estado de México, desde hace tres años.

La Organización de las Naciones Unidas estima que el Día Cero para el Valle de México podría ocurrir en 2028 sin una gestión de recursos hídricos eficaz.

Los municipios del Estado de México que se benefician de este sistema son Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma, así como algunas localidades de Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Las alcaldías de la Ciudad de México beneficiadas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

**EMERGENCIA ANUNCIADA.** El periodista ambiental, Alejandro Ramos Magaña, aseguró que el Sistema Cutzamala vive su peor crisis en los 42 años que tiene de construirse.

“Ya no es confiable el Sistema Cutzamala por el cambio climático, por las extremas sequías y por las ondas de calor, que cada vez van a ser más frecuentes en el país y cada año llueve menos”, explicó.

El especialista mencionó que los niveles que registró el embalse el pasado domingo

no se había suscitado en la historia del sistema, esto ya incluyendo la crisis de 2008-2009, cuando históricamente se reportaron los niveles más bajos de agua.

“En este momento el Sistema Cutzamala está aportando al Valle de Toluca y al Valle de México seis mil 500 litros por segundo es lo más bajo históricamente y eso es de alto riesgo, porque eso está diciendo que el Sistema Cutzamala enfrenta ya una situación grave”, indicó Ramos Magaña.

El periodista recordó que México atraviesa por un fenómeno de sequía que inició desde 2019 por el cambio climático y se espera que se extienda hasta 2027, de acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial.

Señaló que estados como Chiapas, Tabasco, Campeche, partes Oaxaca, Veracruz, que son los más lluviosos, han tenido una reducción de 50 por ciento en precipitaciones.

“Las autoridades tienen que replantear un esquema no sexenal por lo menos a 30 años. A la cuenca de Cutzamala se le está acabando la tala clandestina; en el Estado de México y Michoacán, el crimen organizado está ocupando completamente esta zona”, dijo.

Otros problemas son el mantenimiento, el crecimiento urbano, así como la contaminación con microalga tóxica, la cual impacta a la calidad del agua para potabilizarla.

“Si no se atiende ese problema severo de tala clandestina y de cambio de uso de suelo, estamos viendo casi el final del Sistema Cutzamala en 10, 20 años”, aseguró Ramos Magaña.

16

**Mil 500** litros de agua por segundo aportaba el sistema en 2018

20

**Por ciento** del agua del Valle de México proviene del Sistema Cutzamala

# Ciudad

PULSO CITADINO

JUEVES 27.06.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Continúan las labores de limpieza en la GAM

LA SECRETARIA de Protección Civil, Myriam Urzúa, recorrió la colonia San Juan de Aragón IV Sección, en la alcaldía Gustavo A. Madero, para supervisar las labores de limpieza del drenaje luego de que los vecinos de varias zonas de la demarcación han reportado desde hace algunas semanas un olor a combustible.

CLIMA PARA HOY

MAX. 23°

MIN. 15°



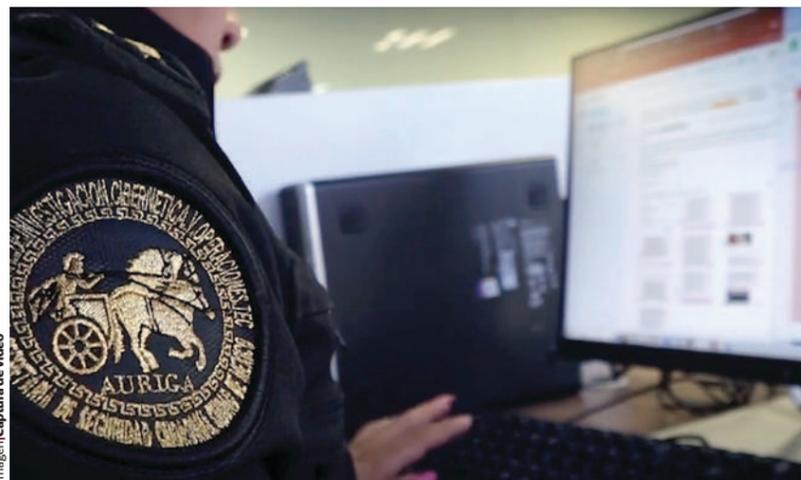
TORMENTAS DISPERSAS



REVISE SI TIENE MULTAS

Consulta en el QR

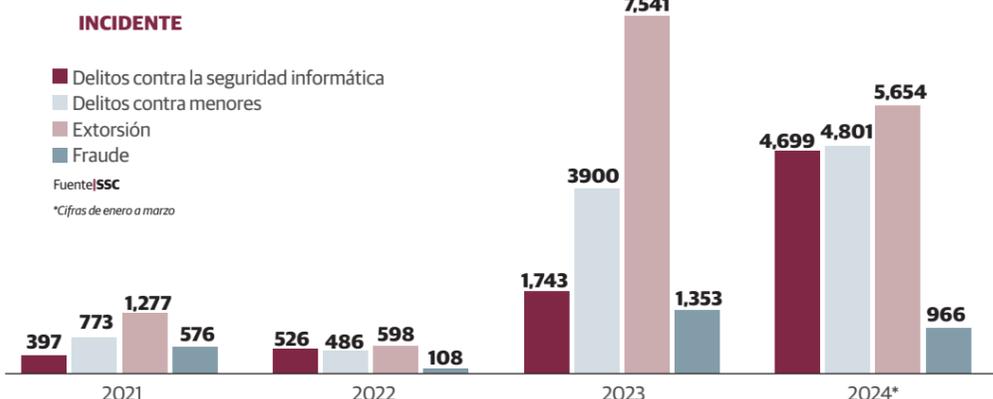
NÚMERO ÚTIL  
LOCATEL  
5556581111



ELEMENTO de la unidad cibernética de la SSC lleva a cabo un análisis de datos.

### REPORTES DIGITALES

Los delitos en la web con más incremento entre 2021 y 2023 son los siguientes:



En 2023 la SSC atendió más de 23 mil reportes

# Innovación criminal y desinterés social disparan los ciberdelitos

Por Jonathan Castro y Eunice Cruz

La analista en prevención en la Policía Cibernética, Sandra García, afirmó que el incremento de 462.5 por ciento en los últimos cuatro años de los reportes atendidos por presuntos delitos criminales cometidos en redes sociales se debe a dos principales factores: la falta de interés de los usuarios de Internet y la innovación de los criminales con la tecnología.

La oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reconoció que, aunque la información emitida, como alertas de fraude, no llega a toda la ciudadanía, también hay desinterés ciudadano en el "civismo digital" pese a los riesgos que corre.

**EL DATO**

DESDE MAYO de 2021 entró en vigor el Sistema de Clasificación de Videojuegos en México para regular estos materiales por edades e indicar si son o no para menores.

"El incremento puede derivar de distintas cuestiones, principalmente porque los cibercriminales se van innovando conforme nosotros (la Policía Cibernética) también lo hacemos en esto de las tecnologías y también es el desconocimiento por parte de la ciudadanía, a pesar de que la información está abierta a todo el público.

"Esta información no alcanza a llegar a toda la ciudadanía y, por lo tanto, hay mucha desinformación o a veces no se tiene el interés sobre estos temas hasta que ya se está en una situación de riesgo. Los criminales sí se informan y van innovando sus modalidades de operar en contra de la ciudadanía", dijo la funcionaria a *La Razón*.

**39**

Personas piden apoyo al Consejo Ciudadano a diario

**Mil**

495 reportes atendió la SSC entre enero y marzo

LA ANALISTA de la Policía Cibernética, Sandra García, lamenta falta de "civismo digital"; advierte que niñas y niños corren riesgo en las redes; joven relata que fue acosada por delincuentes

El pasado 19 de junio este diario informó que, en respuesta a una solicitud de información, la SSC detalló que mientras en 2020 registró mil 87 reportes de delitos cibernéticos para 2023 la cifra fue de 23 mil 103. En el primer trimestre de 2024 atendió mil 495 hechos.

De acuerdo con los datos, los presuntos delitos más reportados y cuya tendencia ha ido al alza son extorsión, fraude y suplantación de identidad.

En el caso del fraude, la analista de la Policía Cibernética destacó que los criminales crean páginas web con supuestas ofertas en distintos productos, pero sólo sirven para robar datos.

"La extorsión principalmente se fue al alza por los montadeudas que se estuvieron presentando a partir de 2022 y ha continuado hasta el momento.

"Se han generado aplicaciones móviles que ofrecen préstamos fáciles que son sin aval sin una institución física de por medio, lo cual ha derivado en que las cifras de extorsión aumenten, pues los cobros han sido mediante extorsión e incluso cobranza legítima", agregó Sandra García.

Rocío contó a este diario que fue acosada por correo, llamadas y WhatsApp para robarle dinero de su cuenta bancaria, pero notificó a tiempo a la Unidad de Inteligencia Cibernética de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por lo que evitó ser víctima de fraude.

La mujer dijo que recibió un mensaje de WhatsApp en el que le decían que le habían autorizado un crédito, pero ella nunca solicitó uno. El texto incluía una liga para que pusiera sus datos bancarios

### TEMPORADAS DE ILÍCITOS DIGITALES

La Policía Cibernética indica que en las siguientes fechas hay más casos de presuntos ilícitos en redes sociales.

- Día del amor y la amistad
- Semana Santa
- Día de las Madres
- Día del Padre
- Vacaciones escolares
- Fechas decembrinas

Fuente: SSC

y así, supuestamente, recibiera el dinero.

"Ignoré el mensaje, porque yo nunca pedí un crédito, después me enviaron un correo diciendo que había sido seleccionada para el mismo crédito, sólo tenía que ingresar al *link* nuevamente, pero también lo ignoré", recordó.

Más tarde, recibió llamadas telefónicas que correspondían al número de WhatsApp, pero con ladas distintas. Rocío bloqueó aproximadamente cinco números desde los cuales la acosaban, pero la última vez el mensaje fue más agresivo.

"Me dijeron que como ya me habían autorizado el crédito, ahora tenía que pagar ese dinero al día siguiente y yo nunca pedí, acepté y mucho menos recibí nada, en eso recordé la Unidad Cibernética para reportar mi caso", expuso.

La joven indicó que las autoridades la atendieron con rapidez, a pesar de que era domingo. Los elementos de la Fiscalía le indicaron que bloquearían los números y rastrearían otros para evitar que fuera acosada; además, le recomendaron que, si daban con los responsables o si encontraban más denuncias de dichos números, tendría que iniciar un proceso legal.

Otro método de fraude digital es que los delincuentes llaman por teléfono a sus víctimas y fingen ser trabajadores de Amazon, por lo que, supuestamente, para entregar el paquete solicitan un número que "mandan" por WhatsApp, pero éste es para acceder a la *app* y a todas las conversaciones y archivos.

**NIÑOS EN RIESGO.** Sandra García alertó que los menores de edad son un grupo vulnerable en las redes sociales, ya que pueden ser víctimas de acoso escolar, extorsión y *cibergrooming*; es decir, cuando un adulto contacta a un niño o una niña y se gana su confianza con el objetivo de obtener videos o fotos sexuales de él o ella.

La funcionaria explicó que la SSC ha registrado un leve aumento en incidentes como amenazas, delitos contra la intimidad sexual y fraude.

La analista de la Policía Cibernética explicó que los menores de edad son vulnerables en plataformas como videojuegos en línea, que muchas veces no son para menores de 18 años de acuerdo con la clasificación mexicana.

En el caso de las redes sociales, la experta en seguridad digital indicó que niñas y niños muchas veces son vulnerables por la falta de supervisión de los adultos y porque éstos incluso llegan a crear perfiles para los menores.

"Muchas veces nada más les dan el teléfono a los menores desde una edad muy pequeña y no tienen una supervisión ante el uso de este dispositivo y allí aumenta el riesgo de que ellos puedan llegar a ser víctimas de alguna situación", dijo.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44  
edictos@razon.com.mx y/o sairipelaez@razon.com.mx

EXPEDIENTE: 578/2023  
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha cuatro de junio y dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, deducido del juicio **Controversia de Arrendamiento Inmobiliario**, promovido por **Álvarez González Fernando**, en contra de **Jaime Saade Jasqui** y **Sara Mustri Alfie**, Expediente: **578/2023**, el Juez ordeno **emplazar** por edictos conforme a los que a continuación se transcriben en su parte conducente:

[...] **Ciudad de México, a cuatro de junio del dos mil veinticuatro.**  
Al expediente 578/2023 el escrito de la PARTE ACTORA, por conducto de su mandatario judicial, a quien se le tienen por hechas sus manifestaciones, y como lo solicita atendiendo al estado procesal que guardan las presentes actuaciones, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS prevista por el artículo 961 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se señalan las ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, lo anterior por así permitirlo la Agenda del Juzgado, dada la carga procesal que impera en el juzgado; [...]. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciado Arturo González Cortés, ante su Secretaría de Acuerdos "B" Licenciada Esmeralda Cid Camacho, con quien actúa, autoriza, y da fe, con quien actúa, autoriza, y da fe. DOY FE. [...]

[...] **En la Ciudad de México a dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro.**  
[...]. Ahora bien, tomando en consideración que de constancias de autos se advierte que han sido agotados los domicilios proporcionados en autos, así como que las dependencias a las que se les solicitó información, no localizaron domicilio alguno o bien manifestaron su imposibilidad para ello, desconociendo domicilio en el cual emplazar al demandado JAIME SAADE JASQUI por lo que con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, concurriendo a la parte demandada un término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado, las cuales están a su disposición en el local de este juzgado, así como el término de QUINCE DIAS para formular contestación a la demanda, debiendo publicarse en el edicto una extracción del auto admisorio de fecha del primero de junio del dos mil veintitres que obra a foja 13-14 de autos debiendo prepararse en términos de lo establecido por el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles, [...]. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Segundo de lo Civil en la Ciudad de México, Licenciado Arturo González Cortés, ante la C. Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada Esmeralda Cid Camacho, quien autoriza y da fe. Dooy fe.

[...] **Ciudad de México, a primero de junio de dos mil veintitres.**  
Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples de traslado, fórmese expediente número 578/2023 y registre en el Libro de Gobierno bajo el número de partida que le corresponde. Se tiene por presentado a **ÁLVAREZ GONZÁLEZ FERNANDO**, por su propio derecho; [...]. Se tiene al promovente demandado a **JAIME SAADE JASQUI** y **SARA MUSTRI ALFIE**, en la vía de **CONTROVERSIAS DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO**, las prestaciones que refiere en el escrito de demanda así como en el presente escrito. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 957, 959, 960 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia, elabórese cédula y con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que en el término de CINCO DIAS produzcan su contestación, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrá por presuntamente confesados los hechos de la demanda, en términos de lo dispuesto por los artículos 133, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles; además la parte demandada deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones a las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del ordenamiento legal antes invocado. [...]. Las pruebas ofrecidas se reservan para proveer sobre su admisión en el momento procesal oportuno. Guárdense en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción, quedando a disposición de las partes para su consulta. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 962 de Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y como lo solicita la promovente, se ordena que se le requiera a los demandados, para que en la diligencia de emplazamiento acrediten con los recibos de renta correspondientes o escritos de consignación debidamente sellados, que se encuentra al corriente en el pago de las rentas pactadas, comprendidas de los meses de marzo, abril y mayo de dos mil veintitres, apercibidos que en caso de no hacerlo, se les embargarán bienes de su propiedad suficientes para cubrir las rentas adeudadas, hasta por la cantidad de \$165,330.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) dejándolos en depósito de persona que designe la parte actora bajo su más estricta responsabilidad. Las pruebas ofrecidas se reservan para proveer sobre su admisión en el momento procesal oportuno. [...]. En términos de lo ordenado por el Acuerdo número 27-17/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, en especial en el capítulo segundo artículo siete, se informa a las partes que pueden proporcionar correo electrónico, número de teléfono o cualquier otro medio de comunicación electrónica para la realización de notificaciones electrónicas, con independencia de que por ley señale domicilio para el mismo efecto. [...]. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mediante el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de manera gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes, 133, Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00, exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx, Servicio de Mediación Familiar: 55 14-2860 y 5514-58-22, mediación.familiar@tsjdf.gob.mx. [...]. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el Juez Décimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciado Arturo González Cortés, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada Esmeralda Cid Camacho quien autoriza y da fe. Dooy fe.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JUNIO DE 2024  
SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO  
DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO  
ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

**LIC. ESMERALDA CID CAMACHO**

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES.

EDICTO  
NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO A JUICIO A: ALSEAM ASESORES EN SISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V. Y ALEXANDER MURILLO MELO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **GCG6, S.A. DE C.V.**, en contra de **ALSEAM ASESORES EN SISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V.** y **ALEXANDER MURILLO MELO** seguido ante el **C. JUEZ CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA**, bajo el expediente **1238/2022**, dicto los siguientes acuerdos que a la letra dicen: "**CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, respecto a constancias de autos y desconocimiento del domicilio de **ALSEAM ASESORES EN SISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V.** y **ALEXANDER MURILLO MELO**, y como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, procedáse a emplazar a juicio a los mismos por medio de **EDICTOS** mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en los periódicos "LA RAZÓN" y "LA CRÓNICA" a fin de que de dentro del término de **TREINTA DIAS**, comparezca al local de este H. JUZGADO a recibir las copias simples de traslado respectivas y para que dentro del término de **OCHO DIAS** posteriores a los señalados con anterioridad den contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga excepciones y defensas, y se opongan a la ejecución **debiendo insertarse en los edictos un extracto sintetizado de las prestaciones reclamadas por la parte actora GCG6, S.A. DE C.V.**, en los cuales se narre los puntos sustanciales materia del Juicio, lo anterior sirviendo como sustento el criterio que el suscrito toma en consideración y hace suyo que a la letra dice: **EDICTOS REQUISITOS ESENCIALES PARA SU VALIDEZ**. La ley prevé que las notificaciones, y sobre todo el emplazamiento, han de hacerse de manera fidedigna; así, el artículo 256, en relación con los numerales 114 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, "... CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO -Notifíquese. A S I, lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, ante el C. Secretaría de Acuerdos "B", Licenciado JOSÉ ARTURO ANGEL OLIVERA, que autoriza y da fe. - Dooy fe. - **México, Ciudad de México, a treinta de noviembre de dos mil veintitres**..." se le tiene desahogando en tiempo la prevención ordenada en proveído de dieciocho de noviembre del presente año, en mérito de lo anterior, se procede a acordar el escrito inicial de demanda en los términos siguientes: Con el escrito de cuenta, documentos los cuales se ordena guardar en el seguro del juzgado y copias simples que se acompañan, fórmese el expediente número **1238/2022**, y registre en el Libro de Gobierno como correspondiente. Se tiene por presentado a **GCG6, S.A. DE C.V.** por conducto de su apoderado legal **ERICK VARGAS MARTINEZ**, personalidad que acredita y se le reconoce, demandando en la Vía **EJECUTIVA MERCANTIL** de **ALSEAM ASESORES EN SISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**, y de **ALEXANDER MURILLO MELO**, el pago de la cantidad de **\$577,635.51 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.)**, por concepto de capital y demás accesorios legales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170 y relativos de la Ley de Instituciones de Crédito, y 1391 al 1396 del Código de Comercio, **SE ADMITE la demanda** en la vía y forma propuesta, respecto de las prestaciones reclamadas. **REQUIÉRASE a la parte demandada** para que en el acto de la diligencia, **HAGA PAGO** al actor o a quien sus derechos represente legalmente, respecto de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales, y **NO haciéndolo, EMBÁRGUENSE** bienes de propiedad de la parte demandada suficientes para cubrir la deuda, más intereses, gastos y costas, y **PONGANSE en depósito** de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, y hecho que sea con las copias simples, exhibidas, selladas y cotejadas. **CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE a los demandados** para que dentro del **PLAZO DE OCHO DIAS**, el que se computará en términos del artículo 1075 del código en cita, comparezcan los deudores ante este juzgado a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 1396 del ordenamiento legal antes citado.... NOTIFIQUESE. - A S I, Lo proveyó y firma el C. Juez CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO en la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaría de Acuerdos, Licenciada ELVIA PATRICIA RAMOS SOTO, que autoriza y da fe. - Dooy fe. - **México, Ciudad de México, a dieciocho de noviembre de dos mil veintitres**... se previene al promovente, a efecto de que, dentro del término de **TRES DIAS**, EXHIBA copia simple del documento base de la acción para que el mismo debidamente confrontado con el original obre en autos de conformidad con lo previsto por el artículo 1055, fracción VI del Código de Comercio; 2. - **EXHIBA** de conformidad con lo previsto por la fracción V del artículo 1061 de Código de Comercio Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, y de la identificación oficial del actor o demandado; y también **SE LE PREVIENE** para que **EXHIBA** copias simples del escrito y documentos con que en su caso acompañe a su escrito mediante el cual desahogue la prevención para integrar debidamente los traslados respectivos, de conformidad en el artículo 1061 fracción III del mismo Código de Comercio; .... Notifíquese. - Así lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto De Lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaría de Acuerdos, LICENCIADA ELVIA PATRICIA RAMOS SOTO, que autoriza y da fe. - DOY FE. - **PRESTACIONES:** 1.- La declaración que realice su Señoría de que los demandados **ALSEAM ASESORES EN SISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**, y **ALEXANDER MURILLO MELO**, el primero en su calidad de beneficiario y el segundo en su calidad de aval, han incumplido con las obligaciones de pago derivado del pagaré de fecha 13 de octubre de 2020, por la cantidad de **\$577,635.51 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.)**, con fecha de vencimiento para su pago el 15 de diciembre de 2021. 2.- La declaración judicial de su Señoría en la que se condene a los demandados al pago de la cantidad de **\$577,635.51 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.)**, por concepto de suerte principal derivado del incumplimiento de pago del título de crédito de 13 de octubre de 2020. 3.- La declaración judicial del pago de los intereses moratorios causados y que se sigan causando desde la fecha de vencimiento del pagaré base de la acción hasta la total solución del adeudo, a razón del interés legal del 5% (cinco por ciento) mensual sobre la cantidad total adeudada. 4. El pago correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), causado respecto de la cantidad reclamada como suerte principal y que resulte de los intereses moratorios causados y que se sigan causando hasta la total solución del adeudo. 5.- El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio.

**E. C. SECRETARIO "B" DE ACUERDOS  
LIC. JOSE ARTURO ANGEL OLIVERA**

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN LOS PERIÓDICOS "LA RAZÓN" Y "LA CRÓNICA".

DE RÁPIDO

**ALISTAN ARREGLO DE PLAZA.** El secretario de Inclusión y Bienestar Social, Juan Gerardo López, anunció que la Plaza Giordano Bruno, en la alcaldía Cuauhtémoc, que era ocupada por un campamento migrante, será rehabilitada mediante el programa

de Mejoramiento Barrial. De acuerdo con el funcionario, se dará mantenimiento con pintura, se regenerará la vegetación, se reparará y renovará la infraestructura urbana, luminarias, pisos y juegos infantiles rotos. "Permitirá a los vecinos, de la mano con el Gobierno, activar el espacio público con actividades culturales, deportivas, recreativas y de organización comunitaria", dijo.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR **EDGAR RENE SUAREZ MARTINEZ** EN CONTRA DE **GRUPO INMOBILIARIO K SA METROPOLITANA SAPI, HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NUMERO 20507 118, BANCO MULTIVA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA DIVISION FIDUCIARIA DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 196/2023 LA C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTO AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACION DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO:**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día treinta de mayo del dos mil veinticuatro, día y hora señaladas en auto de fecha diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la celebración de la **AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACION** a que se refiere el artículo 272-A, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, constituidos en Audiencia Pública, ante la C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL interina Licenciada **MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA**, quien actúa con la C. Secretaria Conciliadora, Licenciada **MARIA MAGDALENA BLANCAS ROLDAN**, que autoriza y da fe. . . Atendiendo a que la parte demandada **GRUPO INMOBILIARIO K SA METROPOLITANA S. A. P. I.**, fue emplazada por edictos, con apoyo en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese esta parte conducente por el que se recibe el juicio a prueba, a través de edictos que serán publicados en el periódico "LA RAZÓN" y en el "BOLETIN JUDICIAL" por tres veces, de tres en tres días; para lo cual elabórense por el encargado del turno tales edictos y pónganse a disposición de la parte actora para el trámite de su publicación.

Con fundamento en los artículos 277 y 290 del Código De Procedimientos Civiles, se concede a las partes el término común de **DIEZ DIAS PARA OFRECER PRUEBAS**, con lo que se dio por concluida la presente audiencia, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron en unión de la C. Juez interina Trigésimo Cuarto de lo Civil Licenciada **MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien actúa con la C. Secretaria Conciliadora **MARIA MAGDALENA BLANCAS ROLDAN**, quien autoriza y da fe. - DOY FE.

**C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"**  
**MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ**

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN" Y EN EL "BOLETÍN JUDICIAL"

JUZGADO 60 CIVIL SECRETARIA "A" EXP. NUM. 1109/2022

JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SECRETARIA "A". EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro. La C. JUEZ DICTO UNA SENTENCIA QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE "... CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. V I S T O S para resolver en DEFINITIVA los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por **BASURTO TORRES KARLA SILERIA** en contra de **J. ANTONIO SUÁREZ DUARTE**, expediente 1109/2022; y **R E S U E L V E PRIMERO**. Ha resultado procedente la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL intentada en el presente juicio, en la que la parte actora justificó los hechos fundatorios de sus pretensiones y a la parte demandada se constituyó en rebeldía. **SEGUNDO**. Se condena a la parte demandada a pagar a la parte actora la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, para lo que se le concede un término de CINCO días contados a partir de que sea legalmente ejecutable la presente resolución; apercibido que en caso contrario se procederá a la ejecución forzosa del presente fallo. **TERCERO**. Se condena a la parte demandada a pagar a la parte actora los intereses moratorios generados a partir del uno de julio de dos mil veintitres, y hasta la total solución del adeudo principal, a razón del 1% mensual. Intereses que deberán liquidarse en la etapa de ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente y conforme a lo establecido en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO**. Se condena a la parte demandada a pagar las costas generadas en la presente instancia. Importe que deberá cuantificarse en la etapa de ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente. **QUINTO**. Notifíquese y obténgase copia debidamente autorizada de la presente resolución para ser agregada al legajo correspondiente. **SEXTO**. Publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia por medio de EDICTOS en el periódico LA RAZÓN por dos veces de tres en tres días, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación supletoria al Código de Comercio. **ORO AUTO CIUDAD DE MÉXICO A, DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**. Visto el contenido del escrito signado por el endosatario en procuración de la parte actora **BASURTO TORRES KARLA SILERIA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1331, 1332 y 1333 del Código de Comercio, se aclara la SENTENCIA DEFINITIVA dictada el OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, toda vez que en el cuerpo de la determinación se asentó "... **BASURTO TORRES KARLA SILERIA**..." siendo lo correcto "... **BASURTO TORRES KARLA SILERIA**...", para los efectos legales a los que haya lugar. En consecuencia, y ACLARADO lo anterior, el presente proveído deberá formar parte integrante de la sentencia de mérito, quedando intocado todo lo demás. ..."

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"**

**LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD.**

EDICTO

PROVEEDOR DE SERVICIOS UOVOS, S.C.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR **JOSÉ LUIS HIGUERA BARBERI**, EN CONTRA DE **PROVEEDORA DE SERVICIOS UOVOS, S.C.** EXPEDIENTE 733/2021 POR AUTOS DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DIECISIETE DE ABRIL, TREINTA DE OCTUBRE Y VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE, TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES; Y VEINTE DE MAYO EN CURSO, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA **PROVEEDORA DE SERVICIOS UOVOS, S.C.**, QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA PRODUCIR SU CONTESTACIÓN Y OPONER EXCEPCIONES Y DEFENSAS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EXHIBIDAS EN LA SECRETARÍA "A".

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".**

**LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.  
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE MAYO DE 2024.**

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por **BERTHA RUBALCAVA SALAZAR AVILA**, en contra de **MARTHA PATRICIA SALAS RAMIREZ, ANDREA RUBALCAVA SALAS Y ALEJANDRA RUBALCAVA SALAS**, expediente 813/2022, LA C. JUEZ HA DICTADO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: -----

En la Ciudad de México, a quince de mayo de dos mil veinticuatro.  
...se ordena emplazar al demandado **LUIS MARTINEZ GONZALEZ**, mediante Edictos, que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, haciendo del conocimiento al demandado **LUIS MARTINEZ GONZALEZ**, que cuenta con un plazo de TREINTA DIAS para que acuda a la Secretaría de acuerdos de este Juzgado, el cual está ubicado en AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 132, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD, TORRE NORTE, SEGUNDO PISO, a recibir copias simples de la demandada y anexos que se acompañan a la misma, así como que cuenta con un plazo de NUEVE DIAS, para dar contestación a la demanda incoada en su contra, plazo que iniciará a partir de que reciba las copias simples de merito o que hayan transcurrido los veinte días supracitados. ...

**Ciudad de México, veintitres de agosto de dos mil veintitres.**  
... Con el escrito de cuenta, copias simples y documentos que acompañan, los que se mandan guardar al seguro del juzgado, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número asignado **813/2022**. Se tiene por presentada a **BERTHA RUBALCAVA SALAZAR AVILA**, por su propio derecho en su calidad de parte actora, demandando en la vía **ORDINARIA CIVIL** en la acción plenaria de posesión pública, en contra de **MARTHA PATRICIA SALAS RAMIREZ, ANDREA RUBALCAVA SALAS Y ALEJANDRA RUBALCAVA SALAS**, las prestaciones que se indican. Con fundamento en los artículos 255, 256, 271 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta. ...

**Ciudad de México, quince de marzo de dos mil veintitres.**

"... RESUELVE... PRIMERO... Se modifica el auto de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitres..."

**CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ABRIL DEL 2024  
EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL.**

**LIC. LOURDES REGINA GERMAN.**

## Asignación de pluris en el Congreso

# Pide Morena quitar a consejera del IECM

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila Ventura, exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a remover de su cargo a la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, por presuntas faltas graves en el ejercicio de su cargo.

**EL DATO**  
CON EL PRIMER acuerdo alcanzado por los partidos, Morena habría recibido sólo dos diputaciones por la vía plurinominal.

En conferencia de prensa, la legisladora recordó que en la fecha antes mencionada, el IECM emitió el acuerdo por el que realizó la asignación de las diputaciones plurinominales, el 9 de junio pasado, en la cual, consideró, Del Ángel Cruz debió excusarse de participar.

“Una de las candidaturas suplentes de la lista del PAN laboró con dicha funcionaria electoral, situación que representa un evidente conflicto de intereses, eso es contrario a la normatividad interna del IECM”, señaló.

Durante la sesión del 9 de junio, el IECM aprobó que siete diputados, que habían ganado por Morena, pidieron pertenecer a las bancadas del PVEM y del PT, lo que causó que el partido guinda obtuviera más curules por la vía plurinominal.

De esta manera, Morena y aliados obtuvieron 43 curules, mientras que PAN, PRI y PRD, 20 y Movimiento Ciudadano, tres. La coalición Sigamos Haciendo Historia se quedó a un lugar de obtener la mayoría calificada.

Durante la discusión en el IECM,

**LA DIPUTADA** Martha Ávila acusa a Carolina del Ángel por presuntas faltas en el ejercicio de su cargo el 9 de junio; afirma que panista trabajó con la funcionaria



DIPUTADOS locales de Morena, durante una conferencia ayer.

“NO PODEMOS pasar por alto las acciones u omisiones que atentan contra la normatividad, mucho menos de quienes incurrir en acciones que ponen en entredicho su rol como árbitro electoral

**MARTHA ÁVILA**  
Diputada local por Morena

Del Ángel Cruz criticó la afiliación de los siete legisladores exmorenistas luego de ser electos bajo el partido guinda. Por ello, votó en contra de la propuesta del cambio de partido.

Ávila Ventura agregó ayer que la normatividad interna señala que las personas consejeras tienen prohibido intervenir de cualquier forma en la atención o resolución de asuntos de interés personal o para terceras personas cuando hayan relaciones personales y laborales.

La diputada comentó que por mandato constitucional, los Institutos Electorales se deben desempeñar profesionalmente y ejercer su cargo bajo los principios de certeza, imparcialidad, legalidad y objetividad.

“No podemos pasar por alto las acciones u omisiones que atentan contra la normatividad, mucho menos de quienes a través de su cargo incurrir en acciones que ponen en entredicho su rol como árbitro electoral, así como su independencia e imparcialidad”, expuso.

Ávila Ventura sostuvo que se levantó una queja ante el INE, pues consideraron que es la vía idónea para solicitar que se respete la legalidad e institucionalidad electoral que fue supuestamente violentada por la consejera electoral.

## Limpia Huixquilucan el drenaje ante lluvias

Redacción

**LA PRESIDENTA** municipal de Huixquilucan, Estado de México, Romina Contreras Carrasco, informó que durante la temporada de estiaje, el Sistema de Aguas local retiró mil 580 metros cúbicos de azolve de la red hidráulica, así como en los cauces que atraviesan el territorio, como parte de las labores preventivas que se llevan a cabo del Programa Anual de Desazolve.

La edil mexiquense afirmó que desde abril iniciaron estos trabajos de reducir el riesgo de encharcamientos e inundaciones y salvaguar-

dar el patrimonio de la ciudadanía.

“Como lo hacemos cada año, nos reportamos listos para la temporada de lluvias. En los meses previos a esta época, el Sistema de Aguas estuvo realizando trabajos preventivos para desazolver la red hidráulica y reducir el riesgo de taponamientos en las líneas, además de hacer limpieza en las rejillas y alcantarillas para evitar obstrucciones”, afirmó.

De acuerdo con Contreras Carrasco, los trabajos incluyeron la limpieza del Río San Joaquín, a la altura del fraccionamiento Hacienda de las Palmas y en la Barranca de Hueyetlaco, además de trabajos de malaca-



TRABAJADORES de Huixquilucan, ayer, en las labores de limpieza.

teo en más de 20 avenidas principales de las tres zonas que conforman el municipio y puntos considerados como vulnerables dada la orografía.

La presidenta municipal del municipio de Huixquilucan también destacó la activación del Equipo Delta, el cual está integrado por más de 80 servidores públicos.

El objetivo del grupo actuar oportunamente durante la presente temporada de lluvias.

### Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44  
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

**EDICTO**  
LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO hace saber que, con fecha diez de junio del dos mil veinticuatro, en el juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 1302/2023, promovido por NAVARRO JIMÉNEZ JAIME HUGO, NAVARRO JIMÉNEZ JESÚS ANTONIO, NAVARRO JIMÉNEZ EULISES OMAR, NAVARRO JIMÉNEZ MARLENE ANAIS y NAVARRO JIMÉNEZ SADIG ADRIÁN en contra de PÉREZ RAMÍREZ AMELIA y JIMÉNEZ DEL RELLO MARÍA GUADALUPE, se ordenó emplazar por edictos a la codemandada AMELIA PÉREZ RAMÍREZ, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría “B” del Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, sito en AV. NINOS HÉROES NO. 132, TORRE SUR, 6° PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720, las cuales constan de Escrito Inicial de Demanda, Cédula Profesional; Constancia de Registro de Cédula; Contrato de Donación de fecha uno de diciembre del dos mil diecisiete; Certificado de Folio Real 1477110 y Avalúo de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS “B”.

LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

**EDICTOS**  
Con fundamento en el artículo 239, fracción I, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en relación con el numeral 27, fracción III, incisos b) y c), de la Ley de Amparo, se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces, de siete en siete días hábiles, derivado del juicio de amparo indirecto 785/2022, promovido por Adán Aguirre Salazar, Jesús Castro Cosío, Julio Martínez M., Sabás Hernández, Francisco Torres Carreón, Juan Valente Rentería, Ángel Noguez Flores, Ciro Martínez Rezándiz, Luciano Castro Cosío, Tomás Cortéz López, Salvador Trejo Tinajero, Gerardo Castro Cosío, Luciano Cosío Villegas, Florencio Martínez Chavarría, Isidro Reséndiz H., Abundio Cortéz López, Erasmio Rentería Díaz, Rosendo Castro Cosío, Bruno Aguirre Hernández, Lucio Martínez Mata, Lucio Lozano Medina, Ignacio Cisneros Durán, Domingo Aguirre Salazar, Santiago López Guzmán, Martín Estrada Muñoz, José González Rodríguez, Benito González Morales, Juan Manuel Cisneros, Samuel Juárez Razura, Jorge Arturo Castro, Quirino Martínez Mata, Jesús Castro Lucero, Nicolás Landeros Sánchez y Rodrigo Castro Cosío, en contra del acto reclamado consistente en resolución de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, dictada en el juicio 525/93, que reclaman al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Nueve, con residencia en La Paz y otras autoridades. Se admite la demanda y se ordena emplazar por edictos a los terceros interesados Comité Particular Ejecutivo y Comisariado Ejidal, ambos del Nuevo Centro de Población Ejidal denominado “Doctor Belisario Domínguez” Municipio de Mulegé, Baja California Sur, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación; además, señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se harán por lista, conforme lo prevé la legislación de la materia.

La Paz, Baja California Sur, a quince de mayo de dos mil veinticuatro.

Lic. Luis Felipe Vázquez Palacios.  
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con sede en La Paz

Juzgado 52 de lo Civil de la CDMX  
Secretaría “B”  
Expediente: 248/2021

### EDICTO

**DE EMPLAZAMIENTO**  
En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, dictado en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BASILISK SIETE, S. DE R. L. DE C. V., en contra de HSBC MÉXICO, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA; VILLAS DEL CARIBE, S. A. DE C. V.; ANGEL DEMERUTIS ELIZARRARAS SU SUCESIÓN Y MARÍA DE LOS ANGELES DEMERUTIS CHAUL, radicado ante el Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México bajo el expediente número 248/2021, se ordena emplazar por edictos al demandado VILLAS DEL CARIBE, S. A. DE C. V., los cuales deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos “LA CRÓNICA” y “LA RAZÓN”, quedando a su disposición en la Secretaría “B” del juzgado las copias de traslado, para que en el término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación comparezca a recogerlas a la Secretaría de Acuerdos, debiendo los demandados hacer pago de las prestaciones reclamadas y demás accesorios legales o se oponga a la ejecución, oponiendo las excepciones que tuviere para ello para que en el término de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Notificar el auto admisorio de fecha once de mayo de dos mil veintiuno que en su parte conducente dice:

Se tiene presentada a BASILISK SIETE, S. DE R. L. DE C. V., por conducto de sus apoderados DANIEL RODOLFO IBARRA SANCHEZ, ANTONIO RODRÍGUEZ MORENO y ANGEL FRANCISCO TIRADO HERNANDEZ personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de la copia certificada de la escritura pública número 108,030 de fecha seis de julio de dos mil veinte, pasada ante la fe del Notario Público número 237 de la Ciudad de México; previo cotejo que se haga del mismo y previo el pago de derechos correspondientes que se realice y exhibición del comprobante de cobro (PIC), en términos del Acuerdo 15-02/2014 emitido por el PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en sesión plenaria ordinaria celebrada el catorce de enero de dos mil catorce, determinó autorizar el manejo y uso de la PLATAFORMA INTEGRAL DE COBRO (PIC), como única forma para realizar el pago de los derechos, productos y aprovechamientos de los diversos servicios que brinda el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, hágase entrega del mismo por conducto de persona autorizada, previa razón que de su recibo obre en actuaciones para constancia; señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; por autorizadas a las personas que señala, para oír y recibir notificaciones, documentos y para imponerse de los autos; se tiene como Mandatario Judicial de la actora al LICENCIADO que menciona, toda vez que su cédula profesional se encuentra registrada en la en la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por lo que estará facultado para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos de su representada, pero no podrá sustituir o delegar dichas facultades en un tercero; autorizando a las demás personas que menciona para oír y recibir notificaciones y recoger documentos e imponerse de los autos.

Demandando en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL de 1.- HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA; 2.- VILLAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.; 3.- ANGEL DEMERUTIS ELIZARRARAS y 4.- MARÍA DE LOS ANGELES DEMERUTIS CHAUL, las prestaciones que reclama, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377, 1378, 1379, 1380 y demás relativos del Código, ordenándose emplazar a la demandada con las copias de la demanda y documentos exhibidos debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, siguiendo las formalidades de lo dispuesto por el numeral 1068 Bis del Código de Comercio para que conteste dentro del término de QUINCE DÍAS, por lo que hace a los codemandados HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA; VILLAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.; ANGEL DEMERUTIS ELIZARRARAS, y respecto a la codemandada MARÍA DE LOS ANGELES DEMERUTIS CHAUL, para que conteste dentro del término de QUINCE DÍAS MAS CINCO QUE SE OTORGAN EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, y en caso contrario se tendrán por confesados los hechos, siempre que emplazamiento se haya entendido personal y directamente con la demandada, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra y en cualquier otro caso se tendrá por contestada en sentido negativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia; prevengánselo a la demandada por conducto del Secretario Actuario, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán por boletín judicial, lo anterior de conformidad con los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio.

Ciudad de México, a tres de junio de dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “B”

LICENCIADA ITZI YURENI PADILLA MARTINEZ

# Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 27.06.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Llega nuevo timón a Coparmex CDMX

LA CONFEDERACIÓN PATRONAL de la República Mexicana, delegación CDMX, informó que Adal Ortiz Ávalos fue elegido como el nuevo presidente del centro empresarial para el periodo 2024-2026, en sustitución de Armando Zúñiga.

BMV S&P  
52,468.01 ↓ -0.26%

FTSE BIVA  
1,073.57 ↓ -0.27%

Dólar  
\$18.8100

Euro  
\$19.5779

TIEE 28  
11.2449%

UDI  
8.124770

Centenario  
\$43,700

Mezcla Mexicana  
75.73dpb

### Encuesta Nacional sobre Salud Financiera

# Mexicanos necesitan \$16 mil mensuales; el promedio es de \$7 mil

**INEGI DESTACA** que la CDMX es la entidad donde requieren ingresos de hasta 30 mil pesos; las personas con ahorros tienen mayor bienestar que las que no guardan dinero

Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

El aumento en los precios de la canasta básica o de vivienda incrementa las necesidades salariales de los mexicanos, quienes consideran que para cubrir sus gastos básicos, su ingreso mensual promedio debería ascender hasta los 16 mil 421 pesos; no obstante, en la capital esta consideración llega hasta casi 30 mil pesos, cuando el salario mínimo en el centro del país es de 7 mil 468 pesos mensuales.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensafi), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Condusef, la percepción de cuánto dinero es necesario para solventar los gastos mensuales varía dependiendo del sexo, pues mientras que las mujeres requieren 15 mil pesos para cubrir sus gastos, los hombres necesitan ganar 18 mil pesos mensuales.

**EL DATO**

**NINGÚN** estado del país tiene nivel alto de bienestar financiero, que va de 60 a 100 puntos, pues el máximo puntaje fue de Quintana Roo, con 56 puntos.

De igual manera, el nivel de ingresos que se considera necesario para "vivir bien" se reduce o incrementa dependiendo de la entidad federativa donde se habite. A nivel nacional, en cuatro entidades la población señaló requerir un ingreso de 20 mil a 30 mil pesos mensuales para vivir modestamente.

Se trata de la Ciudad de México, donde los habitantes mencionaron que requieren ganar al menos 29 mil 500 pesos para costear sus gastos, lo mismo ocurre en Nuevo León, donde consideran necesario percibir 23 mil 500 pesos mensuales, Coahuila, 21 mil 900 pesos y Colima, 21 mil 500 pesos. En contraste, las entidades con menor promedio requerido fueron Chiapas (7 mil pesos), Tlaxcala (8 mil pesos) y Michoacán (11 mil 200 pesos).

Hasta el año pasado, 70 por ciento de

los trabajadores con empleo formal ganaba menos de 20 mil pesos al mes que, de acuerdo con la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, esta cantidad es el ingreso suficiente para cubrir las necesidades de una familia.

Datos de esta misma organización revelan que 36 millones de mexicanos carecen de un salario suficiente para comprar dos canastas básicas y superar el umbral de la pobreza laboral.

Por el contrario, únicamente 30 por ciento de personas con trabajo formal percibe 20 mil pesos o más mensualmente.

Bajo este contexto, aunque los habitantes de estas ciudades reportan tener un alto nivel de bienestar financiero —que es la capacidad de gestionar las finanzas, cubrir gastos diarios y enfrentar cambios inesperados en ingresos y pagos—, también presentan índices elevados de estrés financiero, con excepción de Nuevo León y Coahuila, que registran los menores porcentajes, con 27.9 y 30.4 por ciento, respectivamente.

Por el contrario, en la Ciudad de México casi 49.3 por ciento de los capitalinos registra altos niveles de estrés financiero, que el Inegi define como "un estado de preocupación y ansiedad ante una situación financiera difícil o de incertidumbre".

Sólo 18 por ciento de la población de 18 años o más obtuvo un nivel de bienestar financiero alto frente al 37 por ciento de los mexicanos que dijo tener mucho estrés durante mucho tiempo por cómo solventará sus gastos y deudas.

De acuerdo con Oscar Rosado Jiménez, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, aunque en este Gobierno se ha hecho un gran esfuerzo para aumentar los ingresos salariales de los mexicanos, un mayor sueldo no es sinónimo de bienestar financiero.

Explicó que el bienestar y el estrés financiero tienen que ver sí con el desempleo, la precariedad laboral, pero también con un tema de con-

**EL TIP**

LA PRINCIPAL barrera para alcanzar las metas financieras fue la falta de ahorro, según declararon tanto hombres como mujeres.

ducta y educación financiera. Y es que la encuesta mostró que 14 por ciento de los mexicanos siempre o casi siempre decide comprar más que ahorrar una parte de sus ingresos; a su vez, para el 13.4 por ciento de la población, gastar su dinero resulta más satisfactorio que ahorrarlo.

No obstante, se observó que entre las personas que sí cuentan con algún tipo de ahorro, 35.8 por ciento se ubica en niveles bajo o medio bajo de bienestar financiero y esta condición aumentó a 67.1 por ciento entre quienes no tienen ningún tipo de ahorro.

Incluso entre la población con ahorros, el nivel de bienestar fue mayor según el monto ahorrado, pues dos de cada 10 personas que guardaron hasta una quincena de su ingreso se encontraron en el nivel alto de bienestar financiero. En cambio, el porcentaje aumentó a cuatro de cada 10 entre quienes ahorraron más de dos meses de sus ingresos.

También refiere que 11.6 por ciento de la población de 18 años o más señaló sentirse completamente tranquila de que su dinero ahorrado sea suficiente. Por otro lado, más de la mitad, es decir, 2.7 por ciento, respondió sentirse poco o nada tranquila.

Aunado a ello, 39.6 por ciento de la población mexicana indicó tener mucha confianza para administrar su dinero, 40.4 por ciento consideró tener algo de confianza; 16.1 por ciento, poca y sólo 3.9 por ciento de los encuestados dijo sentirse sin nada de confianza.

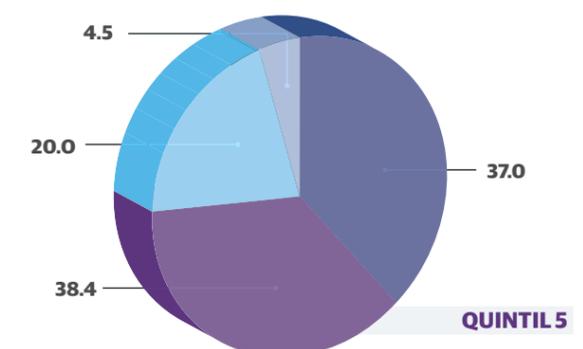
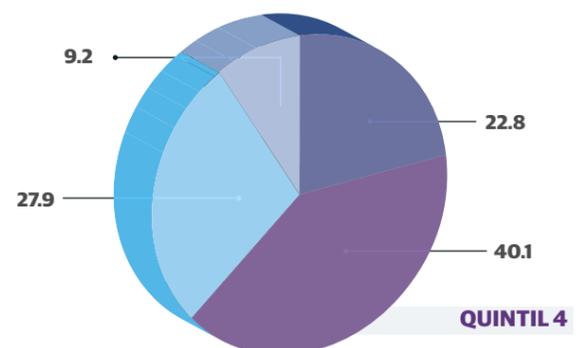
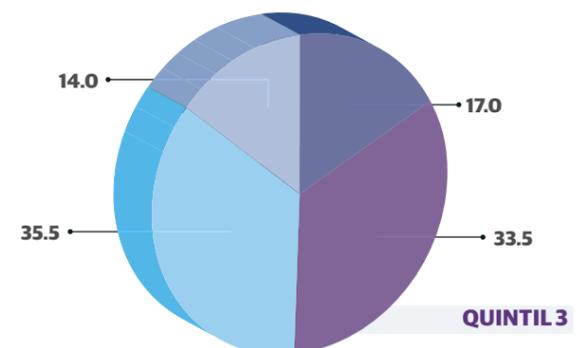
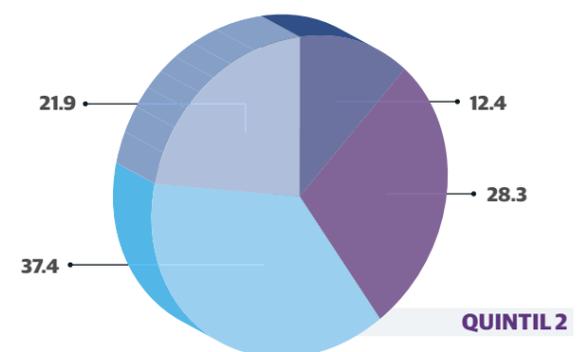
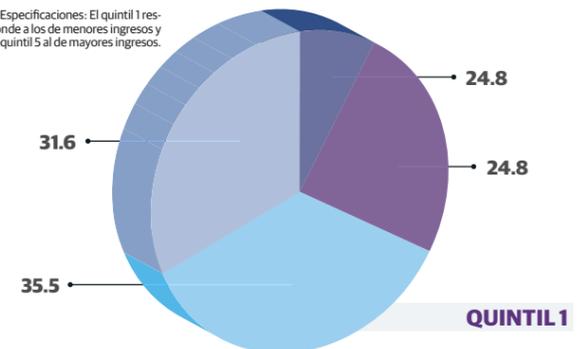
Cabe señalar que más de la mitad de la población adulta del país (56.1 por ciento) señaló que hace poco o nada por asegurar su futuro financiero y sólo 10 por ciento realiza acciones para garantizar su futuro económico.

### BIENESTAR SEGÚN INGRESO

Porcentaje de salud financiera conforme a quintil de ingreso mensual.

● Bajo ● Moderado ● Medio alto ● Alto

Especificaciones: El quintil 1 responde a los de menores ingresos y el quintil 5 al de mayores ingresos.



Cifras en porcentaje Fuente: Inegi

**AGRESIONES CONTRA LA COMUNIDAD**

Las personas que se identifican como LGBTQ+ declaran haber vivido microagresiones con más frecuencia.

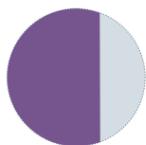
Fuente: Encuesta Work in Progress. Cifras en porcentaje.

LGBTQ+ Otro

Otras personas reciben crédito de ideas o trabajos



21

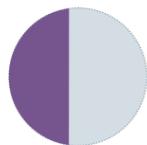


14

Sentir exclusión en actividades laborales



18



9

Recibir críticas sobre estilo del trabajo



16

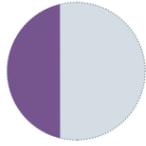


9

Ser interrumpido en reuniones



16



8

Otras personas comentan sobre apariencia física



12



7

Perciben poca inclusión

# LGBTQ+: 3 de cada 10 en depresión laboral

| Redacción

Cerca del 31 por ciento de las personas LGBTQ+ declararon sentirse deprimidas en el trabajo siempre o casi siempre en los últimos dos años, debido a que perciben que sus lugares de trabajo son sitios poco inclusivos para desarrollar sus actividades.

Esta cifra es 13 puntos porcentuales mayor que la de sus compañeros heterosexuales, señaló el estudio Work in Progress realizado por Buk, una plataforma tecnológica de gestión de recursos humanos en México y Latinoamérica.

El análisis refiere que más allá de los gestos simbólicos que suelen realizar diversos organismos con motivo de la celebración del Día Mundial del orgullo LGBTQ+, reveló que aún persisten importantes desafíos que reflejan los obstáculos que enfrentan las personas de la comunidad en sus lugares de trabajo.

Esta disparidad también se observa en los niveles de estrés y compromiso laboral, ya que las personas de la comunidad suelen sentirse estresadas con más frecuencia y menos comprometidas con sus empleos; mientras que 63 por ciento de las personas que se identifican como heterosexuales se declaran felices en sus trabajos, esto disminuye a 50 por ciento para el grupo LGBTQ+, una diferencia

**DISPARIDAD EN EMPLEOS** se demuestra en niveles de estrés y compromiso con actividades, señala estudio; empresas con iniciativas en la materia presentan menos ansiedad

significativa entre ambos grupos.

Al respecto, sostiene que, aquellas empresas que apoyan iniciativas LGBTQ+ registran menores niveles de estrés y ansiedad. Así, las personas que reportan mayores niveles de satisfacción con las políticas de diversidad e inclusión de sus empresas, también son las que se sienten más felices.

Por ejemplo, 80 por ciento de las personas que se declaran completamente satisfechas con la política de D&I de su empresa —organizaciones con entornos respetuosos—, reportan sentirse felices siempre o casi siempre. En contraste, sólo el 30 por ciento de las personas muy insatisfechas con esta política, dicen sentirse felices con frecuencia, lo que marca una diferencia significativa entre ambos.

“Estudios realizados en Latinoamérica han mostrado cómo crear lugares de trabajos diversos e inclusivos contribuye al desempeño financiero de las organizaciones, al compromiso del talento y a mejorar los

niveles de felicidad de los colaboradores (McKinsey, 2020). Por esto mismo, como sociedad tenemos una gran oportunidad para detenernos a mirar las cifras y comprender en qué medida podemos construir lugares de trabajos diversos y seguros para todos, incluyendo desde luego a la comunidad LGBTQ+”, afirmó Andrés Gómez, CEO de Buk México.

Lo anterior toma mayor relevancia si se considera que las personas de la comunidad sienten la necesidad de ocultar su orientación sexual, moderar sus actitudes, u ocultar información personal para no quedar expuestas a situaciones discriminatorias que puedan afectar su desarrollo profesional.

Los escenarios en Latinoamérica refieren que mientras que en Chile 45 por ciento de las empresas encuestadas para el estudio indicó contar con una política de diversidad e inclusión, en Perú sólo 21 por ciento de las empresas tiene una, lo que revela una disparidad en la región al respecto.

**EL DATO**

EL 75% de heterosexuales tienen buena relación con sus equipos, sólo 63% de personas LGBTQ+ lo perciben así.

## Peso cae ante fortalecimiento del dólar

| Reuters

LA MONEDA nacional cerró la sesión de este miércoles con una depreciación de 1.34 por ciento o 23.6 centavos, en 18.33 pesos por dólar, debido a un fortalecimiento global del dólar, mientras los inversionistas aguardan la divulgación más adelante en la semana de datos de inflación en Estados Unidos que serán clave para determinar los próximos pasos de la Reserva Federal (Fed).

De acuerdo con Reuters, la atención está puesta en el anuncio de política monetaria del Banco de México (Banxico), hoy y la designación de más miembros del gabinete de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en

busca de nuevas pistas sobre el rumbo de su administración.

En el transcurso de la jornada de ayer el peso mexicano llegó a ceder hasta 1.65 por ciento luego de que la presidenta electa se refirió nuevamente ante periodistas al alto déficit público y a la reforma al Poder Judicial.

Se mantiene el nerviosismo local por el tema político y de reformas, que se junta con el fortalecimiento del dólar a nivel mundial”, afirmó Jacobo Rodríguez, especialista financiero de la firma de análisis Roga Capital. “El tema local ha aumentado la sensibilidad del peso mexicano”, agregó.

En una conferencia de prensa, Sheinbaum dijo además que en su gobierno, que

**0.44**

Por ciento se fortaleció el dólar en la sesión de ayer

**PESOS Y CONTRAPESOS**



**SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2/2)**

POR ARTURO DAMM ARNAL

El fin de la economía es el bienestar de los consumidores, no la rentabilidad de las empresas, que se justifica si los empresarios generan sus utilidades en mercados lo más competidos posible, para lo cual se requiere que el gobierno permita que todo aquel, nacional o extranjero, que quiera producir, con capital nacional o extranjero, u ofrecer bienes y servicios, nacionales o importados, pueda hacerlo.

Si se tiene, como en México, una Secretaría de Economía, que en una verdadera economía de mercado no tendría lugar (y si lo tiene es porque le economía mexicana no es una verdadera economía de mercado, mucho menos en el sentido institucional del término), su misión debe ser el bienestar de los consumidores, para lo cual se requiere de la mayor competencia posible, permitiendo las importaciones (libre comercio), y no la rentabilidad de las empresas, para lo cual se requiere de la menor competencia posible, prohibiendo las importaciones (proteccionismo). Va de nuevo: el fin de la economía no debe ser la rentabilidad de las empresas sino el bienestar de los consumidores.

Lo anterior viene a cuento porque Marcelo Ebrard, próximo secretario de economía, en una de sus primeras declaraciones dijo que, como tal, como secretario de economía, defenderá a las empresas mexicanas. Defenderlas, ¿de qué? La respuesta lógica es: de la delincuencia, defensa que no le corresponde a la SE. Entonces, defenderlas ¿de qué? Una posible respuesta es: de la competencia, y no de la competencia entre empresas mexicanas, lo cual implicaría prohibirle a las empresas mexicanas más competitivas operar, en beneficio de las menos competitivas que ya no enfrentarían esa competencia, lo cual sería un abuso enorme, sino de la competencia que traen consigo las importaciones, lo cual también sería una gran arbitrariedad, de entrada, en contra del bienestar de los consumidores nacionales, y también en contra del derecho a la libertad individual de los empresarios extranjeros para ofrecer sus productos en México, derecho a la libertad individual que es un derecho humano, y por lo tanto de todos los empresarios, nacionales y extranjeros, no solo de los mexicanos.

La ventaja de las importaciones es doble. En primer lugar aumentan la oferta de bienes, en beneficio de los consumidores, y en segundo sujetan a las empresas mexicanas a la competencia, obligándolas a volverse más competitivas, capaces de ofrecer lo que producen a menor precio y/o con mayor calidad y/o con mejor servicio, nuevamente a favor de los consumidores. Limitarlas o prohibirlas es ir en contra del bienestar de las personas que es el fin de la economía. Es antieconómico.

La primera amenaza para ese bienestar la encontramos en el párrafo 8 del artículo 25 constitucional, en el cual se lee que: “La ley alentará y protegerá la actividad económica de los particulares...”. ¿De qué, además de la delincuencia, puede la ley proteger la actividad económica de los particulares? De la competencia, y no de otras empresas nacionales, sino extranjeras, lo cual supondría limitar o prohibir importaciones, lo cual es económicamente ineficaz (reduce el bienestar de los consumidores), y éticamente injusto (viola derechos de consumidores nacionales y empresarios extranjeros), dos razones más que suficientes para evitarlo.

arturodam57@gmail.com / @ArturoDammArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

**SÍ VA: BIDEN AUTORIZA CRUCE INTERNACIONAL A PUERTO VERDE**

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

**H**a sido la orden ejecutiva más rápida de su tipo que un gobierno estadounidense ha despachado para construir un nuevo cruce fronterizo con México. El 31 de mayo pasado, Joe Biden firmó y publicó el permiso al condado de Maverick, para construir, conservar y operar un cruce vehicular, peatonal y ferroviario fronterizo que conecta Eagle Pass con Piedras Negras... en el área donde se desarrolla el Complejo logístico-industrial y urbano binacional Puerto Verde que impulsa el empresario coahuilense Rubén Garibay.

La noticia de permiso presidencial en modalidad exprés fue recibida con júbilo en Maverick, a cargo de Ramsey English y en Eagle Pass, que gobierna Rolando Salinas, así como en el gobierno texano de Greg Abbott quien, dicho sea de paso, mantiene una relación fluida y cercana con Garibay.

No es para menos: el nuevo Cruce y el Complejo Puerto Verde, son la oportunidad de lanzar un centro de manufactura y mentefactura dotado de un centro de transporte multimodal —con agua en abundancia, tierra, acceso a electricidad tanto de generación tradicional y próximamente fotovoltaica— como piedra angular del verdadero *nearshoring*: el especialista en negocios texano Ray Perryman estima que el impacto agregaría en ambos lados de la frontera un Producto Interno Bruto de 135 mil millones de dólares, la creación de 1.4 millones de empleos y la expansión del ingreso personal disponible en 14 mil millones de dólares en la región desde el inicio de construcción hasta su operación completa.

Tanto para el lado mexicano como para el estadounidense el nuevo puente fronterizo y una nueva zona de desarrollo y urbanización planificada permitirá descongestionar los saturados cruces fronterizos de Brownsville, Hidalgo y Laredo y El Paso. Además, el recién autorizado Cruce centre Piedras Negras y Eagle Pass conecta con super carreteras (empezando con la 277 y su unión con la moderna I-27, así como con la Ruta 57 y con los proyectos de extensión LS480) y con la red de trenes que recorren el centro de Estados Unidos y que se ramifican hacia ambos litorales.

El permiso de la Casa Blanca concede 5 años para ejecutarse y, evidentemente, establece que el Gobierno mexicano debe notificar su aceptación para que inicie la construcción conforme los estándares convenidos.

Por ello, una pregunta relevante es si la notificación de aceptación mexicana hacia la Casa Blanca la hará Andrés Manuel López Obrador entre sus últimos actos presidencial, o será Claudia Sheinbaum tan pronto se entronice en el cargo.

**Que no falte el WiFi.** El más reciente reporte sobre satisfacción de los usuarios de redes de telecomunicaciones elaborado por el IFT y Profeco, Soy Usuario, arroja datos que son un referente esencial para que las compañías eleven la calidad de sus servicios, pues visibiliza problemas y soluciones para acceder a Internet.

Así, el reporte mostró que entre el último trimestre de 2023 y el primero de 2024 se elevó en más de 40% las inconformidades de los usuarios, principalmente de telefonía móvil, por Internet, telefonía fija y, muy atrás, televisión de paga.

El mayor número de inconformes registrados en CDMX y Jalisco los tuvo Telcel, mientras que en Querétaro recayó en Megacable. En acceso a Internet, el menor número de quejas fue para Izzi, el segundo lugar para TotalPlay... y Megacable, otra vez, se llevó el mayor número de quejas.

El reporte IFT-Profeco muestra que Izzi, se ubica como el operador que en menos tiempo posible resuelve, seguido en parejera por Megacable y TotalPlay... pero Movistar, que conduce Camilo Aya, se fue al sótano en tiempo de solución.

El IFT y la Profeco también registran que la empresa de Grupo Televisa, a la que llegó Francisco Valim como emergente y hoy en proceso de fusión con Sky, recibió menos denuncias por sus servicios Triple Play; es decir, telefonía, Internet y televisión; el segundo lugar con menos denuncias por cada 100 mil suscriptores fue TotalPlay, que conduce Eduardo Kuri, que también registra uno de los mejores récords en su servicio empresarial.

Pero para variar, Megacable, de Enrique Yamuni, fue quien registró el más alto nivel de quejas relativas a su clientela.

**Opex apunta la producción de crudo.** Pues mientras se desarrollaba el Congreso Mexicano de Petróleo en Tampico, Tamaulipas, Pemex asignó dos proyectos, mediante el modelo de Contrato de Servicios Integrales de Exploración y Extracción (CSIEE), que buscan apuntalar la producción de hidrocarburos y gas en los siguientes años. El primero se trata de los campos Bacab y Lum, en la sonda de Campeche: son dos campos maduros con gran potencial para evitar siga declinando la producción diaria de petróleo del país.

El grupo empresarial que hará una inversión de más de 1,600 millones de pesos será CME Oil and Gas, de Alfredo Miguel Bejos, quien tiene una larga experiencia en la industria y deberá desarrollar los campos durante los siguientes 15 años. El gran reto será alinear los objetivos de Pemex en favor de la eficiencia operativa y financiera. Si bien nada está escrito en cuanto al refinanciamiento de la pesada deuda de la paraestatal, este tipo de acuerdos es un camino para que Pemex tenga alternativa y futuro para los próximos años, conservando la propiedad de los yacimientos.

**PJCDMX, al 100% en NOM Laboral.** La nueva es que el Poder Judicial de la CDMX, presidido por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, fue reconocido por la empresa Factual Services al obtener 100 puntos de cumplimiento con los requisitos de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

Por eso es valiosa la profesionalización de jueces, magistrados y ministros, tanto como la defensa de los derechos laborales de los trabajadores del poder judicial, tal y como expresó Norma Piña al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

| Por Daniela Gómez  
daniela.gomez@razon.com.mx

Recibe 66 mil mdd en 2023

# México, el mayor captador de remesas en América Latina

**EL BANCO MUNDIAL** señala que nuestro país también ocupa el segundo lugar en ingreso de divisas que envían los migrantes; crecimiento en la región se debe a la fortaleza de empleo en EU, destaca

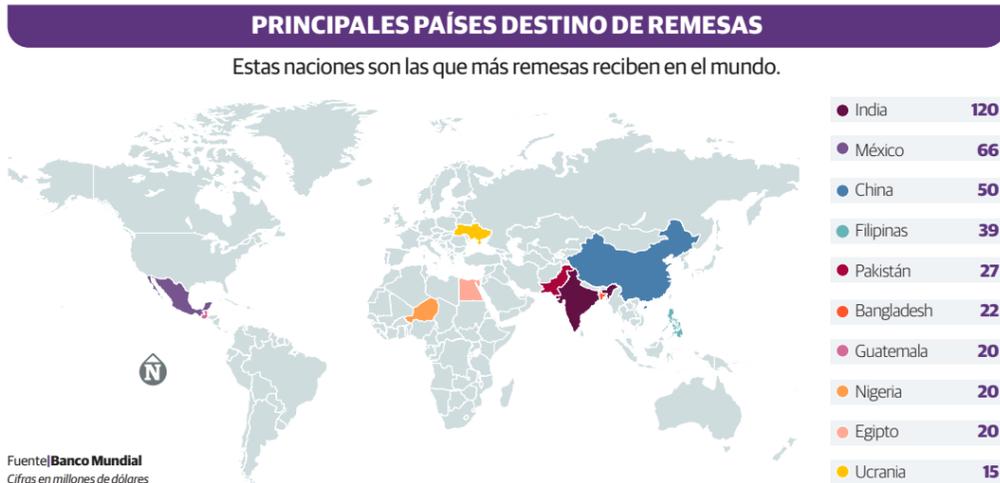
**D**urante el año pasado, América Latina y el Caribe recibió 155 mil millones de dólares de remesas, de las que casi la mitad se enviaron hacia México, siendo éste el país de la región que más divisas recibió y el segundo a nivel global, informó el Banco Mundial (BM).

Datos publicados en su informe de Migración y Desarrollo N° 40 señalan que en 2023, México recibió 66 mil 200 millones de dólares de remesas familiares, lo que significó un aumento de 7.8 por ciento frente a la cifra registrada en 2022 cuando ingresaron 61.4 millones de dólares por este concepto.

**EL DATO** EN 2023, las remesas continuaron siendo la principal fuente de financiamiento externo para los países destino, superando la IED y la asistencia oficial.

Así, la nación se mantuvo entre los cinco países que más remesas reciben al año a nivel mundial, donde sólo India se ubicó por encima de México en la recepción de dinero enviado desde el extranjero, con 120 mil millones de dólares; en tercer lugar se ubica China con 50 mil millones de dólares, le sigue Filipinas, con 39 mil mdd; y Pakistán, 27 mil mdd.

Pese a que México ocupa el primer lugar en la llegada de remesas familiares en América Latina, Nicaragua tuvo un crecimiento de 44.5 por ciento en el ingreso de remesas. Además, el organismo internacional destacó que el año pasado, el envío de remesas creció 8.0 por ciento



en la región, impulsado por el aumento del empleo en Estados Unidos —principal fuente de remesas de los países de Latinoamérica— en los sectores donde más se desempeñan los migrantes, como ser-

vicios de alimentos y bebidas, servicios de salud y la construcción.

De acuerdo con el BM, datos recientes publicados por la Oficina de Estadísticas Laborales refieren que entre abril

de 2020 y hasta el mismo mes de este año, la tasa de desempleo de personas hispanas en el país vecino del norte se había reducido de 18.5 por ciento a 4.5 por ciento.

No obstante, proyecta que el flujo de remesas hacia América Latina y el Caribe sufrirá una desaceleración en 2024 y 2025, debido a que el crecimiento en el envío de divisas en la región será de 2.7 y 1.8 por ciento, respectivamente, derivado a un debilitamiento en el mercado laboral de Estados Unidos y las próximas elecciones presidenciales del país.

“Las ofertas de empleo en Estados Unidos están disminuyendo desde un pico a mediados de 2022, una tendencia que podría tener un impacto en las remesas a la región”, señaló el Banco Mundial.

No obstante, puntualizó que las remesas seguirán fluyendo hacia México y Guatemala por el considerable número de migrantes en tránsito varados en ambos países, que son el principal camino hacia el territorio estadounidense.



BRÚJULA ECONÓMICA

PREOCUPACIONES SOBRE LA INFLACIÓN

POR ARTURO VIEYRA

avieyra@live.com.mx / @ArturoVieyraF

La inflación es una de las variables fundamentales de la economía moderna, en México y casi todo el mundo venimos de un proceso de alta inflación como consecuencia de los estragos que generó la pandemia en el mundo.

La parálisis productiva derivada del encierro de la gente generó entre otras muchas cosas la caída de la producción, el rompimiento de las cadenas de distribución, el incremento desmesurado en el costo de los fletes y finalmente, como respuesta a la crisis se promovieron, en la mayoría de las economías del orbe, —en México no fue el caso— sendas políticas monetarias y fiscales expansivas que generaron tasas de inflación no vistas en más de medio siglo.

En el caso de México el impacto inflacionario fue significativo llevando la tasa anual de crecimiento del INPC hasta 8.7% en agosto de 2022. Desde esas fechas el Banco de México ha realizado esfuerzos importantes para reducir la inflación mediante una política monetaria muy restrictiva cuyos resultados han sido favorables ya que la inflación se ha reducido hasta 4.8% en la primera quincena de junio.

A pesar de este éxito en la lucha antiinflacionaria, resultados recientes han despertado preocupación, pues desde hace tres meses y medio la inflación viene repuntando desde un 4.4% en febrero pasado; es decir, se ha interrumpido la tendencia descendente.

Sin embargo, una interpretación más detallada del comportamiento de los componentes de la inflación matiza el desasosiego en virtud de que el subíndice subyacente —indicador principal para ver una tendencia de más largo plazo de la inflación— sí mantiene una trayectoria descendente —con excepción de la última quincena reportada—, actualmente con un avance anual de 4.2%.

Esto es, el incremento reciente de la inflación general obedece principalmente al aumento de los precios de las frutas y verduras que son el componente con mayor volatilidad y, por lo tanto, podríamos esperar un descenso próximo en las siguientes quincenas.

Hay varios elementos que desde mi punto de vista son más preocupantes. El primero se refiere a los precios de los servicios, cuya tasa anual además de ser muy alta (5.2%), muestra muy poca flexibilidad a la baja. Varios elementos explican este comportamiento de los servicios. En primer lugar, las empresas del sector, que son intensi-

vas en mano de obra, están resintiéndose del incremento de los costos laborales. En segundo lugar, la demanda, aunque desacelerándose, sigue fuerte, el costo de los energéticos y otros insumos como el gas LP se han incrementado impactando servicios fundamentales como los restaurantes y loncherías.

Otro elemento que amenaza la inflación es la reciente depreciación del tipo de cambio. Si bien la pérdida del peso frente al dólar ha sido menor (alrededor del 6% al momento de escribir estas líneas), no se descarta que la mayor volatilidad, y quizá una mayor depreciación de la paridad en lo que resta del año, promuevan una mayor inflación.

En consecuencia, a la pregunta si es preocupante el comportamiento reciente de la inflación, puede decirse que sí, pero no para modificar radicalmente el escenario. Principalmente la desaceleración económica en el segundo semestre apoyará un descenso adicional de la inflación a niveles ligeramente por arriba del 4%. Posiblemente, frente a las circunstancias descritas, hoy Banxico se muestre precavido y no suba la tasa de interés, pero no anula disminuciones en lo que resta del año, que vale decir, son fundamentales para evitar un daño mayor a la economía.

Nivel actual de los réditos se ubica en 11%

# Estiman que Banxico mantenga su tasa de interés sin cambios

| Redacción

Con base en los últimos indicadores económicos y en la persistencia de la inflación, el Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (Lacen) estimó que este jueves el Banco de México (Banxico) mantendrá en 11 por ciento la tasa de interés referencial.

En un análisis, recordó que durante la primera mitad de junio la inflación general en México se ubicó en un nivel de 4.78 por ciento; además de que tanto la inflación subyacente como la no subyacente registraron aumentos de 4.17 y 6.73 por ciento, respectivamente.

“Ante el comportamiento de la inflación, el banco central mantendrá la tasa en 11 por ciento”, destacó el laboratorio de análisis. Esto se empata con otras expectativas de analistas, quienes consideraron que la Junta de Gobierno del Banco de México no realizará cambios en el rédito del dinero “como una señal de que

**ÚLTIMO DATO DE INFLACIÓN**, la causa de la decisión del banco central, estima el Lacen; expertos coinciden en que recorte a los intereses llegue hasta el tercer trimestre del año



Foto: Cuartoscuro

EL DATO

FUE EN la reunión de marzo cuando el banco central bajó su tasa de referencia tras mantenerla 11 meses en un nivel de 11.25 por ciento.

fungirá como el ancla de la economía en un periodo en el que habrá alta incertidumbre política que implica la prevalencia de una mayor prima por riesgo país”, según Finamex.

De acuerdo con analistas consultados

en la última Encuesta de Expectativas de Citibanamex, 22 prevén un recorte de 25 puntos a la tasa de interés hasta el tercer trimestre de 2024 y sólo tres de los expertos prevé que la baja se hará entre el cuarto trimestre del 2024 y el primero de 2025.

Aunado al anuncio de Política Monetaria del Banxico, Lacen consideró que el panorama político de México, el primer debate presidencial de Estados Unidos, el crecimiento de la inflación y los cambios en el mercado cambiario que puedan ocurrir tras darse a conocer la segunda parte del gabinete de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, “incidirán en el comportamiento del mercado interno en el tercer trimestre de 2024”, lo que determinará el rumbo en el último tramo del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Explicó que hay indicadores que “mucho inciden en la toma de decisiones”, como lo es el consumo privado, que hasta marzo creció 0.8 por ciento con respecto al mes anterior. También señaló que en mayo aumentó la confianza del consumidor sobre la situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual es de 57.5 puntos cuando en el mismo mes de 2023 era de 56.4 puntos.

11%

Es el nivel actual de la tasa de referencia del Banco de México



EDICTOS  
AVISOS NOTARIALES  
JUDICIALES  
CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,  
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

# Mundo

AGENDA INTERNACIONAL

JUEVES 27.06.2024  
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

## Julian Assange, ahora libre, vuelve a Australia

**EL HACKER** retornó a su país natal ayer al concluir una travesía que inició dos días antes en Reino Unido. Pese a lo anunciado no dio un mensaje, pero su esposa, Stella, agradeció que le salvaron la vida. En tanto, el programador ya recaudó 418 mil dólares de los 520 mil para pagar sus vuelos.



### CONDENA UNÁNIME

Mandatarios y organismos se solidarizan con la nación sudamericana ante el levantamiento armado.



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
@lopezobrador\_  
Presidente de México

**"MANIFESTAMOS** la más enérgica condena al intento de golpe de Estado en Bolivia. Nuestro total apoyo y respaldo al presidente Luis Alberto Arce Catacora, auténtica autoridad democrática"



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
@Claudiashein  
Virtual presidenta electa de México

**"EL LEVANTAMIENTO** de algunas unidades de las Fuerzas Armadas de Bolivia es un atentado contra la democracia. Condenamos enérgicamente estos hechos"



**XIOMARA CASTRO DE ZELAYA**  
@XiomaraCastroZ  
Presidenta de Honduras y líder de la CELAC

**"CONVOCO** de urgencia a los países miembros de la CELAC a condenar el fascismo que hoy atenta contra la democracia en Bolivia (...) fuerzas militares han asestado nuevamente un criminal golpe de Estado"



**GABRIEL BORIC**  
@GabrielBoric  
Presidente de Chile

**"NO PODEMOS** tolerar ningún quebrantamiento del orden constitucional legítimo en Bolivia o en cualquier otro lugar"



**GUSTAVO PETRO**  
@petrogustavo  
Presidente de Colombia

**"TOTAL RECHAZO** al golpe militar en Bolivia. Invito a todo el pueblo boliviano a la resistencia democrática. América Latina debe unirse en favor de la democracia"



**LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA**  
@LulaOficial  
Presidente de Brasil

**"LA POSICIÓN** de Brasil es clara (...) Condenamos cualquier forma de golpe de Estado en Bolivia y reafirmamos nuestro compromiso con el poder de la democracia en el país hermano"



**NICOLÁS MADURO**  
@NicolásMaduro  
Presidente de Venezuela

**"LLAMAMOS** al pueblo de Bolivia a defender la democracia y a su presidente Luis Arce Catacora. ¡Sólo el pueblo salva al pueblo! Nos unimos a la convocatoria de la CELAC"



**BERNARDO ARÉVALO**  
@BArevalodeLeon  
Presidente de Guatemala

**"GUATEMALA** rechaza las recientes acciones que un grupo del ejército ha tomado en Bolivia. Ni la fuerza, ni la imposición son vías para la construcción de naciones democráticas y libres"

### HORAS DE INCERTIDUMBRE

La movilización de cuerpos militares alertó a las autoridades y a la población.



**1. A BORDO** de un tanque militar rebeldes arriban ayer a la Plaza Murillo, en La Paz, para tratar de derribar la entrada a la sede del Ejecutivo y derrocar al gobierno de Luis Arce.



**2. EL PRESIDENTE** Luis Arce (de lentes) encara al exgeneral Juan José Zúñiga.



**3. EL EXCOMANDANTE** de las Fuerzas Armadas es presentado como autor de actos de terrorismo y alzamiento armado.

## Gobierno defiende democracia

# Golpe de Estado fracasa en Bolivia y tumba a exgeneral

**TRAS IRRUPCIÓN** comandada por un líder del ejército, Juan Zúñiga, el presidente convoca al pueblo a impedir esta afrenta; arrestan al autor de la crisis y éste revela que el verdadero objetivo era favorecer al poder

### Redacción

**E**l excomandante del ejército de Bolivia Juan José Zúñiga desafió al presidente Luis Arce con un intento de golpe de Estado, pero falló y abandonó la Casa del Pueblo junto a sus fuerzas rebeldes, mientras el mundo condenó la agresión y el país exigió una respuesta contundente.

Tras días de tensión en los que acusó al Ejecutivo y a su antecesor, Evo Morales, de querer perpetuarse en el poder y amagar con detener al último si aspiraba de nuevo al gobierno, el mando castrense cumplió una de sus amenazas y rodeó la Plaza Murillo a bordo de un tanque; derribó la entrada de la sede de gobierno ante lo que Luis Arce denunció la movilización ilegal de disidentes en La Paz.

Zúñiga sostuvo que su objetivo era el cese del ministro de Defensa, Edmundo Novillo, pero no lo logró, pues tras ingresar al recinto fue encarado por Arce. Éste le ordenó el repliegue de sus soldados, a quienes tachó de "malos militares", y advirtió que no permitirá su plan para derrocarlo y truncar la democracia.

De manera firme, el líder sudamericano, arropado por su gabinete, convocó en un video al pueblo a defender la democracia y el Estado de derecho ante una afrenta que no ocurría desde 1979, llamado que acataron ciudadanos y organizaciones al presentarse en el sitio y

adelantar una huelga, según la principal formación obrera del país, al tiempo que se nombró a José Wilson Sánchez como sustituto del polémico golpista.

Al identificar que no prosperaría Zúñiga se retiró para retornar a los cuarteles. Y a la par de ese retiro, las fuerzas del orden comenzaron su contraofensiva.

El fiscal Juan Lanchipa activó una alerta migratoria contra el agresor del país al sostener que tomarían acciones legales ante los actos cometidos por el excomandante. Y minutos después de reivindicar el compromiso del Ministerio Público, mientras líderes exigían una sanción enérgica más allá de la destitución, se confirmó su captura por delitos de terrorismo y alzamiento militar.

El Ministerio de Gobierno confirmó la captura afuera del Estado Mayor y también del vicealmirante, Carlo Castillo, por la violencia que dejó un saldo de nueve heridos, entre ellos un joven de 16 años.

Sin embargo, la detención sólo despertó dudas, pues en charla con la prensa el golpista exhibió un engaño desde el poder; antes de ser detenido Juan José Zúñiga afirmó que todo fue planeado para favorecer al presidente, con quien se reunió el fin de semana y le comentó que la situación en el país era "jodi...", por lo que era "necesario preparar algo para levantar mi popularidad".

Los reporteros le cuestionaron si fue un autogolpe, pero ya respondió al ser

llevado entre empujones para rendir cuentas por el intento de derrocamiento, mientras el gobierno evadió la acusación.

**EL MUNDO AROPA A ARCE.** Ante la crisis, líderes del mundo, principalmente de América Latina, condenaron lo ocurrido al externar su apoyo al presidente legítimo Luis Arce.

Desde México el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum, recriminaron el atentado a la democracia al solidarizarse con los bolivianos, postura que replicaron legisladores y otros líderes.

La cancillería llamó a respetar la voluntad de las urnas, al tiempo que ofreció ayuda a connacionales en esa nación, a quienes instó a estar atentos ante la evolución de los hechos; tal fue el caso de Tania Morales, defensora de Derechos Humanos, quien pidió en redes sociales protección para ella y 16 connacionales con quienes viajó a un congreso: "Estoy en La Paz (...) Estamos en contacto con la Embajada". En tanto, una veintena de policías reforzó las inmediaciones de la sede diplomática en México.

Pero otros gobernantes externaron su apoyo a La Paz como Gabriel Boric (Chile), Gustavo Petro (Colombia) y Nicolás Maduro (Venezuela), entre otros, y organizaciones, entre esas la de los Estados Americanos (OEA) al repudiar el plan militar para sacar del poder a Luis Arce.

### EL DATO

**EVO MORALES** suspendió las movilizaciones convocadas, pues ya se recuperó la calma.

Hoy, cara a cara de Biden y Trump

# A escena, frontalidad y retos en 1<sup>er</sup> debate en EU

CARRERA PRESIDENCIAL  
POR LA REVANCHA ★ 2024

Por Stephanie Reyes  
stephanie.reyes@razon.com.mx

En el primer debate entre Joe Biden y Donald Trump, perfiles más que conocidos en Estados Unidos, la frontalidad será el escenario esperado, especialmente ante la migración, tema en el que rivalizan.

Bajo la batuta de CNN, en Atlanta, buscarán enarbolar sus prioridades y fortalezas, al tiempo que luchan con retos personales de conducta y críticas sobre su capacidad para un segundo mandato, aseguraron las internacionalistas Dora Isabel González y Stephanie Henaro.

EL DATO

**PREVIO** al debate, Trump encendió el choque al repetir acusaciones contra su rival político, a quien responsabiliza por una supuesta "cacería de brujas" en su contra.

En el caso de Biden, quien busca la reelección, explicaron a *La Razón* que su objetivo es renovar la confianza ante un oponente que dice puso en riesgo a EU con el asalto al Capitolio y se convirtió en el primer líder culpable de cargos penales.

Mientras que el magnate, según Henaro, tiene la tarea "de rematar" en su calidad de favorito, como presume de cara a la votación del próximo 5 de noviembre.

Y también enfrentan retos más allá de su rivalidad. Biden hace frente a su mayor crítica y "demostrar que tiene el criterio" para seguir en la Casa Blanca, pese a sus 81 años, según González en referencia a dudas por su lucidez, clave para el encuentro en el que no tendrá apuntes. Y coincidieron que el conservador podría aprovechar e intentar distraerlo.

Para Stephanie Henaro Trump tiene posibilidades de figurar como "actor de primera", pues sabe darle la vuelta a fac-

**INTERNACIONALISTAS** señalan que aspirantes a la presidencia buscan afianzar su papel, pero son perfiles ya conocidos; ven en migración mayor prioridad y punto de choque



10

Semanas después se llevará a cabo el otro debate, liderado por ABC

PERSONAL de la cadena CNN afina detalles rumbo al debate de esta noche.

## PASO PREVIO A LA REVANCHA



Joe Biden

### FORTALEZAS.

- Validar los valores de la democracia
- Recalcar que su rival es un peligro para la nación y en política exterior
- Mantener la ruta del bienestar económico y en materia de salud

### RETOS.

- Renovar la confianza en su gestión
- Mostrarse ágil y lúcido ante las críticas por su edad
- No dejar duda sobre su criterio



Donald Trump

### FORTALEZAS.

- Afianzarse con viveza ante reveses como sus juicios
- Usar las críticas en su favor al victimizarse
- Evidenciar que tiene el criterio para un segundo mandato

### RETOS.

- No perder el "fuego" que ha tenido, pero sin caer en controversia
- Mantenerse firme, pero menos radical en ciertas políticas
- Evitar mostrarse sobrado de confianza

tores negativos; mientras que su colega abundó que debe mantener el "fuego", pero luce mesurado, lo que atribuyó a consejos de no verse sobrado, en especial con nuevas reglas, pues apagarles el micrófono alude a interrupciones pasadas.

Y este último recibió un aliciente con el retiro de la orden de silencio la cual aprovechará para victimizarse en escena.

Sobre temas clave, se espera que ambos abunden en sus planes migratorios,

pese al llamado del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de no usar al sector; punto en el que Trump mostró apertura ante quienes se graduaron en EU o tienen puestos de alto nivel.

Este escenario refleja que son perfiles reciclados y no hay opciones, lo que Henaro calificó de "alarmante" pues hay una crisis de liderazgo. Y Dora González precisó que ello servirá para ver errores y aciertos en la contienda, pues aún hay dudas.

## Va exlíder hondureño 45 años a prisión

| Redacción

**EL EXPRESIDENTE** de Honduras Juan Orlando Hernández fue sentenciado a 45 años de prisión por narcotráfico al librar la pena máxima que pedían los fiscales de Manhattan, Estados Unidos.

Pese a defender su inocencia, dos años después de ser arrestado en Tegucigalpa un juez definió su destino.

El político estará hasta los 100 años tras las rejas al recapitular que traficó toneladas de cocaína de Centroamérica a EU al usar a corporaciones policiales para sus intereses, portar armas ilegales y recibir sobornos del crimen, como del Cártel de Sinaloa del mexicano Joaquín *El Chapo* Guzmán también peso en EU.

Sin embargo, no se definió a qué prisión será trasladado el hombre que fue



**JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE de Honduras en dos ocasiones, entre 2014 a 2022  
**SE LE ACUSÓ** de conspiración para importar droga a Estados Unidos, posesión ilegal de armas de fuego y de dispositivos destructivos

visto ayer caminando con ayuda de un bastón, decisión que se conocerá hasta dentro de cuatro meses.

Y destaca que evitó una cadena de muerte, pues la fiscalía promovió ésta al insistir que al tener un narco Estado abonó a uno de los principales problemas de la potencia, en donde su hermano menor Tony Hernández también cumple sentencia por cargos similares.

La caída de Juan Orlando Hernández contrasta con su papel de importante aliado de Washington, pues recibió más de 50 millones de dólares en asistencia antidrogas, seguridad y militar y en 2019, su entonces homólogo estadounidense, Donald Trump, agradeció su cooperación en la lucha contra el narco, pero tiempo después su nombre salió a relucir en varias investigaciones.

## VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



### EN ISRAEL EL RÉGIMEN RETIEMBLA

POR GABRIEL MORALES SOD

Las imágenes aún no han llegado a la prensa internacional, pero en estos momentos ocurre en Israel un fenómeno raramente visto, decenas de miles de personas han salido a las calles a demandar un tratado de liberación de los rehenes, un cese al fuego y elecciones.

Pocas veces en la historia un grupo tan grande de ciudadanos se organizó para protestar contra el gobierno en el ápice de una guerra; quizás el ejemplo más reciente fue en la guerra de Vietnam, dentro de Estados Unidos.

Sin embargo, las protestas son sólo las cenizas de un país a punto de explotar. A más de nueve meses del inicio de la guerra, se puede concluir con certeza que Netanyahu es el peor líder de la historia de Israel y uno de los peores en la historia del pueblo judío, como el primer ministro que llevó al país a la más profunda de sus pocas crisis. Centenas de muertos, miles de heridos, cientos de miles de desplazados y un país absolutamente dividido.

De Gaza los rehenes no han regresado y miles de civiles palestinos inocentes y soldados continúan muriendo en una guerra que comenzó como un destino inevitable y terminó convirtiéndose en un fin en sí mismo. En el norte, miles siguen sin poder regresar a sus casas y la guerra contra Hezbolá parece más probable que lejana. Internamente las grietas que definen las placas de una sociedad diversa y dividida se profundizan. Frente al exterior, Israel continúa perdiendo apoyo y, por si esto fuera poco, Netanyahu, en una apuesta que puede resultar desastrosa para la seguridad del país, salió públicamente a calumniar al presidente Biden esta semana, proveyendo municiones a Donald Trump con la esperanza de que un nuevo régimen en Washington salve su carrera política. A todo esto se le sumará en los próximos meses una crisis económica cuando el gobierno, que continúa pidiendo dinero prestado para sostener la seguridad del país, tenga que hacer dolorosos recortes.

Con todo esto que acontece en conexión y en paralelo cabe preguntarse ¿cómo es posible que Netanyahu siga en el poder? La respuesta simple es que la coalición del primer ministro está tratando de ganar tiempo, esperando que si tan sólo unos meses más pasan el público se olvidará de su fracaso y negligencia. Netanyahu está dispuesto a darle todo a sus aliados a cambio de su apoyo; sin embargo, hasta sus propios acólitos tienen límites. Esta semana se discute en el Parlamento una ley que le otorgaría al público judío ortodoxo el privilegio de abstenerse del servicio militar. En medio de una guerra, donde cientos de miles han sido llamados a las reservas y donde semana con semana se acumulan los soldados caídos está puede ser la gota que derrame el vaso.

gmoralessod@gmail.com / @gabriel\_msod

# Meloni critica el reparto de cargos en la UE y alerta de su «fragilidad»

► La primera ministra italiana podría abstenerse en el Consejo por haber sido ignorada

Soraya Melguizo. ROMA

La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, criticó el acuerdo alcanzado ayer entre populares, socialdemócratas y liberales para el reparto de altos cargos en la UE, dejando al margen de las negociaciones al resto de grupos en el Parlamento Europeo, incluido los Conservadores y Reformistas (ECR) que lidera la jefa del Ejecutivo italiano y que representa la tercera fuerza en la Eurocámara.

«Ningún demócrata auténtico que crea en la soberanía popular puede considerar aceptable que en Europa se intentasen negociar sobre las altas posiciones incluso antes de ir a las urnas», denunció Meloni en una comparecencia ante la Cámara de Diputados previa a la reunión del Consejo Europeo de hoy y mañana. Con semblante serio y flanqueada por sus dos vicepresidentes, Matteo Salvini y Antonio Tajani, Meloni calificó de «error importante el pacto alcanzando entre las familias europeas tradicionales, que ha excluido a los conservadores y a Identidad y Democracia, el grupo de ultraderecha al que pertenecen Salvini y Marine Le Pen.

Un acuerdo «impuesto» por «una mayoría frágil» que «probablemente tendrá dificultades en los próximos años», que deberá ser refrendado en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno que se celebra esta semana en Bruselas, y que se traducirá con toda probabilidad en el reparto de las presidencias de la Comisión Eu-

ropea y del Consejo Europeo, así como el nombramiento del Alto Representante.

En cuestión de semanas, Meloni ha pasado de ser la única jefa de Gobierno en salir reforzada tras las elecciones europeas, a quedar excluida de las negociaciones informales donde se decide la cúpula comunitaria. «Algunos dijeron que no había que hablar con algu-

## Menos Europa y mano dura con la inmigración

► Meloni abogó por la necesidad de «comprender los errores del pasado» y reclamó cambios para el «gigante burocrático» en que, a su juicio, se ha convertido la UE, en favor de «una Europa más concreta y menos ideológica». Una UE que los ciudadanos sienten lejana a sus intereses, como demuestra la alta abstención en las europeas. La «desafección» de los ciudadanos «se ha materializado también en una abstención» que «no puede dejar indiferente» a la clase dirigente en la UE que parece «tentada a barrer el polvo debajo de la alfombra siguiendo una lógica decepcionante», denunció Meloni,



La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, ayer, ante el Parlamento

nas fuerzas políticas», recordó irritada la primera ministra, que denunció que «la lógica de las camarillas, donde una parte decide por todos» haya prevalecido sobre «la lógica del consenso». «Algo que he impugnado en nombre del Gobierno italiano y no pienso compartir», avanzó.

Roma reclama desde hace semanas una vicepresidencia y una cartera importante dentro del Ejecutivo comunitario, especialmente en el ámbito económico, que se deberá decidir en una segunda fase de las negociaciones. Algunas fuentes aseguran a medios italianos que Italia tendrá una «vicepresidencia de peso» en el nuevo Ejecutivo comunitario, pero para el Gobierno de Meloni la exclusión

## Tacha a la UE de «burocracia elitista» por empezar a discutir los nombres antes de las elecciones

de las negociaciones informales, así como el anuncio antes de la reunión oficial, es un desprecio que no merece un país fundador como Italia.

En este sentido, la primera ministra italiana lanzó un llamamiento a la oposición para que «reconozca lo que corresponde a Italia como nación, no al Gobierno». «Si hay un hecho indiscutible que sale de las urnas es el rechazo a las políticas llevadas a cabo por las fuerzas políticas en el Gobierno de muchas de las grandes naciones europeas, que son también en muchos casos las fuerzas que han dictado las políticas europeas de los últimos años», recordó la jefa del Ejecutivo italiano. «El mensaje que los italianos nos han dado con su voto es claro y no tenemos intención de que caiga en saco roto», añadió.

## La OTAN elige a Rutte su secretario general

► El todavía primer ministro holandés relevará al noruego Jens Stoltenberg el 1 de octubre

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

El todavía primer ministro de Países Bajos, Mark Rutte, se convertirá el 1 de octubre en el sucesor de Jens Stoltenberg al frente de la OTAN. El Consejo del Atlántico Norte, el principal órgano de decisiones de la Alianza, lo confirmó ayer tras la reunión de los 32 embajadores de la organización militar. «Acojo con gran satisfacción la elección de Mark Rutte como mi sucesor por parte de los aliados de la OTAN», proclamó Stoltenberg, quien permanecía en el puesto desde 2014

tras varias prórrogas.

Rutte será proclamado en la cumbre que se celebrará en Washington entre el 9 y el 11 de julio y que conmemorará el 75º aniversario de la organización militar. Estados Unidos había presionado en los últimos meses para que el sucesor de Stoltenberg estuviera claro antes de esta fecha tan emblemática. El primer ministro holandés, perteneciente al Partido Liberal y, de 57 años, ha marcado la política holandesa en estos pasados 14 años. Apodado como «Mr Teflón» por su capacidad para superar cualquier crisis y formar coaliciones de Go-

bierno heterogéneas, ha sido el candidato preferido de EE UU, a lo que quizás haya ayudado su pertenencia a un país con fuertes vínculos transatlánticos. Stoltenberg definió a su sucesor como un «auténtico transatlantista, un líder fuerte y creador de consenso».

Rutte llegó al poder en 2010 y era hasta ahora el líder político europeo más veterano junto al húngaro Viktor Orbán tras la retirada de la canciller Ange-

la Merkel. Desde esa fecha, había liderado cuatro gobiernos diferentes de los que tres tuvieron que dimitir antes de que finalizara su legislatura y era el único superviviente de la Gran Recesión. Políticamente, Rutte es un líder pragmático con una gran habilidad para pactar con quien sea necesario y encontrar puntos de unión en un programa de Gobierno, lo que le ha permitido liderar cuatro gobiernos de coalición diferentes.



El holandés Mark Rutte

# «No podemos ir a peor con Reagrupación Nacional»

► Christophe, criador de aves en Aveyron, personifica el malestar del campo con las políticas ecológicas que da alas a Le Pen

Carlos Herranz. PARÍS

Tractores con la fotografía de Jordan Bardella, el delfín de Marine Le Pen candidato a primer ministro, deambulando en protesta contra las políticas de la UE. La imagen se produjo el pasado mes de febrero, en pleno estallido de la crisis agrícola, en las calles de Rodez, la capital del departamento de Aveyron en el sur de Francia, un lugar que muestra a la perfección la transformación política de la Francia rural en los últimos años. Una Francia que tradicionalmente ha estado encarnada en la imagen del expresidente Chirac. Un voto conservador tranquilo de una derecha gaullista que venía a simbolizar el contrapunto a los extremistas de Jean Marie Le Pen, herederos de aquella Francia de Vichy, estado títere de la Alemania nazi del mariscal Pétain.

La metamorfosis del campo francés ha sido un proceso acelerado en los últimos años en la que se ha pasado de aquel voto conservador por Los Republicanos al reinado actual del Reagrupamiento Nacional. En este departamento de Aveyron, el 94% de sus comunas ha elegido a los de Le Pen en las últimas elecciones europeas del 9 de junio y en el total del departamento la ultraderecha superó en más de veinte puntos a la derecha tradicional, otrora hegemónica.

Christophe, criador de aves en Aveyron, explica a LA RAZÓN que las cosas «no se puede ir a peor con el Reagrupamiento Nacional». Su desesperación ha conducido al cambio de voto a quien votaba por tradición al partido conservador francés. «Europa no puede funcionar así. No tenemos las mismas

ventajas en las normas que otros países. Tampoco los mismos costes. No podemos seguir así», se lamenta. Los anuncios del Gobierno de Gabriel Attal lograron desactivar, al menos en parte, aquella grave crisis que estalló en febrero, pero las filas de Le Pen han logrado capitalizar todo ese descontento. Los resultados de las europeas mostraron que ese voto no fue un accidente, sino que comenzó a asentarse a buen ritmo en la mayoría de las regiones agrícolas del país. En estas legislativas es ese voto agrícola, que recela tanto de Macron como de Europa, el que puede abrir las puertas de Matignon –sede del primer ministro–, al joven Bardella.

El investigador Pierre-Henri Bono, del centro Cevipof, ha estudiado la variable voto por RN entre agricultores con una investigación realizada el pasado mes de abril, tras la crisis agrícola, en 1.258 explotaciones agrícolas de toda Francia. Una de sus primeras con-

clusiones es el fuerte vínculo entre ingresos y voto por la ultraderecha, sobre todo entre los jóvenes agricultores de menos de 40 años. «Son jóvenes que no actúan como sus padres. Como el resto de jóvenes de su generación, también quieren disfrutar, viajar, consumir... y ven cómo su poder adquisitivo se ha ido reduciendo. Y dan su voto a quienes parecen aportar una respuesta a esa cuestión», dice Bono a la agencia France Presse, subrayando que es «difícil» saber si por el momento se trata de un voto de protesta o de adhesión. Sea un caso o el otro parece que Le Pen ha sabido capitalizar ese descontento. Y lo ha hecho acercándose a ellos, con una fuerte presencia sobre terreno de los



Agricultores franceses y españoles bloquean un paso fronterizo

candidatos del RN. Durante la crisis agrícola de febrero, los agricultores franceses se sumaron a sus colegas europeos de Países Bajos, Alemania o Rumanía rechazando, de manera rotunda, las medidas medioambientales que busca imponer la Unión Europea a través de su Política Agraria Común (PAC), y que afecta de manera directa a su sector, ya en decadencia. Los acuerdos de la UE con terceros países como Mercosur o la posible entrada de Ucrania en la UE también han ido creando un gran malestar entre los agricultores franceses. Los agricultores galos no solo expresaron sus molestias con las últimas medidas importadas desde Bruselas, sino que también afearon durante semanas al Eje-

cutivo francés lo que consideran un exceso de normas y burocracia o las crecientes restricciones para el acceso al agua de riego.

La batería de más de 30 medidas aprobada por el Gobierno Attal logró calmar algo las cosas hasta las elecciones europeas en una crisis que nunca estuvo completamente desactivada.

Este lunes, Reagrupamiento Nacional presentaba las principales líneas de su programa de Gobierno basado en dos ejes fundamentales: la seguridad y la preferencia nacional. «Estamos preparados para gobernar», afirmaba Bardella prometiendo reducir los fondos que París aporta a la UE, todo un guiño al descontento con Europa del campo francés. Para intentar

## Hidalgo culpa a Macron de dañar la fiesta olímpica

► La alcaldesa de París, Anne Hidalgo, acusa al presidente Emmanuel Macron de «fastidiar la fiesta» de los inminentes Juegos Olímpicos con su convocatoria de elecciones legislativas anticipadas. «He llevado muy mal el anuncio de disolución [de la Asamblea Nacional] justo antes de los Juegos. Estaba convencida de que sería más tarde. En un gesto de maltrato a los franceses, el presidente fastidia la fiesta», considera la alcaldesa socialista en una entrevista al diario «Ouest France». «¿Por qué estropear este hermoso momento con estas elecciones decididas con poca antelación, sin consultar a nadie?», añade la regidora socialista de la capital francesa. Hidalgo, alcaldesa desde 2014 y concejala desde 2001, asegura que el resultado de las elecciones (la segunda vuelta es el 7 de julio) no tendrá influencia en los Juegos (comienzan el 26 de ese mes). «París está lista para acoger los Juegos y la fiesta olímpica», proclama. «Va a ser una hermosa fiesta popular. Estoy entusiasmada».

atraer a los votantes descontentos con Macron, el candidato del RN ha atacado el balance económico del presidente. «Siete años de macronismo han debilitado al país», sentenció. Precisamente, anoche el joven delfín de Le Pen acudió al único debate televisivo de la campaña en donde resistió a los ataques del actual primer ministro, Gabriel Attal, y de un representante del nuevo Frente Popular de izquierdas, Manuel Bompard.

La crisis agrícola fue una de las cuestiones que salieron en el encuentro televisado junto con las otras cuestiones que marcan esta atípica campaña electoral: el poder adquisitivo, el antisemitismo o la ayuda financiera y militar a Ucrania.



# Cultura

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

JUEVES 27.06.2024  
contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Tecacahuaco ahora será sitio arqueológico

**A RAÍZ DEL HALLAZGO** de vestigios de un basamento de planta circular y una serpiente venadillo, comenzaron en mayo las labores para registrar las características del edificio prehispánico y establecer las medidas para su conservación, informó ayer el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

**TIENE** paralelismos con lo que hoy ocurre en Ucrania, Gaza y México, explica el director; con el montaje, Telón de Arena celebra su 20 aniversario

Por Adriana Góchez  
adriana.goches@razon.com.mx

El reconocido director y dramaturgo Luis de Tavira considera que *Madre Coraje y sus hijos*, una de las obras maestras de Bertolt Brecht, es una historia urgente debido a la violencia exacerbada y las guerras en Ucrania, Gaza y México, donde las atrocidades humanas se han normalizado.

La historia escrita por Bertolt Brecht en 1939, después de que el dramaturgo huyó de la Alemania Nazi, se sitúa en la Guerra de 30 años que dejó hambrunas, enfermedades y muertes. Sigue a una astuta vendedora (Madre Coraje), quien para sobrevivir sorteja las discrepancias entre católicos y protestantes, sacando partido del conflicto armado y del dolor humano.

“Es inmediata la reflexión que se propone, dado lo que está pasando hoy en el mundo y en nuestro país, en el que la guerra y la violencia se han normalizado. Uno pensaría que después de las terribles guerras la humanidad habría aprendido, pero no, ve lo que está sucediendo en Ucrania o entre Israel y Palestina, el genocidio se repite, ahora quienes fueron víctimas del genocidio lo practican, la muerte de los inocentes, sobre todo de los niños, es escandalosa, o lo que sucede en Chiapas, en la Tarahumara, en tantas partes de nuestro



UNA DE LAS ESCENAS del montaje que presenta Telón de Arena.

país, donde lo normal es la inseguridad, los asesinatos y las masacres”, comentó en entrevista con *La Razón* Luis de Tavira, quien recientemente fue galardonado con el Premio Iberoamericano Ramón López Velarde.

Consideró que para desgracia nuestra, la puesta en escena de Brecht sigue vigente, por eso es tan necesaria. No sólo expone los estragos que dejan las guerras, sino que también trata de responder por qué estos sucesos ocurren y, al final, nos plantea una esperanza, la posibilidad de cambio y de salir de ese vórtice de la violencia.

“También es una propuesta para contemplar que las cosas podrían cambiar si cada uno hace algo por pequeño que sea. Hay una escena que podría estar sucediendo en Chiapas o Palestina, un momento en el que va a consumarse una masacre y de pronto un acto insólito,



**LUIS DE TÁVIRA**  
Dramaturgo, director de teatro y ensayista  
**GALARDONES:** Premio Nacional de Ciencias y Artes y Medalla José Vasconcelos, entre otros

to, solidario de una niña, salva a un pueblo; es decir, es posible hacer algo para evitar las cosas, lo que no podemos hacer es acostumbrarnos, normalizar, alzarnos de hombros y decir ‘qué pena’ y que sigan matando niños en Palestina y continúen muriendo inocentes en Ucrania o donde sea”, expresó quien recientemente protagonizó la obra de teatro *El padre*.

El director Luis de Tavira resaltó que, a pesar de los temas complejos abordados en el montaje, Bertolt Brecht apostó por el divertimento.

**EL DATO**

**EL ELENCO** lo conforman Perla de la Rosa, Roberto Soto Topete, María Guadalupe Balderrama Vela, Guadalupe de la Mora Covarrubias y Alan Escobedo, entre otros.

“Es una puesta en escena ágil, divertida, trepidante, con música en vivo, que va proponiendo la reflexión, está tratando cosas terribles, pero lo hace enormemente gozoso, porque no hay gozo mayor que el del conocimiento, del reconocimiento de lo que pasa, un teatro que nos está mostrando en una parábola, no nada más lo denuncia, sino que también se pregunta por qué, descubres las razones, a quién le interesa. Es un buen negocio, es lo que está detrás de la guerra”, señaló.

Con esta obra de Brecht, que quizá es de las más importantes del siglo XX porque implicó ese cambio decisivo en la creación del teatro de nuestros días, de acuerdo con Luis de Tavira, la compañía de Ciudad Juárez, Telón de Arena, celebra 20 años. Las funciones serán en el Teatro Helénico de la Ciudad de México del 1 al 16 de julio.

**“HA HABIDO UNA OMISIÓN CULTURAL”**

**EL DRAMATURGO** y director Luis de Tavira lamentó que en los últimos años haya habido “una omisión cultural”, por lo que consideró que “no son tiempos muy favorables para la acción cultural en este país”.

Afirmó que en el caso del teatro, en el interior de la República se han hecho esfuerzos heroicos ante la falta de interés de las instituciones, por lo que espera que en el próximo sexenio haya un cambio.

“Lo que espero es que haya la conciencia de que es urgente un cambio en la política cultural, que no se puede estar en ese dispendio demagógico donde la cultura es entendida o como un lujo burgués o como una expresión folclórica convertida fácilmente en mercancía del turismo, la cultura es el índice de la vida espiritual de una sociedad.

“Lo urgente es la acción cultural, no es un asunto ni de privilegios ni de limosnas, sino de obligación constitucional, porque la cultura es un bien público. Ha habido una gran omisión, demagogia, mucho resentimiento y esto ha llevado las cosas a un extremo que hace pensar que es urgente un cambio en las estrategias y políticas culturales que ha habido hasta ahora, nunca más graves que este sexenio que termina”, apuntó Luis de Tavira.

Foto Cortesía | Telón de Arena

Reflexiona sobre lo atroz de la guerra

# LUIS DE TAVIRA: MADRE CORAJE Y SUS HIJOS, UNA OBRA URGENTE

**MADRE CORAJE Y SUS HIJOS**

**CUÁNDO:** del 1 al 16 de julio

**DÓNDE:** Teatro Helénico

**HORARIOS:** lunes a viernes de 19:00 a 22:00 horas

**LOCALIDADES:** \$330 (planta baja) y \$205 (planta alta)

“

**ES UNA OBRA** urgente de presenciar porque contiene una reflexión que debemos hacer sobre esto que nos está pasando. El crimen organizado, que permanece impune e implicado con los poderes públicos y con tantas instancias, es un gran negocio...”

**LUIS DE TAVIRA**, director de teatro



# Participan 10 compañías **ALISTAN FESTÍN DANCÍSTICO EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES**

**EL PROGRAMA** incluye contemporánea, folclor, tango y flamenco; destacan el 30 aniversario de *Caleras*, la reposición de *Novena Sinfonía* y el estreno de *Delay*

Por Adriana Góchez  
adriana.gochez@razon.com.mx

Una pieza originalmente creada con reclusos de alta peligrosidad en la antigua cárcel de Islas Marías, otra que explora desde la danza la *Novena Sinfonía* de Beethoven en su 200 aniversario, una función de flamenco inspirada en Federico García Lorca, el estreno de *Delay*, una propuesta que resalta por su estética visual, y un homenaje a Rufino Tamayo conforman el festín dancístico que tendrá lugar en el Palacio de Bellas Artes, del 23 de julio al 3 de agosto.

En la temporada Palacio en Movimiento, los amantes de la danza y aquellos que

buscan acercarse a este arte, podrán disfrutar de una oferta distinta de 10 compañías, entre éstas Physical Momentum, VSS Compañía de Danza, La Infinita Compañía, que presentan desde coreografías de contemporánea, tango y flamenco, hasta lo relacionado con el folclor mexicano.

Arranca el 23 de julio con el estreno de *50 pasos para llegar a ti*, del colectivo Moving Borders, en colaboración con integrantes del Ballet Folklórico de la Universidad de Colima. En esta puesta, el coreógrafo Jaciel Neri celebra el 30 aniversario de la compañía, interpretando también dos obras de repertorio, *Life steps* y *Nosotros*.

Destaca el estreno de *Delay*, de la guajatuense Physical Momentum, dirigida por Francisco Córdova, quien aborda temas como la nostalgia y la melancolía. Resaltan elementos escenográficos monumentales, como una Luna, que se conjuga con la destreza física de los intérpretes.

También resalta el reestreno de la *Novena Sinfonía, danza contemporánea. 200 aniversario*, de Raúl Tamez, con La Infinita Compañía, pieza de gran formato que se estrenó en 2020 durante la pandemia

## FUNCIONES

**50 PASOS PARA LLEGAR A TI**, de Moving Borders, 23 de julio, 20:00 horas

**DELAY**, de Physical Momentum, 25 de julio, 20:00 horas

**GALA DE TANGO**, con Tango Queer Mx, Íntimo Tango y ArTaller, 27 de julio, 20:00 horas

**CALERAS**, de VSS Compañía de Danza, 30 de julio, 20:00 horas

**MUJER, SITIO DE MEMORIAS**, de Jóvenes Zapateadores, 1 de agosto, 20:00 horas

**NOVENA SINFONÍA, DANZA CONTEMPORÁNEA. 200 aniversario**, de La Infinita Compañía, 3 de agosto, 20:00 horas

NOVENA SINFONÍA, de Raúl Tamez.



Foto: Nitzarandani Vega

y que llega al Palacio de Bellas Artes con algunos cambios.

Otra coreografía es *Caleras*, una pieza de repertorio de la VSS Compañía de Danza, que el director Vicente Silva concibió hace 30 años durante una inmersión que hizo en la Colonia Penal de Islas Marías, en Nayarit, con reclusos de alta peligrosidad, como narcotraficantes. Ahora la presenta con un elenco de jóvenes bailarines y por primera vez transmitirá algunos videos inéditos de la antigua cárcel y fotografías.

El Centro de Producción de Danza Contemporánea (Ceprodac) conmemora a Rufino Tamayo en el 125 aniversario de su nacimiento con el programa *Bajo la sombra del alba. Homenaje a Rufino Tamayo*, seis coreografías que exploran diversas facetas del artista.

Otras agrupaciones que formarán parte de esta temporada

en el Palacio de Mármol son Tango Queer Mx, Íntimo Tango, ArTaller, Jóvenes Zapateadores y la Compañía de Música y Danza Flamenca Caña y Candela Pura.

Nina Serratos, titular de la Coordinación Nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, señaló que después de la pandemia el público que ha asistido a la temporada Palacio en Movimiento ha crecido, de las 7 mil 276 personas que registró en 2022, pasó a ocho mil 963 espectadores el año pasado.

“Les puedo decir de manera conservadora, sin exagerar, en estas temporadas, cuatro en total, hemos tenido un promedio, una capacidad de 90 por ciento del público atendido en la sala principal (del Palacio de Bellas Artes), no habrá una sola que se quedó a la mitad, al contrario, esperamos que esto siga siendo igual”, afirmó.

## EL DATO

**PARA CERRAR** la temporada se presenta el homenaje a Tamayo el próximo 6 de agosto a las 20:00 horas.

ESPIÑOZA PAZ      CHIQUIS      JAIME CAMIL      LOLA CORTÉS      ARTURO LÓPEZ GAVITO

**La Academia**

DOMINGO 21 DE JULIO 8:00 PM

azteca UNO

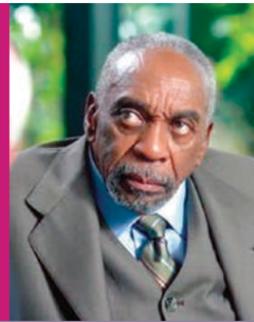
TAMBIÉN DISPONIBLE EN: laacademia.tv

tv azteca en vivo

# Desfile

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

JUEVES 27.06.2024  
Tel. 555260-6001



## Muere actor de *El guardaespaldas*

**BILL COBBS**, conocido también por *Un día de gloria* y *Alma de campeones*, falleció el pasado martes a los 90 años en su casa de Riverside, California, informó ayer su hermano Thomas G. Cobbs, en su cuenta de Facebook.

**"ESTA PELÍCULA** surge a partir de que leí la noticia de la masacre de San Fernando, un hecho sumamente atroz", dice el director Miguel Salgado; indaga en jóvenes cuyos sueños se ven truncados

Por Jonathan Eslui  
colaboradores@razon.com.mx

Después de llevarse galardones en el Houston Latino Film Festival, el Festival Internacional de Cine de Moscú y de ganar el Premio Mezcal a Mejor Interpretación para su protagonista, Juan Ramón López, en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, *Vergüenza*, ópera prima de Miguel Salgado, ha generado impacto y asombro entre quienes la han visto, debido a la manera en que expone un entorno violento en México.

Sigue la historia de dos amigos que viajan para hacer una prueba que podría cambiar sus vidas. Al regresar a su hogar se enfrentan a la violencia que se vive en territorio mexicano como consecuencia de las acciones de grupos criminales; lo que sucede después los marca de manera definitiva y da inicio a una situación que requiere tomar decisiones complicadas mientras van llegando la culpa, la ira, el arrepentimiento y la vergüenza.

"El detonante para contar esta historia tiene que ver con mi propia personalidad y con mis propias ideas políticas y sociales, siempre he sido una persona muy preocupada por la realidad social porque provengo de un contexto difícil; las injusticias sociales y estructurales que vivimos en el país son algo que no puedo dejar pasar por alto, siempre he trabajado con temáticas sociales. Casi siempre me inspiro en el periodismo para escribir y en específico esta película surge a partir de que leí la noticia de la masacre de San Fernando en Tamaulipas [2010], un hecho que me pareció sumamente atroz", explicó el director Miguel Salgado en entrevista con *La Razón*.

Tras conocer dicha noticia, el realizador comenzó a hacerse diversas preguntas relacionadas con la naturaleza humana. "Pensaba, ¿qué nos ha sucedido como seres humanos y como sociedad específi-



EL PROTAGONISTA, en un fotograma de la película.



Fotos/Especial



**LA VERGÜENZA** es la emoción principal que acompaña al protagonista en toda la película en conjunto con la culpa y también el objetivo de haber puesto el título que se quedó al final para la cinta era para hacer reaccionar al público"

**MIGUEL SALGADO**, Cineasta

Miguel Salgado comentó que se centró en la vergüenza porque es la emoción que te inmoviliza en todos los sentidos, por eso es el principal conflicto y la emoción que acompaña al personaje principal.

"Lo que pasa con el protagonista es que de repente se queda como en un estado límbico donde no sabe qué hacer y no entiende lo que le está pasando, empieza a errar. Quería ver qué sucedía con este personaje porque creo que como seres humanos hemos olvidado ser compasivos y ponernos en el lugar del otro para tratar de entenderlo", señaló.

El cineasta comentó que busca que el público piense qué hubiera hecho si se encuentra en el lugar del personaje central.

"La vergüenza es la emoción principal que acompaña al protagonista en toda la película en conjunto con la culpa y también el objetivo de haber puesto el título que se quedó al final para la cinta era para hacer reaccionar al público, era como decir 'esto está pasando' y deberíamos sentir vergüenza. Es parte de lo que pasa en nuestro país, lo hemos normalizado, bien que mal somos partícipes de esto", dijo.

Después de su éxito en diversos festivales de cine, ahora queda esperar a que el largometraje nacional tenga distribución en cines, ya que debido a las temáticas que aborda, resulta necesario ver el contexto del México que vivimos en la actualidad.

Galardonada en Houston y Moscú

## Vergüenza hace un retrato realista de la violencia en México

### EL TIP

**CONFORMAN** el elenco del filme Myriam Bravo, Fernando Cuautle, Juan Ramón López y Francisco Mena.

camente en México para que lleguemos a estos grados de atrocidad? Ese fue el punto de partida, me puse a investigar muchísimo porque han habido más películas y documentales que han tratado ese tema de distintas maneras, pero yo quería explorar un lado que me parecía que no se hablaba, lo que pasa con los jóvenes que al azar son trastocados por el crimen organizado", siguió explicando.

"Con esta película quería indagar en el trauma de estos jóvenes en los que hay un montón de sueños, pero que el sistema no

los deja cumplirlos porque vivimos en un país con injusticias estructurales tremendas", detalló.

También quería hablar de los jóvenes que "son obligados a entrar en la delincuencia y que de repente pasan de ser víctimas a victimarios, quería indagar en las emociones que tienen que ver con la culpa, la vergüenza y la redención; básicamente quería analizar cómo puede vivir un personaje con un hecho tan atroz como el que pasa en la película con su protagonista", abundó el cineasta.

## Premios Goya se blindan ante la IA y el streaming

Redacción

**LOS PREMIOS GOYA** se blindan y ponen restricciones a la Inteligencia Artificial y al streaming, ya que las bandas sonoras y las canciones de filmes creadas con esta tecnología no podrán aspirar a un reconocimiento ni las películas que hayan llegado primero a plataformas antes de su estreno en salas de cine.

La Junta Directiva de la Academia española de Cine aprobó estas medidas, se anunció ayer en un comunicado, en el cual se detalló que se solicitará una declaración firmada por los responsables

de producción y de la composición de las piezas para asegurarse que no usaron IA.

En cuanto al streaming, la única excepción será para aquellas producciones disponibles de manera online por su participación en festivales.

Dichas medidas se aplicarán en la edición 39 de los Premios Goya, que tendrá lugar el próximo 8 de febrero de 2025 en Granada, España.

Entre las modificaciones también se incluyen las que estipulan que los cortometrajes podrán durar ahora 59 minutos, antes sólo eran 40. Además, para aspirar a un galardón deberán tener tres selec-



GANADORES de la edición pasada de los Premios Goya.

ciones en festivales internacionales; solamente en determinados festivales, con una selección será suficiente.

Para las categorías de Mejor Actor y Actriz Revelación, los productores deberán contar con una autorización firmada por los intérpretes en la que éstos acepten su participación en los premios.

Podrán inscribirse un máximo de 30 cortometrajes de ficción, 15 documentales y 15 de animación.

Con respecto a las películas, éstas deberán haber permanecido en salas, mínimo, siete días; y los documentales, 3, de acuerdo con lo difundido ayer.

### EL DATO

**LAS PRODUCCIONES** deberán haberse estrenado entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.

# La Razón +



**CAPITAL DEL VINO MEXICANO.** Ensenada, el puerto turístico más visitado del Pacífico, es un atractivo destino para los amantes de la naturaleza y el vino, con sus más de 150 casas productoras.



**EL EVENTO** busca fortalecer la economía local y apoyar a los productores de la región.



**LA EDICIÓN 35** de este evento ofrece catas, concursos de diseño de modas, conciertos y gastronomía; se espera la asistencia de 120 mil personas y una derrama de 800 mdp

**Por Armando Armenta**  
armando.segura@razon.com.mx

**B**aja California, el estado productor de vino más grande del país, se pone de manteles largos con la edición 35 de Experiencias de Vendimia, donde contará con catas, concurso de diseñadores de modas, conciertos, festivales gastronómicos, entre otras actividades.

Las Fiestas de la Vendimia, que tendrán lugar del 31 de julio al 18 de agosto, no sólo buscan apoyar a los productores vitivinícolas y destacar a Baja California como el destino enoturístico más importante del país, sino también mostrar la sustentabilidad de la producción del vino en la región.

“El tema rector del 2024 es la agricultura sostenible, si bien sabemos que con el cambio climático la sostenibilidad es cada vez más importante (...) nosotros tenemos esta filosofía, no nada más en la producción del vino sino en la protección de nuestro valle, en la vocación agrícola de nuestra zona”, contó Wenceslao Martínez Payán, presidente del Comité Provino, la asociación de productores de vino más importante del estado.

Entre las actividades más destacadas está el Salón del Vino, un evento para profesionales del sector; la Muestra del Vino, donde 84 bodegas nacio-

nales e internacionales ofrecerán a los visitantes más de 160 etiquetas —que se celebrará el 2 de agosto—, y el Concurso de Paellas, el 18 de agosto, un evento familiar que contará con 90 equipos de paelleros.

También los invitados podrán realizar visitas enológicas durante todos los sábados de agosto con recorridos guiados a tres vinícolas por día. Asimismo, Innovamoda —plataforma que promueve y desarrolla oportunidades para los jóvenes dedicados a la moda—, organizará un concurso de diseñadores, con 12 pasarelas, que buscan promover el talento nacional.

En una muestra de las bondades de la región y con una asistencia de alrededor de 120 mil personas que representa una derrama de 800 millones

## EL DATO

**EN EL BAJA**  
Wine & Grill Fest podrás degustar lo mejor del vino, cerveza y parrilladas en un ambiente festivo.

de pesos durante agosto, las festividades muestran las tradiciones y productos bajacalifornianos de la mejor calidad. Como broche de oro, el evento contará con la participación de tres restaurantes del Valle de Guadalupe que fueron galardonados por la prestigiosa *Guía Michelin*.

“Con este agradecimiento a la tierra por producir este hermoso producto que es la uva y que cada vinicultor lo transforma en lo que yo llamo arte en una copa de vino, esto se celebra de la mejor manera, pero ahora con un ingrediente adicional (...) la participación de tres estrellas con los representantes que es Damiana, Animalón y Conchas de Piedra”, comentó el secretario de Turismo de Baja California, Miguel Aguiñiga Rodríguez.

Para más información de los eventos y actividades puedes visitar [www.bajacalifornia.travel](http://www.bajacalifornia.travel).

## Experiencias de Vendimia 2024 Celebra lo mejor de la cultura vitivinícola

# en Baja California

## EL TIP

**SIETE VALLES** vitivinícolas se ubican en Baja California: Valle de Guadalupe, Uruapan, Santo Tomás, San Vicente, Ojos Negros, San Jacinto y Tanamá.



LA TEMPORADA de vendimia fomenta el desarrollo económico y cultural del estado.

Fotos: Cortesía

12

Pasarelas de diseño de modas se podrán disfrutar en el evento

70

Por ciento del vino mexicano se produce en Baja California





# Reportes

REPORTAJE

JUEVES 27.06.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## París 2024 se quedan sin una estrella de EU

**LA DELANTERA** veterana Alex Morgan no participará en los Juegos Olímpicos después de que sorpresivamente quedó fuera de la plantilla de Estados Unidos de la entrenadora Emma Hayes. Morgan, tres veces olímpica y dos campeona Mundial, fue la ausencia más notable de la lista de 18.

**BUSCAN LO MEJOR.** Primero Victor Wembanyama y ahora Zaccharie Risacher. En estos días, los basquetbolistas colegiales de Estados Unidos tienen que esperar su turno en el draft de la NBA. Son otros quienes ocupan los primeros sitios. Los Hawks de Atlanta reclutaron el miércoles a Risacher como primera selección del draft de la NBA, el segundo año consecutivo en que un basquetbolista francés ha recibido este honor. Francia colocó a tres

jugadores entre los primeros seis reclutados, un año después de que Wembanyama aterrizó en los Spurs de San Antonio. "Es asombroso", comentó Risacher. "Tratamos de representar a nuestro país, y por lo tanto estoy muy agradecido de ser parte de esto. Uno sabe que vienen más jugadores" Risacher no llega con la inmensa expectativa que generó Wembanyama, el enorme pivot que terminó ganando el premio al Novato del Año.

Los de Lozano caen 1-0

# MÉXICO PIERDE ANTE VENEZUELA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA

**EL TRICOLOR** necesita una victoria si desea avanzar a los cuartos de final de la Copa América, pues un empate no le alcanza ante Ecuador; suma tres puntos

Por Diego A. Hernández  
diego.hernandez@razon.com.mx

**D**urante el primer tiempo, los dirigidos por Jaime Lozano no dejaron de llegar a la portería de Rafael Romo, portero de Venezuela, pero la suerte no estuvo de su lado y el marcador finalizó 1-0 a favor de los sudamericanos en la J2 de la Copa América.

El único gol del partido fue obra de Salomón Rondón al minuto 57 por la vía del penalti, ya que Julián Quiñones le comió una falta a Jon Aramburu y los sudamericanos consiguieron por primera vez en la historia un triunfo ante el Tricolor y son líderes del Grupo B.

Orbelín Pineda falló un penalti para México en los últimos minutos del partido y con este resultado Venezuela calificó a los cuartos de final y México está prácticamente fuera de la Copa América, pues necesita vencer a Ecuador si desea avanzar a la siguiente ronda.

La primera mitad fue de México, los de Jaime Lozano pudieron ponerse al frente al menos en mas de 5 ocasiones, pero ni Santi Giménez ni Julián Quiñones lograron concretar las jugadas, aunque una de las más claras las tuvo Uriel Antuna.

Al minuto 34, el delantero del Pachuca, Salomón Rondón remató al poste derecho con la zurda, pero su disparo pasó muy cerca del palo izquierdo, tras una asistencia de Jefferson Savarino.

Santiago Giménez sigue sin dar el siguiente paso en la Selección Mexicana y pese a tener algunas jugadas claras no las pudo concretar y el marcador se mantuvo 0-0 hasta el medio tiempo.



EN MOMENTO exacto en el que Rondón marcó, ayer, el gol desde los 11 pasos ante México.

“

**A MÍ NO ME GUSTA** poner un cobrador oficial, que lo tire quien tenga más confianza. Estamos convencidos de que el equipo está con ganas de regresar a las canchas”

**JAIME LOZANO**  
Entrenador México

Para el complemento se esperaba que México tuviera la misma insistencia y llegara el gol tan esperado, pero las malas noticias empezaron con el cambio de César Montes por una lesión en el abductor. Pese a que el Tricolor intentó no podía concretar y al 56' Julián Quiñones se equivocó dentro del área y arrolló a Jon

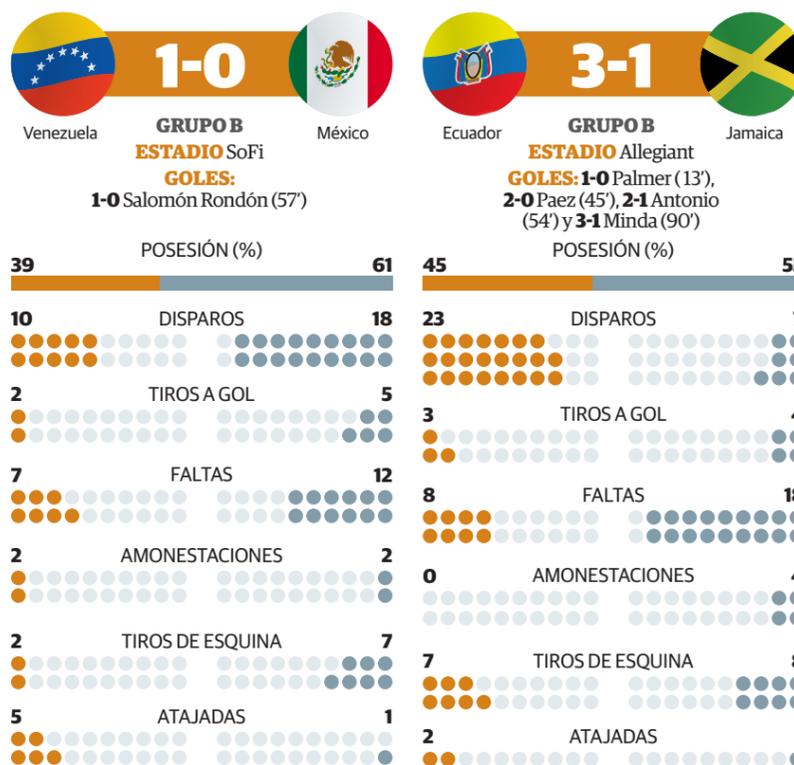
Aramburu, por lo que el silbante brasileño pito penalti y Salomón Rondón descontó desde los 11 pasos a un Julio González que se lanzó antes y le cedió el lado derecho al venezolano.

Para el 77' Luis Romo falló desde el lado interior del área después de un pase de César Huerta, quien también ingresó para darle una cara distinta al Tricolor.

México no se cansó de buscar, pero tampoco de fallar y la más clara de todas la tuvo Orbelín Pineda desde los 11 pasos al minuto 83, pues con un ligero toque del lado derecho, sin potencia ni colocación.

El Tricolor apretó hasta el cierre, pero eso no significó que fueran contundentes

## RESULTADOS COPA AMÉRICA



## ECUADOR RESPIRA, TRAS VENCER A JAMAICA

**TRAS CONVERTIR** un penalti que encajó la primera victoria de Ecuador en la Copa América desde 2016, Kendry Páez se frotó los brazos como si tuviera frío.

Páez se convirtió en el segundo jugador más joven en anotar un gol en la historia del torneo continental y Ecuador reanímó sus opciones de avanzar al vencer 3-1 a Jamaica.

Con 17 años y 53 días, el volante ofensivo ecuatoriano firmó un tanto de penal en los descuentos del primer tiempo para quedar sólo por detrás del colombiano Montaña, quien tenía 16 años y 171 días el 4 de julio de 1999, cuando anotó ante Argentina.

El futuro jugador del Chelsea derrochó frialdad al convertir mediante un disparo rasante con la pierna zurda y ajustado a la izquierda del arquero jamaicano.

La polémica surgió cuando no se le marcó un penalti a en los minutos finales.



ALAN MINDA observa la redonda mientras se mete a la portería de Jamaica.

tes y al final le cobró factura el no aprovechar las importantes jugadas que tuvieron y los constantes errores de sus delanteros a la hora de definir.



JUGADORES de Francia festejan su gol contra Polonia en la fase de grupos.



FUTBOLISTAS de Bélgica celebran un tanto en su victoria sobre Rumania.

Arrancan el sábado

# FRANCIA VS. BÉLGICA, SERIE MÁS PAREJA DE OCTAVOS DE LA EURO

Por Enrique Villanueva  
enrique.villanueva@razon.com.mx

El empate sin goles con Ucrania, combinado con el 1-1 entre Eslovaquia y Rumania, derivó en que Bélgica clasificara segunda del Grupo E de la Eurocopa a los octavos de final, etapa en la que se medirá ante la subcampeona mundial, Francia, en la llave que luce como la más pareja de las ocho que se verán a partir del sábado 29 de junio en suelo alemán, aunque también llaman la atención los duelos Alemania vs. Dinamarca y Suiza vs. Italia.

**EL DATO** Italia y Suiza se enfrentaron en la pasada edición de la Euro, pero en ronda de grupos, donde la Squadra Azzurra se impuso 3-0 en duelo celebrado en Roma.

La veterana generación dorada de Bélgica no pudo con el conjunto ucraniano en Stuttgart y se conformó con la igualada para quedar segunda del pelotón E, en el que todos sumaron cuatro puntos y la única eliminada fue precisamente Ucrania por tener la peor diferencia de goles. El cotejo entre Les Bleus y los Diablos Rojos será el próximo lunes 1 de julio en Düsseldorf.

Los cruces Alemania-Dinamarca y Suiza-Italia ya se habían definido desde el martes. No obstante, ambos lucen como los dos más llamativos después del Francia-Bélgica y los dos serán los primeros de la etapa de eliminación directa de la Euro, ambos a celebrarse el sábado 29 de junio, comenzando con el duelo entre los helvéticos y los Azzurri en Berlín, en tanto que el equipo anfitrión se medirá más tarde ante los nórdicos en Dortmund.

Georgia y Turquía fueron las últimas dos selecciones que sellaron su boleto a la ronda de 16 de la competencia del Viejo Continente luego de vencer a Portu-

LA SUBCAMPEONA mundial enfrenta el lunes 1 de julio en Düsseldorf a los Diablos Rojos; Georgia da la campanada ante Portugal y clasifica a segunda fase como tercera del Grupo F

## PRIMERA RONDA EUROCOPIA 2024

GRUPO A						GRUPO B					
Equipo	PJ	G	E	P	Pts	Equipo	PJ	G	E	P	Pts
ALEMANIA	3	2	1	0	7	ESPAÑA	3	3	0	0	9
SUIZA	3	1	2	0	5	ITALIA	3	1	1	1	4
HUNGRÍA	3	1	0	2	3	CROACIA	3	0	2	1	2
ESCOCIA	3	0	1	2	1	ALBANIA	3	0	1	2	1

GRUPO C						GRUPO D					
Equipo	PJ	G	E	P	Pts	Equipo	PJ	G	E	P	Pts
INGLATERRA	3	1	2	0	5	AUSTRIA	3	2	0	1	6
DINAMARCA	3	0	3	0	3	FRANCIA	3	1	2	0	5
ESLOVENIA	3	0	3	0	3	HOLANDA	3	1	1	1	4
SERBIA	3	0	2	1	2	POLONIA	3	0	1	2	1

GRUPO E						GRUPO F					
Equipo	PJ	G	E	P	Pts	Equipo	PJ	G	E	P	Pts
RUMANIA	3	1	1	1	4	PORTUGAL	3	2	0	1	6
BÉLGICA	3	1	1	1	4	TURQUÍA	3	2	0	1	6
ESLOVAQUIA	3	1	1	1	4	GEORGIA	3	1	1	1	4
UCRANIA	3	1	1	1	4	REP. CHECA	3	0	1	2	1

ASÍ SE JUEGAN LOS OCTAVOS DE FINAL

SÁBADO 29 DE JUNIO

Switzerland vs. Italy  
Hora: 10:00

Germany vs. Denmark  
Hora: 13:00

DOMINGO 30 DE JUNIO

Switzerland vs. Czech Republic  
Hora: 10:00

Spain vs. Switzerland  
Hora: 13:00

LUNES 1 DE JULIO

France vs. Belgium  
Hora: 10:00

Germany vs. Croatia  
Hora: 13:00

MARTES 2 DE JULIO

Spain vs. Portugal  
Hora: 10:00

France vs. Turkey  
Hora: 13:00

## RESULTADOS DE AYER

Czech Republic 1-1 Romania	Poland 0-0 Slovakia
Denmark 2-0 Portugal	Belgium 1-2 Turkey

## TERCEROS LUGARES DE CADA SECTOR

Grupo	Selección	Puntos
A	Hungría	3
B	Croacia	2
C	Eslovenia	3
D	Países Bajos	4
E	Eslovaquia	4
F	Georgia	4

gal y República Checa, respectivamente. Los georgianos dieron la campanada en Gelsenkirchen ante Cristiano Ronaldo y compañía al imponerse 2-0 con go-

les de Khvicha Kvaratskhelia y Georges Mikautadze, con lo que lograron ser uno de los mejores terceros puestos y se verán las caras con España el domingo 30 de junio en Colonia.

Khvicha Kvaratskhelia, extremo del Napoli, definió con un disparo raso de zurda tras una asistencia de Georges Mikautadze para adelantar a Georgia apenas al segundo minuto de tiempo corrido en Gelsenkirchen.

Georgia aumentó su ventaja al minuto 57 con un penalti convertido por Georges Mikautadze, luego de una falta de António Silva sobre Luka Lochoshvili, misma que fue revisada en el VAR.

Con este resultado, Portugal terminó como líder del Grupo F y en los octavos de final se medirá ante Eslovenia, en duelo que se llevará a cabo el próximo lunes 1 de julio en el Deutsche Bank Park de Frankfurt.

Por su parte, los turcos doblegaron en la agonía a los checos, que desde el minuto 20 jugaron con 10 integrantes tras la expulsión de Antonín Barák, quien recibió dos cartones amarillos (el primero al 11'), ambos por juego peligroso.

La sorpresiva Austria, que acabó líder del Grupo D, será la contrincante de Turquía el próximo martes 2 de julio, en el que será el último cotejo de los octavos de final, que tendrá como sede el Red Bull Arena de Leipzig.

Los otros cotejos de octavos de final de la Euro son Inglaterra vs. Eslovaquia y Rumania vs. Países Bajos, los cuales se desarrollarán el domingo y el lunes, de manera respectiva.

Si Alemania y España avanzan, se verán las caras en cuartos de final, donde también podrían encontrarse Inglaterra e Italia, que hace tres años disputaron la final de la competencia continental.

81

Goles hubieron en la fase de grupos de la Eurocopa 2024



Lleva *siempre* la  
seguridad a  
**BORDO**

Utiliza casco y calzado cerrado  
Nunca más de 2 personas  
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS  
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



 [imss.gob.mx](https://www.imss.gob.mx)